



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



## FACULTAD DE ECONOMÍA

Crédito al consumo en México por parte de la banca comercial: 2000-2011. El caso de las tarjetas de crédito.

### Tesis

Que para obtener el título de:  
**Licenciado en Economía**

P r e s e n t a:

**Eduardo Vázquez Hernández**

Directora de tesis:  
Patricia Rodríguez López

México D.F., Enero de 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

## **Dedicatoria,**

Este trabajo de tesis es la suma de muchos esfuerzos. Está enteramente dedicado a:

A mis padres, Eduardo y Dora Luz, que han cuidado de mí y apoyado toda una vida. ¿Te acuerdas viejito cuando me llevabas en tu vochito a la escuela? ¿Te acuerdas Dora Luz cuando llegabas a las 11 de la noche del trabajo y me despertabas porque no había hecho bien mi tarea? Como ha pasado el tiempo, gracias porque han cuidado de mí y me han apoyado toda mi vida. En definitiva, siempre han sido mi ejemplo a seguir y eso me ha permitido salir adelante.

A mis abuelitos y mi tía, los que están y los que ya se fueron pero que me cuidan desde el cielo, Angel<sup>+</sup> y mi Chabelita<sup>+</sup>, tía Carmen<sup>+</sup>, Jesús<sup>+</sup> y mi Dolores. Siempre los tengo presentes, con ustedes estuve mucho tiempo de pequeño y me crié, sin obligación se convirtieron en mis padres, gracias por sus regaños, sus valores, su motivación y gracias por consentirme tanto.

A Diana, por enseñarme el otro lado de la vida, a no quedarme inmóvil, a no salvarme, a no dormir sin sueño, gracias por despertarme del hábito de la cotidianidad. Gracias por todo tu apoyo durante la carrera, tus consejos. Gracias por tu cariño, tu amor y confianza, pero sobre todo gracias por enseñarme a volar. Ich liebe dich.

## **Agradecimientos,**

A Dios, por permitirme vivir y darme mucha salud.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por ser mi segunda casa, por darme la oportunidad de pertenecer a esta casa de estudios.

A la Facultad de Economía y profesores de clase, gracias por enseñarme todo lo que se hasta ahora y compartir experiencias inolvidables.

A mi familia, por quererme, por confiar en mí, por apoyarme, mis hermanos Jonathan y David, mis padrinos Norma y Arturo, tía Martita, Roberto, Lourdes, Antonieta, Alicia, Miguel, Ángeles, Chucho, Aurora, Efraín, Lola, Guadalupe, Paco, Jesús, Javier, Antonio, Carmen, Felipe, [...] a mis primos y primas.

A Patricia Rodríguez, gracias por ser mi guía, por exigirme, por regañarme, por su confianza. Te quiero mucho profesora.

A Alberto Reyes, por ser mi amigo, por estar ahí siempre, por ayudarme cuando más lo necesito.

A mis hermanos Oscar y Alejandro, gracias por estar ahí once años.

A la familia Morales Hernández, gracias por apoyar a mi familia siempre.

A mi hermano y amigo Víctor Hugo, Eder, gracias por enseñarme el amor a mi Universidad, por su amistad y momentos agradables.

A mis amigos, canijo Omi, el inseparable Kristian, master chief Gerry, el buen Diego, mi amigo Jassón, Horacio, Eneas, Beny el sabio. A mis amores Monserrat, Daniela y Steffany, Yesica, Luisa, Claudia, mis niñas Mexicali Noreida y Rocío. Gracias por estar conmigo en las buenas y en las malas, por los bellos momentos.

A mis sinodales, Dr. Mauro, Lic. Alma, Dra. Rosa Iris, Mtro. Alberto, por sus valiosos comentarios.

A todos aquellos que dejaron huella y que al escribir los agradecimientos esta madrugada no fue posible recordarlos.

Finalmente, gracias a todos por regalarme un poco de su tiempo, tiempo que les robe, tiempo que no regresa, tiempo que fue muy valioso para mí.

México D.F., Enero de 2013  
"Por mi raza hablará el espíritu"  
Eduardo Vázquez Hernández

## **Crédito al consumo en México por parte de la banca comercial: 2000-2011. El caso de las tarjetas de crédito.**

Introducción .....	9
Capítulo I: Estructura actual del sistema bancario mexicano; la bancarización en México	14
1.1 Consideraciones históricas.....	14
1.2 Las reformas estructurales en México a partir de la “Década perdida” .....	16
1.3 El proceso de desregulación financiera en México 1990-2010 .....	22
1.3.1 El Comité de Basilea .....	24
1.3.2 El proceso de bancarización en México .....	26
1.3.3 Índice de Liberalización Financiera .....	30
1.4 La inclusión financiera.....	41
1.4.1 Alianza para la Inclusión Financiera .....	46
1.4.2 Indicador de uso .....	49
Capítulo II: El Mercado de las tarjetas de crédito .....	55
2.1 Macroeconomía del sector bancario .....	55
2.1.1 Nivel Internacional .....	55
2.1.2 El crédito bancario .....	59
2.2 Financiamiento en México .....	61
2.2.1 La Banca de Desarrollo .....	61
2.2.2 Financiamiento del sector bancario mexicano .....	63
2.2.3 La estructura del crédito bancario.....	68
2.2.3.1 El crédito de la banca comercial .....	70
2.2.3.2 El producto “estrella” de la banca múltiple: el crédito al consumo .....	77
2.3 La tarjeta de crédito .....	84
2.3.1 Rentabilidad .....	86
2.3.1.1 Tasa de interés .....	88
2.3.1.2 Ingresos por comisiones .....	95
2.3.1.3 Morosidad .....	101

Capítulo III: El crédito al consumo en México: vía la tarjeta de crédito.....	108
3.1 El crédito al consumo en México.....	108
3.1.1 Clasificación de la cartera de crédito al consumo .....	111
3.2 La tarjeta de crédito y su historia .....	120
3.2.1 Características de la tarjeta de crédito.....	122
3.2.2 Tipos de tarjetas, comisiones y tasa de interés bancaria .....	124
3.2.3 Costo Anual Total.....	141
3.3 ¿Cómo funciona el proceso? .....	153
3.3.1 Funcionamiento de una tarjeta de crédito.....	155
3.4 Marco jurídico de la tarjeta de crédito .....	159
3.5 El Buró de crédito .....	163
3.5.1 Cobertura del Buró de Crédito en México y el mundo.....	166
3.5.2 Marco legal de Buró de Crédito .....	168
Conclusiones .....	170
Bibliografía.....	175

## Cuadros

Cuadro 1.	Crisis Financieras en América Latina 1982-2000.....	21
Cuadro 2.	Principales Reformas al Sistema Financiero Mexicano 1970-2008 .....	28
Cuadro 3.	Relación entre liberalización Financiera y Resultados .....	33
Cuadro 4.	Indicadores de uso por Estado.....	51
Cuadro 5.	Número de tarjetas por cada 1,000 adultos .....	52
Cuadro 6.	Fusiones y adquisiciones del Sector Bancario en el Mundo .....	58
Cuadro 7.	Fuentes de Financiamiento al sector empresarial .....	65
Cuadro 8.	Financiamiento al sector privado no bancario en México .....	67
Cuadro 9.	Financiamiento del sector privado no financiero a PIB .....	68
Cuadro 10.	Crédito Bancario a PIB por actividad principal de los prestatarios.....	70
Cuadro 11.	Estructura del Sistema financiero en 2011 .....	71
Cuadro 12.	Crédito otorgado al sector privado del país por la banca comercial .....	74
Cuadro 13.	Crédito otorgado al sector privado del país (empresas y personas físicas) por la banca comercial a PIB.....	75
Cuadro 14.	Crédito otorgado por la banca comercial según actividad del prestatario .....	76
Cuadro 15.	Distribución del crédito comercial, por actividad principal de los prestatarios.....	77
Cuadro 16.	Cartera de la banca múltiple .....	78
Cuadro 17.	Tasas de interés de tarjetas de crédito clásicas.....	91
Cuadro 18.	Tasas de interés de tarjetas de crédito clásicas 2011.....	92
Cuadro 19.	Comisiones y tarifas cobradas de la tarjeta de crédito.....	100
Cuadro 20.	Cartera de crédito vencida .....	101
Cuadro 21.	Tipos de Tarjetas Clásicas (Enero-2012) .....	127
Cuadro 22.	Tipos de Tarjetas Oro (Enero-2012).....	129
Cuadro 23.	Tipos de Tarjetas Platino (Enero-2012).....	131
Cuadro 24.	Tasa Efectiva Promedio Ponderada y Tasa Efectiva Mediana para usuarios totaleros y no totaleros .....	140
Cuadro 25.	Modificaciones entre la Circular 15/007 y la Circular 8/2008 .....	145
Cuadro 26.	Modificaciones entre la Circular 21/2009y la Circular 27/2009.....	149
Cuadro 27.	Comparativo del CAT . .....	152

## Gráficos

Gráfico 1.	Índice de liberalización financiera, Países seleccionados .....	35
Gráfico 2.	Índice de liberalización financiera para América Latina .....	36
Gráfico 3.	Consecuencias de la No Inclusión Financiera .....	43
Gráfico 4.	Componentes clave de la Inclusión Financiera .....	44
Gráfico 5.	Acceso y uso a los servicios financieros.....	45
Gráfico 6.	Países miembros de la AFI .....	47
Gráfico 7.	Indicadores de uso .....	49
Gráfico 8.	Activos y utilidades de los 1000 bancos más grandes del mundo.....	56



Gráfico 9. Crédito Bancario a PIB. Países seleccionados.....	60
Gráfico 10. Empresas que no utilizaron el crédito bancario .....	65
Gráfico 11. Empresas con un préstamo o línea de crédito de alguna institución financiera .....	66
Gráfico 12. Crédito Bancario .....	69
Gráfico 13. Activos de la Banca Múltiple en 2011 .....	73
Gráfico 14. Empleo total y crédito al consumo .....	80
Gráfico 15. Distribución de la cartera de consumo: el crédito revolvente y no revolvente	81
Gráfico 16. Distribución de la cartera de crédito al consumo.....	82
Gráfico 17. Ingresos de la banca múltiple .....	87
Gráfico 18. Composición de los ingresos de la banca múltiple .....	88
Gráfico 19. Ingresos por intereses cartera de crédito vigente banca múltiple.....	89
Gráfico 20. Composición ingresos por intereses de la cartera de crédito vigente a 2011	90
Gráfico 21. Tasas de interés de referencia .....	93
Gráfico 22. Diferencial entre las Tasas de Interés Activas Promedio de Tarjetas de Crédito, la TIIIE y el Costo Promedio de Captación.....	95
Gráfico 23. Comisiones netas de la banca múltiple.....	96
Gráfico 24. Comisiones netas .....	97
Gráfico 25. Ingresos por comisiones cobradas a 2009 .....	98
Gráfico 26. Comisiones y tarifas cobradas del crédito al consumo.....	99
Gráfico 27. Ingresos por comisiones e intereses de tarjeta de crédito .....	100
Gráfico 28. Índice de morosidad ajustado por tipo de cartera .....	103
Gráfico 29. Índice de morosidad ajustado de la tarjeta de crédito .....	104
Gráfico 30. Tarjetas vigentes-IMOR ajustado.....	106
Gráfico 31. Tarjetas de crédito otorgadas a personas con y sin historial crediticio.....	106
Gráfico 32. Crédito al consumo total .....	116
Gráfico 33. Crédito al consumo revolvente y no revolvente .....	117
Gráfico 34. Proporción de crédito al consumo en el PIB a precios constantes.....	119
Gráfico 35. Tarjetas otorgadas por institución en diciembre de 2009.....	137
Gráfico 36. Tarjetas otorgadas por institución en diciembre de 2011 .....	137
Gráfico 37. Proceso de autorización de una transacción “interbancaria” pagada con tarjeta bancaria .....	156
Gráfico 38. Proceso de compensación y liquidación en una transacción interbancaria ..	158
Gráfico 39. Transacción entre un mismo banco.....	159
Gráfico 40. Instituciones que reportan a los Créditos Privados .....	165
Gráfico 41. Cobertura de los Burós de Crédito.....	168

## **Introducción**

La hipótesis que sustenta el siguiente trabajo es que en México del 2000 al 2011, la tarjeta de crédito bancaria ha sido un instrumento de bancarización que sostuvo y expandió la demanda efectiva en el corto y mediano plazo, permitiendo financiar el consumo ante cambios no previstos en el ingreso.

El objetivo general de la tesis es analizar el crecimiento exponencial del “mercado de las tarjetas de crédito” a través de la cartera de consumo, considerando la estructura operativa del sistema bancario mercantil (sucursales, instrumentos financieros bancarios, ingresos y margen financiero) tratando de medir el desarrollo e impacto económico-tecnológico de la banca comercial en la economía mexicana durante el periodo mencionado.

Como objetivos particulares se definió; presentar el proceso de desregulación financiera, basado en el Consenso de Washington, para explicar el funcionamiento y operatividad del sistema bancario mercantil; examinar el impacto de las reformas legales del sector bancario propuestas por el Estado Mexicano; analizar los indicadores financieros de la cartera de crédito al consumo y de la tarjeta de crédito de la banca comercial.

La razón por la cual se determinó seleccionar el periodo de 2000 a 2011 fue porque al inicio de este periodo la banca mexicana entró en una etapa de fortaleza y apertura. Es cierto que su evolución comenzó en 1994 con los cambios realizados al sistema financiero en su conjunto, pero tenemos que considerar que debido a la crisis de ese año, la cartera de crédito al consumo decreció drásticamente y su repunte comenzó en el año 2000. Por lo tanto, la estabilidad macroeconómica y la modernización del sistema financiero mexicano, dieron

pauta para el crecimiento de la cartera de crédito al consumo y en específico las tarjetas de crédito en este periodo de estudio.

La economía financiera en las últimas tres décadas presentó un alto proceso de internacionalización que fue una consecuencia de la expansión de los servicios financieros y avances tecnológicos, lo que se materializó en menores costos de transacción y mayor liquidez al interactuar los sistemas financieros entre sí. Este proceso se atribuye al libre flujo de capitales que empezó a tomar cuerpo y forma en la década de los años setentas con el Consenso de Washington. Este acuerdo nos ayuda a comprender la evolución del sistema financiero internacional en los últimos cuarenta años, que pone en alto dos objetivos básicos: garantizar la estabilidad financiera internacional y avanzar en la reducción de la pobreza.

La desregulación financiera permitió un incremento en la movilidad internacional de capitales facilitando las líneas de reforma del sistema financiero, mayor diversificación de los riesgos y como un importante estímulo al crecimiento de las economías emergentes. No obstante, existe evidencia que los beneficios derivados de la apertura de la cuenta de capital se contrarrestan por la inestabilidad que se presenta cuando existen burbujas en los mercados. Lo anterior, va estrechamente relacionado al surgimiento de nuevos instrumentos financieros, su complejidad es extensa ya que van desde sofisticados seguros crediticios hasta una tarjeta bancaria, relacionándose directamente la innovación financiera con la expansión financiera. En este sentido, podemos afirmar que los instrumentos financieros no son dueños del tiempo, ya que surgen y están vigentes en un periodo específico.

En el capítulo I se expone que la banca es un sistema impulsado por la globalización de los servicios financieros, los países desarrollados fueron las áreas que vivieron más de cerca el cambio en el negocio bancario, la alta competencia entre los bancos del mismo país o bien del mismo continente, obligaron a los banqueros a buscar nuevas oportunidades, me refiero a mercados rentables y con gran potencial; los bancos se trasladaron a los mercados de Latinoamérica o de naciones en desarrollo para explorar nuevos nichos de mercado, es por ello, que se analizan las coordenadas de la liberalización financiera en el mundo pero específicamente en México, por ende en el primer capítulo se presentan: i) Las reformas del Consenso de Washington. ii) La desregulación del sector financiero en México y su modificación legal. iii) La inclusión financiera., y así poder partir de antecedentes y conceptos que nos ayuden a analizar los Organismos Financieros Internacionales, el Estado Mexicano y Sector Privado, que son quienes tienen como objetivos desarrollar instituciones del sistema financiero para lograr organismos financieros solventes que operen con eficiencia.

En América Latina, los créditos se canalizan fundamentalmente hacia créditos de corto plazo y se otorga financiamiento a sectores con menor riesgo crediticio como empresas grandes o clientes con ingresos mediano-alto, otra característica importante es la baja participación del sector gubernamental en el crédito ya que en México en el 2011, 80 por ciento del crédito bancario (crédito comercial+banca de desarrollo) era otorgado por la banca comercial. Después de las reformas financieras el sistema financiero incrementó su nivel de eficiencia notablemente en servicios, que van de la mano con la construcción de indicadores que identifican su desempeño en el sector.

La banca múltiple es el intermediario más importante del sistema financiero, las reformas legales propuestas a finales de los noventa y a principios del 2000 encausadas por el sector gubernamental, permitieron al sector bancario reformular su estructura interna y también su modelo de negocios; una vez resueltos los problemas que enfrentó este sector después de la crisis de 1994, la banca mexicana mostró una nueva imagen que reflejaba que este sector se encontraba en un proceso de transición, este cambio se materializó cuando la banca fue adquirida por grupos internacionales, que actualmente conforman el llamado G-7. La evolución de la banca no fue fácil, la penetración del crédito bancario era baja en relación a niveles obtenidos en la década de los noventa por tanto las subsidiarias bancarias se vieron obligadas a buscar otras fuentes de ingreso por concepto de intermediación financiera y comisiones principalmente. En este trayecto, el incremento del crédito al consumo mostró mayor rentabilidad sostenida principalmente por el crédito revolvente. En ese sentido, para hacer un análisis profundo de la importancia de la tarjeta de crédito es imprescindible realizar una radiografía de la banca múltiple y hacer énfasis en el crédito al consumo como una importante fuente de ingresos de la banca.

El proceso de compra y adquisiciones bancarias fue una fase relativamente rápida en relación al porcentaje de participación que obtuvo la banca extranjera de los bancos mexicanos. En tan solo diez años el grado de desarrollo del sector bancario reflejó un sistema renovado y sólido que hizo frente a las fluctuaciones económicas que se presentaron por factores internos y externos. Este proceso se dio con carencias, por ejemplo no se cumple la función de emitir crédito de manera eficiente y óptima, lo que implica dar crédito a la población con ingresos bajos. En

suma, en el capítulo dos se presenta un análisis empírico que ofrece una visión de la evolución que ha tenido la banca mexicana, a través de la utilización de las tarjetas de crédito durante el periodo de estudio.

En el capítulo tres, se expresa cómo el dinero fiduciario ha sido un factor trascendental en la banca comercial, ya que es parte de un producto con soporte electrónico que es utilizado para realizar las transacciones, facilitando las operaciones financieras entre las entidades bancarias. Las tarjetas de crédito tienen cada vez más, un poder real de compra y el usuario paga por su adquisición en función de la modalidad de la tarjeta. En la actualidad, se utiliza como medio de pago para hacer compras en Internet o en establecimientos en los cuales se acepte dicho producto, esto ha propiciado incrementar el grado tecnológico de la tarjeta para evitar fraudes o usos indebidos de este instrumento, tal es el caso que hoy en día se está adicionando la integración de un “chip” al producto. Por tanto, históricamente la tarjeta de crédito ha pasado de ser tan solo un instrumento financiero hasta tener circuitos integrados que incrementan el nivel de seguridad de éste producto, así como el poder “pagar virtualmente” un bien o servicio.

## **Capítulo I: Estructura actual del sistema bancario mexicano; la bancarización en México**

### **1.1 Consideraciones históricas**

Después de la Segunda Guerra Mundial el progreso de los países en desarrollo se relacionó directamente con el proceso de industrialización de aquella época; el crecimiento y desarrollo se encontraba ligado a la industrialización dinámica y flexible, no obstante, los países que se encontraban inmersos en esta fase no tenían que descuidar el proceso productivo ya que era el camino para llegar al desarrollo industrial. Este mismo proceso generó que el sistema financiero fuera adquiriendo mayor relevancia económica, por un lado incrementaba la productividad de un país y por otro aumentaba el nivel de desarrollo económico. Ante ello, las naciones líderes tenían la idea que era necesaria la integración financiera para poder denotar todas las virtudes de un sistema monetario interconectado.

Un claro ejemplo de interdependencia económica fue la crisis de 1929, que causó daños a escala mundial. Mediante la Ley Glass-Steagall, se trató de evitar que las instituciones financieras especularan con los recursos de los de ahorristas. El panorama internacional fue desalentador y por consecuencia surgieron instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el GATT (General Agreement on Tariffs and Trade, por sus siglas en inglés) que trataron de estabilizar los desequilibrios económicos de los países miembros.

En ese sentido, la creación de organismos financieros internacionales dio pauta para la rápida integración de los mercados financieros. Tal es el caso de la conexión entre los mercados interbancarios y los sistemas de pagos en cada país. Internacionalmente, el libre flujo de capitales en casi todas las economías del planeta, el desarrollo de tecnologías de la información (TI) se tradujo en un alto grado de interconexión de los sistemas financieros. Es por ello, que el desarrollo de los circuitos monetarios tuvo como punto medular mantener interconectados los sistemas bancarios de todo el mundo, por ejemplo, Schumpeter en aquella época menciona que el desarrollo económico se basaba en la capacidad y agilidad del sistema bancario para crear poder de compra y canalizarlo a manos de los empresarios, por lo tanto, según el autor era la única manera que se tenía para disponer de los medios de producción e innovar y así ser la base del “proceso de desarrollo económico”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> “La función esencial del crédito, en nuestro sentido consiste en permitir al empresario la retirada de los bienes de producción que precise de sus empleos anteriores, dirigiendo una demanda sobre ellos y forzando al sistema económico por nuevos canales.” Schumpeter, Joseph (1934) “Teoría del desenvolvimiento económico”, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, pág. 114.



## **1.2 Las reformas estructurales en México a partir de la “Década perdida”.**

El crack de 1929 abrió las puertas a la era del proteccionismo dónde los gobiernos llevaron a cabo políticas de crecimiento hacia adentro a nivel mundial con el objetivo de potenciar el crecimiento a través del mercado interno. En el caso de Estados Unidos, se implementó la Ley Glass-Steagall que exhibía un conjunto de medidas con el fin de diluir la especulación con los depósitos de los ahorradores, mostrando al mundo que existía la necesidad de regular el sector financiero.

Es así que tales acciones también predominaron en América Latina, y en la década de los setenta y ochenta la organización económica de los países latinoamericanos se basó en el “Modelo de Sustitución de Importaciones” característica consecuente a los efectos devastadores de orden financiero y de la economía real suscitado por la crisis del 29. Este modelo de crecimiento y desarrollo se encontraba sustentado en la abundante liquidez que se presentaba internacionalmente por los precios del petróleo que permitía sostener momentáneamente los problemas estructurales de los países latinoamericanos.

La economía mundial experimentó un rápido crecimiento, al que contribuyó entre otros factores la aceleración en materia financiera, fruto del avance tecnológico y de los esfuerzos para reducir las barreras entre los países. Dicha coyuntura se dio con el fin de la Guerra Fría, la victoria del capitalismo frente al comunismo terminó con un sin número de problemas económicos, políticos, sociales e ideológicos entre dos bloques; cuando llegaba a su fin este enfrentamiento John Williamson dio origen a una expresión llamada “Consenso de Washington”, eran una serie de reformas de política económica que se impulsaron

a nivel mundial para orientar a los gobiernos de países en desarrollo y a los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ) y así valorar los avances en materia económica de los primeros al pedir ayuda a los segundos, que dio como resultado la disminución de la participación del Estado en la economía y la creación de reformas de corte neoliberal. Es por ello, que Williamson (2003) decidió escribir 10 reformas para este grupo de países: “Para asegurar que todos abordaran un conjunto de cuestiones en común, redacté un documento de referencia donde enumeré 10 reformas de política económica que casi todos en Washington consideraban emprender en América Latina (AL) en ese momento.”<sup>2</sup>

Las reformas de política económica para cada país de AL consistieron en lo siguiente: 1) *Disciplina Fiscal*: establece que los gobiernos deben tener unas finanzas sanas donde la tributación sea igual al gasto ya que el déficit fiscal provocaba inflación, afectaba a la balanza de pagos y fomentaba la fuga de capitales afectando la política macroeconómica, 2) *Reordenación de las prioridades del gasto público*: el gasto debía distribuirse en sectores clave que propicien el crecimiento y orientarlo a la población con mayor nivel de pobreza, 3) *Reforma tributaria*: consistía en ampliar la base gravable creando impuestos impositivos con tasas marginales moderadas es decir, se tenía que incrementar la recaudación de impuestos, 4) *Liberación de las tasas de interés*: la tasa de interés debe determinarse por el mercado y debe ser positiva para poder atraer capitales

---

<sup>2</sup> Williamson, John, “Reseña sobre el consenso de Washington y sugerencia sobre los pasos a dar”, No hay consenso, n.3 volumen 40, septiembre 2003, FMI, pág. 1.

y aumentar el ahorro. También Williamson le llamó liberalización financiera, 5) *Tipo de cambio competitivo*: el tipo de cambio debe ser competitivo pero no existía “un consenso” de cómo se debía determinar si dejarlo a las fuerzas del mercado o un tipo de cambio fijo, 6) *Liberalización comercial*: se opta por la libre movilidad de mercancías pero no expresaba con qué rapidez se debe de llevar a cabo, 7) *Liberalización de la inversión extranjera*: existía la necesidad de tener inversión extranjera en AL, pero no se establece la liberalización en las cuentas de capital pues el autor no creyó que todos estuvieran de acuerdo si esto era benéfico para aquellas economías. 8) *Privatización*: la privatización puede ayudar a la reducción en el presupuesto del gobierno, tanto a corto plazo, gracias a los ingresos derivados de la venta de la empresa, tanto a largo plazo, puesto que el gobierno ya no tiene que financiar la inversión necesaria 9) *Desregulación*: su objetivo era “relajar” las barreras de entrada y salida del ingreso, debido a que existían economías demasiado reguladas que no permitían la entrada de nuevos jugadores al mercado, es decir, tenía el objetivo de fomentar la competencia, 10) *Derechos de propiedad*: el sector informal se debía regular, podían obtener a un costo no tan alto los derechos de propiedad.

El objetivo de estas políticas tenía el fin de beneficiar a AL, pero se convirtieron en un modelo a seguir para las economías desarrolladas junto con los países en vías de desarrollo. El modelo fue bien aceptado por las dos partes, pero no llevó a los resultados esperados en AL; sino que “en muchos países el desempleo aumentó, la pobreza siguió estando difundida y el énfasis de apertura hizo que los países se tornaran vulnerables a los efectos secundarios de la

globalización”<sup>3</sup>. Por lo tanto, se abandonaron los viejos consensos encaminados a que el rector de toda economía debe ser el Estado y se orientaron a la liberalización de la economía, el mercado toma el papel del gobierno para asignar los recursos de una manera eficiente. La ideología neoliberal fue el principal causante de la “desregulación y la liberalización económica: tanto de capitales como de mercancías” haciendo a un lado al sector productivo y encaminando la política económica de cada país en beneficio del capital financiero.

Entonces, el Consenso de Washington perjudicó a los países subdesarrollados, así que las reformas que se encontraban dirigidas hacia un grupo de países que tenían crisis de deuda en sus economías fueron adoptadas por países desarrollados, sin embargo lo que no se argumentó era “el ritmo y la secuencia de la desregulación y la liberalización”<sup>4</sup> debido a que en ese momento no existían organismos que pudieran regular el flujo internacional de capitales. La riqueza se concentró en pocas manos principalmente en los dueños del capital extranjero, esto nos muestra las carencias y debilidades de las economías emergentes ante la falta de un marco legal que regulara las externalidades que surgieran por el proceso liberalizador.

Quisiera resaltar el hecho en el tiempo y forma que se aplicaron las reformas estructurales en Latinoamérica, es cierto que el medio se encontraba con desequilibrios en diversos ámbitos como lo menciona Alicia Girón (2006), crisis de la deuda, devaluación de las monedas nacionales debido a: el déficit comercial en la balanza de pagos y la caída de las exportaciones que hicieron imposible el pago

---

<sup>3</sup> Clift, Jeremy, (2003) “Más allá del consenso de Washington”, n.3 volumen 40, septiembre, FMI, pág. 1.

<sup>4</sup> Huerta, Arturo (2006) “La autonomía del Banco Central y la pérdida de manejo soberano de política económica” en Reforma Financiera en América Latina. Coordinadores, Eugenia Correa y Alicia Girón. Ed. UNAM. IIEC, CLACSO, Buenos Aires, Argentina, Pág. 2.

de la deuda, lo anterior hace énfasis en la insostenibilidad del crecimiento hacia adentro en el largo plazo pero la manera en que se modificó la arquitectura de este grupo de países requiere reconocer la historia y las circunstancias de cada país, conocer las instituciones, las decisiones económicas: “en el caso de AL ha habido discontinuidades, al haberse pasado rápidamente de una estrategia de desarrollo hacia adentro a otra de desarrollo hacia afuera”<sup>5</sup>

En ese sentido, existe un amplio debate en relación a la viabilidad de la eficacia de las reformas implementadas, al respecto autores como Paul Krugman ha declarado la relevancia de trabajar con medidas de política económica de un modelo que menoscaba el bienestar social, es decir, las medidas neoliberales han reflejado la incapacidad de resolver los problemas estructurales (económicos y sociales) que se muestran principalmente en la inestabilidad social, que impide la confianza en los mercados financieros, desconfianza que limita la mejora en este sector:

De acuerdo a la obra pionera de Coase (1960) y Williamson (1989) el uso del mercado implica un costo de (transacción); cuando la probabilidad de que las partes hagan trampa es alta, entonces tomarán medidas de resguardo, que aumentarán dichos costos. En cambio, en presencia de la confianza social, estos costos tenderán a disminuir. En otras palabras, para que una economía de mercado funcione, eficaz y eficientemente, es preciso contar (como sociedad), con un mínimo nivel de confianza social. Esto sería compatible con la posición de Durkheim referida a que las relaciones entre sujetos privados siempre estarán guiadas por valores sociales y regulaciones institucionales, por lo que no pueden ser entendidas a la luz del modelo del agente racional solamente.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Casilda Béjar, Ramón (2004) “América Latina y el Consenso de Washington”, Boletín Económico de ICE N° 2003, del 26 de abril al 2 de mayo de 2004, Clasificación JEL: F34, O19. pág. 33.

<sup>6</sup> Dingemans, Alfonso (2010) “Una nueva mirada al Consenso de Washington” Universidad de Santiago de Chile, Vol. VIII N°13, Chile, pág. 140.

Los resultados de la liberalización financiera han sido muy costosos para este grupo de países, en especial para el sector bancario que incrementó su grado de vulnerabilidad, que evidenció el funcionamiento ineficiente de la banca nacional y de los intermediarios financieros, símbolo de inestabilidad macroeconómica como lo demuestra el cuadro 1. Se puede observar que el número de crisis se incrementaron en mayor medida en la década de los ochenta, debido a la escasa experiencia para gobernar con este tipo de medidas y a su vez la escasa supervisión, que muestra la fragilidad ante la entrada de conglomerados financieros internacionales.

**Cuadro 1. Crisis Financieras en América Latina 1982-2000**

<b>1982</b>	<b>Colombia</b>	<b>Argentina</b>	<b>Chile</b>	<b>Ecuador</b>
<b>1986</b>	<b>Bolivia</b>			
<b>1987</b>	<b>Costa Rica</b>			
<b>1988</b>	<b>Panamá</b>			
<b>1989</b>	<b>El Salvador</b>			
<b>1990</b>	<b>Nicaragua</b>			
<b>1993</b>	<b>Perú</b>	<b>Guyana</b>		
<b>1994</b>	<b>Haití</b>	<b>Bolivia</b>	<b>México</b>	<b>Venezuela</b>
<b>1995</b>	<b>Argentina</b>	<b>Jamaica</b>	<b>Paraguay</b>	
<b>1996</b>	<b>Ecuador</b>			
<b>1998</b>	<b>Brasil</b>			
<b>1999</b>	<b>Colombia</b>			
<b>2000</b>	<b>Nicaragua</b>			

Fuente: Carstens et al., (2004) "Cómo evitar la crisis bancaria en América Latina", Finanzas y Desarrollo, FMI, Washington. Sep.

### 1.3 El proceso de desregulación financiera en México 1990-2010

El proceso de desregulación financiera o liberalización financiera se puede estudiar desde dos sentidos. El primero plantea que la liberalización financiera promueve el desarrollo financiero y el crecimiento económico en el largo plazo, el segundo muestra que la desregulación presenta inestabilidad financiera y económica. Algunos teóricos en plantear el enfoque de corte neoliberal fueron McKinnon (1973) y Shaw (1973), que propugnan la liberalización y el desarrollo financiero como políticas favorables de crecimiento; también llamados teóricos de la “represión financiera”.

En 1982 el contexto macroeconómico no era el más favorable para el país: la crisis de la deuda gestada en México por la contracción de mercados externos para los productos nacionales y el encarecimiento y menor disponibilidad del crédito; además era latente el incremento del déficit fiscal y existía una fuerte presión por parte del sector financiero para el pago de las obligaciones, por tanto la banca mexicana se nacionalizó<sup>7</sup>.

La banca mexicana<sup>8</sup> permaneció bajo el control estatal durante diez años, y durante ese periodo los depósitos bancarios fueron utilizados para el

---

<sup>7</sup> De acuerdo con Eduardo Turrent (sin año), los motivos por los cuales se nacionalizó la Banca son los siguientes: (1) los bancos privados habían obtenido ganancias excesivas en la prestación de un vicio público concesionado; (2) habían creado de acuerdo con sus intereses fenómenos monopólicos con dinero aportado por el público; (3) a fin de que el crédito no se siguiera concentrando en los estratos altos de la sociedad y llegara oportuno y barato a la mayor parte del pueblo; (4) para facilitar salir de la crisis económica que se había agravado por falta de control directo del Estado sobre el sistema financiero; (5) para el mantenimiento de la paz pública y poder corregir trastornos internos.

<sup>8</sup> No hay que olvidarnos que al antecedente más cercano que existe de la banca en México son las instituciones de depósito y de ahorro que tenían el fin de otorgar créditos de corto y mediano plazo, después, aproximadamente en 1949, aumentan sus funciones para permitir las inversiones. Las funciones de la banca en la antigüedad las podemos calificar como ineficientes, ya que existían sociedades financieras encaminadas a otorgar créditos de largo plazo, como créditos de avío, inmobiliarios y refaccionarios. Las sociedades hipotecarias concedían préstamos de largo plazo pero con garantía en algún bien inmueble y la emisión de bonos hipotecarios; las sociedades fiduciarias otorgaban toda clase de títulos de crédito; las instituciones de

financiamiento del Estado, la tasa de interés era fijada por las autoridades financieras y el crédito al sector privado tuvo serias limitaciones. Bajo este marco, la banca no tenía las condiciones para ser un intermediario financiero eficiente. No obstante, a finales de los 80 y a principio de los 90 se establecieron las condiciones necesarias para propiciar el desarrollo de la banca: la liberalización y la desregulación financiera. Asimismo, con base en las experiencias ya mencionadas, los gobiernos impulsaron las premisas básicas que la banca debía seguir para operar, a todo esto en 1988, con el respaldo del “Banco Internacional de Pagos” (BIS), un grupo de países establecieron el “Comité de Basilea” también llamado “Comité de Supervisión Bancaria de Basilea”<sup>9</sup> (BCBS, por sus siglas en inglés), “con la finalidad de adecuar el nivel mínimo de activos en riesgo para los bancos”<sup>10</sup>, esto es, se intentaba cubrir la exposición al riesgo de los bancos, principalmente cuestiones referentes al tema crediticio.

---

capitalización promovían el ahorro para que la sociedad incrementara su patrimonio en el tiempo. Es decir, la banca se caracterizaba por tener elementos conducidos hacia mercados específicos de ahí que parte de la población no pudiera obtener los beneficios de la banca en su totalidad.

En 1970 el gobierno autoriza que los banqueros pudieran integrar varias instituciones de crédito con diferentes tipos de especialización. A partir de 1974, es posible fusionar en una sola institución de crédito diferentes tipos de especialidades y para 1978 la “banca mexicana especializada” pasa a ser “banca múltiple”. Con base en lo anterior, el gobierno modificó el marco legal para hacer más eficiente el uso de los recursos por las economías de escala empleadas y la posibilidad de ofrecer más productos a la cartera de clientes.

Existieron cinco elementos que desde mi punto de vista le dieron mayor solidez a la banca: la liberalización de tasas de interés activas y pasivas durante la década de los setentas, a su vez la inclusión del Costo Porcentual Promedio que permitió mayor flexibilidad en las tasas de interés, la creación de la Ley del Mercado de Valores en 1976 que impulsó nuevos esquemas de financiamiento y captación y, por último en 1976, se publican las reglas de la banca múltiple.

<sup>9</sup>El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) fue constituido por los Bancos Centrales del grupo de los diez: Bélgica, Francia, Canadá, Japón, Italia, Alemania, Luxemburgo, Holanda, Suecia, Suiza, Estados Unidos y Reino Unido.

<sup>10</sup> Romo, Daniel (2002), “La banca mexicana 1989-2005”, IPN, México, pág. 20.



### 1.3.1 El Comité de Basilea

La historia del Comité de Basilea es compleja y extensa, si bien no es un punto central en el presente trabajo, no podemos dejar del lado su omisión ya que las reglas que son emitidas en esta organización son importantes para la supervisión bancaria cuya tarea principal es dar solidez al sistema financiero en su conjunto.

En 1988, se emitió el acuerdo llamado “Basilea I” con el propósito de regular los requerimientos de capital para blindar a las economías en torno al riesgo bancario. Además, “se expuso la diferencia de capital básico (*tier 1*), el capital complementario (*tier 2*)<sup>11</sup>, en otras palabras *tier 1* comprende el capital social, las utilidades no distribuidas (que son las ganancias que obtienen los banqueros y que no se asignan a ninguna partida) y *tier 2* es la deuda subordinada, provisiones, entre otros; también se incrementó de 6 a 8 por ciento el índice de capitalización. No obstante, en dicho convenio no se establecieron medidas que estuvieran a la altura de medir los instrumentos financieros de riesgo, ni tampoco estableció la cobertura de riesgo.

En ese orden de ideas, el BIS convocó a una serie de reuniones que se consumaron en publicaciones y acuerdos para adecuar todo lo arriba citado a las condiciones cambiantes del mercado. Con el objetivo de corregir las deficiencias de Basilea I, surge “Basilea II” en 2004, el cual descansa en tres pilares fundamentales: 1) Requerimientos mínimos de capital, 2) Proceso de supervisión bancaria, 3) Disciplina de mercado. En ese sentido, el documento se orienta en

---

<sup>11</sup> Op. Cit. (Romo, Daniel, 2002:20).

aplicar modelos más sofisticados de riesgo para poder hacer más dinámico su manejo:

“el objetivo que persigue la mejora del marco de suficiencia de capital es poner más énfasis en la gestión de riesgo y fomentar mejoras continuas en la capacidad de los bancos para evaluar riesgos”. Esto es “se traslada a las prácticas supervisoras y a la disciplina de mercado mediante la mejora en la divulgación de la información referida al riesgo y al capital”.<sup>12</sup>

Y por último, como respuesta a la profunda crisis financiera y como objetivo principal para evitar que se repita de nuevo una recesión se puso en marcha “Basilea III”; este grupo de medidas incrementaron los requerimientos de capital para que los bancos cuenten con capital de calidad, además se incluye un “colchón de capital” para usar en situaciones de crisis y eliminar la opción que el Estado participe en la recuperación de los bancos. Se solicita que Tier 1 se fije en 6%, con un capital central de 4.5% es decir, un capital básico de entre 7% y 10.5%; el colchón de conservación debe ser de 2.5% que se suma a Tier 1 (actualmente no hay un colchón de conservación); el colchón de capital se fija en 0% y 2.5% de acciones u otro capital que absorba las pérdidas (hoy en día no existe un estándar sobre este tipo de acción); se limita el ratio de apalancamiento a la banca mundial.

Como podemos observar, las medidas impuestas por el Comité de Basilea han ido evolucionando en su fondo y forma derivado de la globalización financiera y del aprendizaje que se ha tenido de experiencias pasadas materializadas en crisis severas. Al respecto de Basilea III desde mi punto de vista, se endurecieron

---

<sup>12</sup> Banco de Pagos Internacionales (2003), “Presentación del nuevo acuerdo de capital de Basilea”, pág. 3.

los acuerdos hacia el sector bancario en un aspecto positivo, no obstante, el grupo de regulaciones que se han tratado de hacer cumplir mediante los tratados de Basilea anteriores, no han llegado a cumplirse en su totalidad en los distintos países, debido a la dificultad de aplicar las disposiciones emitidas; el fracaso de Basilea II se hizo evidente con la crisis subprime, también el efecto causado por las calificadoras de riesgo es un efecto distorsionador en el sistema financiero. Basilea III en el caso de México ya ha sido aplicado en los bancos mexicanos, en el momento de la elaboración de este escrito, la CNBV argumenta que el sistema bancario mexicano es capaz de adoptar las medidas dispuestas sin mayor problema dada la alta solidez que muestran los bancos, pero, los banqueros en México desechan esta idea puesto que se refleja en un costo alto para ellos y también mencionan se verá afectada la liquidez en el mercado.

### **1.3.2 El proceso de bancarización en México**

La liberalización y la desregulación, omitieron el régimen de depósito y préstamo también las transacciones de mercado abierto se convirtieron en el principal instrumento de política monetaria y se supervisó el marco legal para el regreso de la banca universal. A la Comisión Nacional Bancaria<sup>13</sup> se le atribuyeron mayores facultades para supervisar a las entidades financieras al mismo tiempo que el Banco Central<sup>14</sup> adquiere su autonomía.

---

<sup>13</sup> En 1995, la Comisión Nacional Bancaria se fusiona con la Comisión Nacional de Valores dando forma a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (CNBV).

<sup>14</sup> "La tercera fase de la autonomía de la banca central se materializó a partir de la promulgación de una nueva ley para el Banco de México a finales de 1993". Turrent, Eduardo (2007) "Las tres etapas de la autonomía del Banco Central", BANXICO, México, pág. 2.

Los criterios más importantes para la privatización de la banca fueron: la transparencia y la maximización de recaudaciones para el gobierno; hasta ese entonces no se permitía el capital extranjero. El financiamiento del crédito se incrementó rápidamente: la consecuencia fue un impresionante flujo de crédito que fue otorgado muchas veces sin la seguridad del retorno del capital que condujo a una crisis de insolvencia, es decir, se incrementaron los préstamos vencidos y por tanto fue insuficiente proporcionar crédito. Este panorama, nos da una idea del surgimiento de la crisis de 1994-1995 que repercutió gravemente al sector bancario.

A partir de estos hechos, el gobierno implementó programas de recapitalización, apoyo bancario y reforzó el marco legal. Entre estos cambios trasciende en 1995 la creación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), poniendo énfasis en autorizar la entrada de capital extranjero a los bancos.

En 1997, la CNBV impuso a los bancos nuevas reglas contables: “Las nuevas reglas establecieron que los pagos omitidos deben reportarse como vencidos y el saldo restante del préstamo debe dejar de registrar intereses. Tras el número especificado de pagos omitidos, el monto total de la deuda también debe registrarse como moroso”. Después de imponer esto, se observa que la aparente estabilidad no se veía reflejada en la contabilidad de los bancos.

La CNBV ha fortalecido las reglas de capitalización de los bancos, en otras palabras se realizaron acciones para determinar el valor futuro de los pagos al aplicar el interés correspondiente. Por ejemplo, en 2001 se promulga la ley Administradora de Fondos y Fondos Mutuos, que tiene el propósito de mejorar la

distribución de las inversiones; en 2003, se crea la Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia de Crédito Garantizado, que obliga a los banqueros a publicar la tasa que se cobra a los prestamistas; la Ley Federal de Protección al Usuario de Servicios Financieros, que protege al consumidor en caso de tener problemas con la institución financiera.

Como podemos observar, la crisis de 1994-1995 dio pauta para la modernización del marco legal bancario, que a su vez, estos últimos han tenido que modificar los esquemas tradicionales para ir a la par de las nuevas reglas impuestas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Banco de México (BANXICO), que son las principales instituciones financieras que se encargan de regular el sistema financiero. Se tiene conocimiento de que las nuevas reglas impuestas tienen el objetivo de evitar los riesgos crediticios que se puedan suscitar en el mercado y si partimos de que la nueva estructura legal financiera que inicia aproximadamente en el año 2000, propone un sistema financiero eficiente y competitivo, como lo podemos observar en el cuadro 2.

**Cuadro 2. Principales reformas al Sistema Financiero Mexicano 1970-2008**

<b>Medidas Sistémicas</b>	
1970	La aprobación de los grupos financieros diversificados.
1982	La imposición de controles cambiarios (agosto-diciembre) y tipo de cambio gradual.
1985	Se autoriza la Ley General para las Actividades Auxiliares de Crédito para el objetivo de facilitar las operaciones de crédito.
1989	Un acuerdo con los bancos internacionales bajo el marco del Plan Brandy.
1990	La re aprobación de los grupos financieros. Se permite IED (Inversión Extranjera Directa) hasta 30% del capital contable en instituciones financieras. Se crea la Ley de Instituciones de

	Crédito y tiene por objeto regular el servicio de banca y crédito, la organización y funcionamiento de las instituciones de crédito, las actividades y operaciones.
1991	La unificación del sistema cambiario.
1992	Se crea la Ley Federal de Protección al Consumidor que promueve y protege los derechos del consumidor.
1993	La Autonomía del Banco Central.
1994, 1995	Fusión de la institución supervisora de los bancos, casas de bolsa de valores. Se aprueba la IED mayoritaria en instituciones financieras. Establecimiento del sistema de pensiones. Además se adopto el tipo de cambio como ancla nominal en la economía.
1998, 1999, 2000	Se eliminan restricciones a la IED en el sistema bancario. Adopción de una política fiscal restrictiva.
2001	Se promulga la Ley de Fondos Mutuos para permitir la entrada al inversionista pequeño.
2002	Se emite la Ley del Sistema de Pagos para regular el buen funcionamiento de éste, y la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia.
2004	Fue emitida la Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, para proteger los intereses del público y fomentar la transparencia.
2008	Se crea la Ley de Uniones de Crédito y tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de las uniones.
<b>Instituciones crediticias</b>	
1976	Se crean los bancos múltiples.
1976, 1977	Se autorizan las cuentas en moneda extranjera para residentes nacionales.
1982	Se nacionalizan los bancos comerciales. La abolición de las cuentas denominadas en moneda extranjera.
1986	El establecimiento de un sistema de seguro de depósitos.
1988	La liberalización de la tasa de interés y eliminación de las políticas de crédito selectivo.
1990	Fusión y cierre de bancos de desarrollo.
1991, 1992	Se privatizan los bancos comerciales. Se elimina el encaje legal y se adoptan formalmente los criterios de Basilea sobre reservas de capital.

1994	Se abre parcialmente el sistema bancario a los inversionistas y nacionales extranjeros en el marco del TLCAN (Tratado de Libre Comercio para América del Norte).
1997	Se adoptan los estándares internacionales de contabilidad de Basilea por la CNBV.
1999	Se reestructura el sistema de seguro de depósitos
2001	Se crea el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) para promover el crédito, el ahorro y la inversión populares. Fue emitida la Ley del ahorro y Crédito Popular.
2002	Las instituciones crediticias pueden usar la tasa Mexibor como tasa de referencia para operaciones pasivas y activas. Por Ley se limita a la Banca de Desarrollo facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales; así como darles asistencia técnica y capacitación. Se crea la Ley de Transparencia y Fomento al Crédito Garantizado que regula las actividades y servicios orientados a la vivienda.
2005	Diversas autoridades pueden solicitar y recibir información sujeta a los servicios bancario y fiduciario.

Fuente: Venegas Martínez, et al., (2009) “Desregulación Financiera, Desarrollo del Sistema Financiero y Crecimiento Económico en México: Efectos de Largo Plazo y Causalidad”, Revista Estudios Económicos, vol. 24, núm. 2, julio-diciembre.

### 1.3.3 Índice de Liberalización Financiera

Cuando un sistema financiero se encuentra no liberalizado, el sector público desempeña un papel primordial en definir quién puede otorgar y recibir crédito y a qué precio. La historia evidencia que los gobiernos suelen optar por este tipo de régimen, como por ejemplo México en el Modelo de Sustitución de Importaciones, basado en las siguientes premisas: política industrial activa, barreras al libre comercio y la política cambiaria con un tipo de cambio elevado; y por otro lado cuando el sistema financiero se encuentra liberalizado las medidas a aplicar

indican la existencia una fuerte relación entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico, según los teóricos de la represión financiera.

Durante este proceso es importante hacernos la siguiente pregunta ¿Qué ideas permitieron desafiar el statu quo, o presionaron a hacerlo? Instituciones internacionales como el FMI o el BM muestran en sus estudios que existió un proceso de aprendizaje que impulsó esta serie de reformas a los países que se encontraban dudosos de abrir sus economías, por otro lado se encontraban los gobiernos con posturas políticas muy marcadas, sus instituciones o la estructura de gobierno que los presionó a hacerlo. Sin embargo, no ha sido fácil poder examinar la dirección y magnitud en los cambios de política económica ya que resultan fáciles de determinar en cambios precisos pero difíciles de medir en cambios graduales que sólo se ilustran a través del tiempo:

La investigación empírica, hasta ahora, no ha ayudado a resolver diferentes puntos de vista. Los resultados en las lecturas acerca de la crisis, sugieren que excesivas expansiones y quiebras en mercados financieros son el centro de crisis monetarias y que estos ciclos largos provocan la desregulación financiera. Por otro lado, los resultados de la literatura financiera tienden a apoyar las afirmaciones que la liberalización es benéfica. Quizá, la incapacidad para terminar con este debate es debido al hecho que varias líneas de investigación empírica se centran ya sea en el corto o largo plazo de los efectos de la desregulación, sin estudiar la posibilidad de la variación en el tiempo de los efectos de la liberalización financiera.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Kaminsky, Graciela L. y Sergio Schmukler (2003), "Short-run pain, long-run gain: the effects of financial liberalization", *NBER Working Paper Series*, N° 9787, Cambridge, Massachusetts, National Bureau of Economic Research (NBER), junio. Pág. 34.



El cuadro 3 presenta la relación entre la liberalización financiera y sus resultados. La implementación se divide en dos grupos en función de su velocidad y expansión:

- Política macroeconómica: estabilidad de precios, estabilidad macroeconómica, el déficit y el tipo de cambio.
- Política financiera: la apertura de la cuenta de capital.
- Regulación y supervisión: la incorporación a las normas internacionales
- Instituciones: Leyes y protección a contratos, bancos centrales y organismos de supervisión y regulación contando al sistema judicial.

El contexto antes mostrado requiere además, de un escenario sólido institucional convertido en leyes eficaces y también en factores que están fuera de alcance según Barbara Stallings (2006): “los beneficios de la liberalización también desembocan en el marco legal y la protección de contratos, bancos centrales, organismos de regulación y supervisión y el sistema judicial. El contexto político y económico internacional [...] también influye en el resultado, pero los países en desarrollo no pueden controlar ese factor”.

**Cuadro 3. Relación entre liberalización Financiera y Resultados**

<b>Dimensiones</b>	<b>Resultados positivos</b>	<b>Resultados negativos</b>
<b>Implementación</b>	<b>Gradual y Extensa</b>	<b>Rápida y completa</b>
<b>Otras Políticas</b>		
<b>Macroeconómica</b>	<b>Precios y economía real estables</b>	<b>Inestabilidad en uno o ambos</b>
<b>Internacional</b>	<b>Liberalización parcial</b>	<b>Liberalización completa</b>
<b>Reguladora</b>	<b>Regulación/supervisión ajustadas</b>	<b>Regulación/supervisión poco estrictas</b>
<b>Instituciones</b>	<b>Fuertes</b>	<b>Débiles</b>

Fuente: Stallings, Barbara et al., (2006) "Financiamiento para el desarrollo: América Latina desde una perspectiva comparada", CEPAL, Santiago de Chile, pág. 46.

En ese sentido, se pretende demostrar si la liberalización financiera ha sido o no exitosa, particularmente en el caso de México a través de un estudio realizado por el BM el cual permite evaluar las características de este proceso.

El "*Índice de liberalización financiera*" fue creado por Graciela Kaminsky y Sergio L. Schmukler (2002), los rangos que evalúan los procesos se encuentran entre 1.0 y 3.0, siendo el número mayor el que indica mayor proceso de desregulación y su composición es la siguiente:

- 1 Liberalización financiera interna: eliminación de la regulación respecto a las tasas de interés sobre depósitos y préstamos, asignación de créditos y depósitos de moneda extranjera.
- 2 Liberalización internacional: regulación de los préstamos al exterior por parte de instituciones financieras y no financieras, diversos tipos de cambio, control de los flujos de capital en el exterior.

- 3 Liberalización del mercado de acciones: acceso de nuevos inversionistas extranjeros al mercado de acciones, repatriación de capital y repatriación de intereses y dividendos.

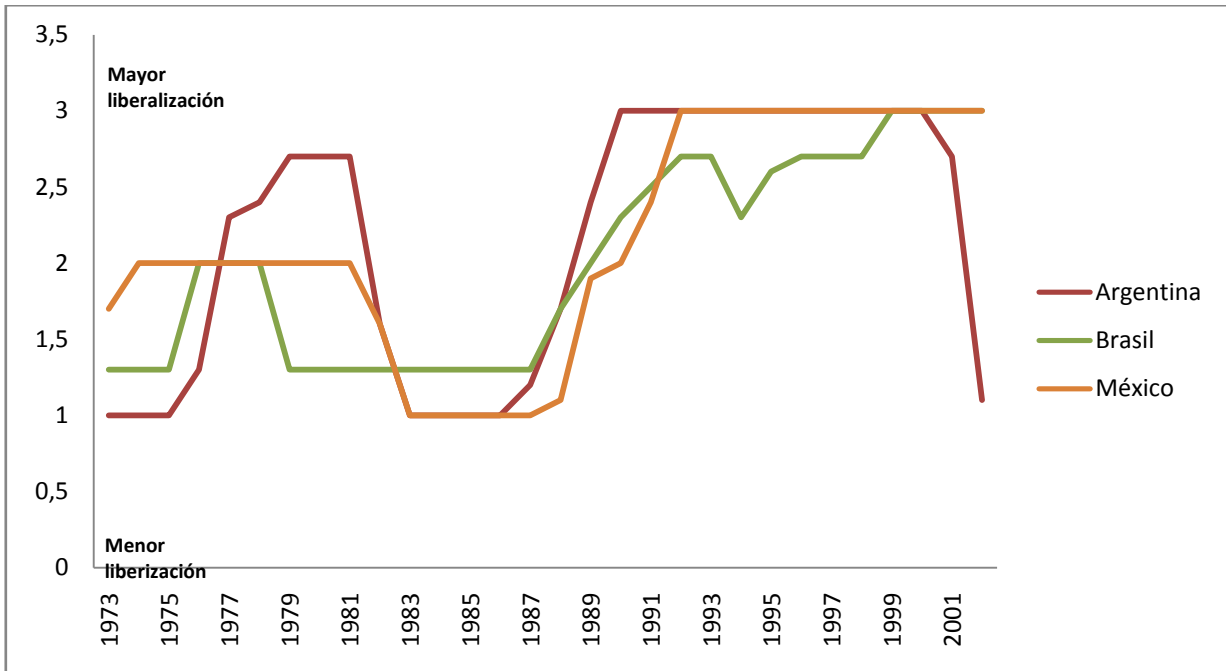
El gráfico 1, muestra el grado de liberalización de tres países seleccionados de AL. Los países latinoamericanos se concentraron en emprender las reformas propuestas por teóricos de la represión financiera a finales de la década de los ochenta y a principios de los años noventa, con excepción de Argentina y Chile en la década de los setenta. Así pues, estos dos últimos países dibujan que las reformas no son síntoma de una evolución sólida y constante en el tiempo ya que ambos países prefirieron volver al modelo de crecimiento hacia adentro como lo ilustra el gráfico 2.

En el caso de México, el índice confirma lo expuesto por diversos teóricos acerca de la fecha aproximada en que se comienza a abrir la economía al exterior, por ejemplo, en la década de los ochenta nuestro país presenta índices con valores de 1 que se traducen en menor liberalización que podría explicarse por la estatización de la banca, ahora bien, en 1989 la economía mexicana comenzó a mostrar valores de 1.9% (liberalización intermedia) hasta llegar a 3% de 1992<sup>16</sup> a 2002.

---

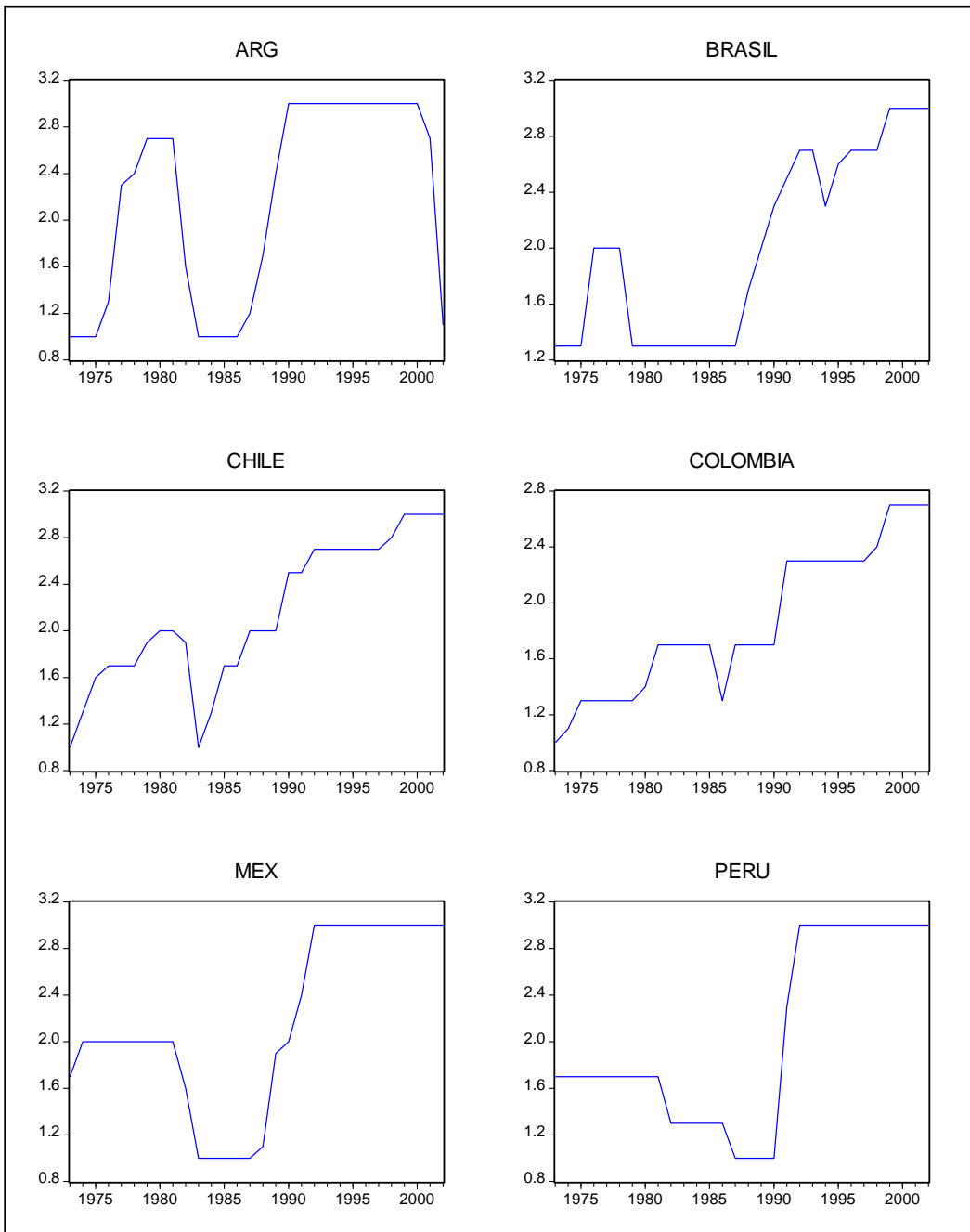
<sup>16</sup> Aproximadamente en esta fecha comienza la reprivatización de los bancos en el sexenio del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988.

**Gráfico 1. Índice de liberalización financiera, Países seleccionados (porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con base en Stallings, Barbara et al., (2006) "Financiamiento para el desarrollo: América Latina desde una perspectiva comparada", CEPAL, Santiago de Chile.

**Gráfico 2. Índice de liberalización financiera para América Latina**



Fuente: Elaboración propia con base en Stallings, Barbara et al., (2006) "Financiamiento para el desarrollo: América Latina desde una perspectiva comparada", CEPAL, Santiago de Chile.

En la década de los ochenta y noventa persisten las crisis bancarias en AL las cuales perjudicaban la moneda y se materializaban en crisis cambiarias que acrecentaron los problemas del sector bancario (por ejemplo, la situación de Chile), en el caso de México en 1994 la crisis primeramente se gestó en la moneda y después contagió a la banca, la explicación de esta idea es por la insolvencia que los bancos presentaban en este periodo, pero la situación se escondía en la carencia de un marco legal que permitiera la homogenización de los criterios contables para presentarlos a la autoridad financiera:

Ineficiencias en las auditorías realizadas: La función básica de los auditores externos es proporcionar un diagnóstico adecuado a cada institución a sus accionistas y en particular el Consejo de Administración. Esta labor no se llevó a cabo de manera transparente, pues es difícil justificar como estos despachos no reportaron la cantidad de ineficiencias en la operación bancaria. Al no existir un compromiso legal claro ante las autoridades, los despachos reportaban sus informes con omisiones en la administración y operación bancaria o de lo contrario no existe justificación para que no hayan manifestado públicamente los problemas enfrentados por la banca en esos años.<sup>17</sup>

Las recomendaciones de los organismos financieros internacionales que realizan a los países con problemas estructurales se pueden considerar como hegemónicas, es decir, los comentarios que se realizan terminan generando juicios verticales sobre las políticas que se deben seguir, en ese sentido, las medidas de política económica de éste conjunto de instituciones se centra en disciplinar a los países principalmente deudores, no obstante, ponen especial atención en países en desarrollo. Es decir, ya que esto permitiría exigir a las

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*, (Romo, Daniel, 2002:86).

economías con problemas de inflación altos, que su política se orientara en decisiones sustentadas en políticas de corte ortodoxo, además de supeditar la toma de decisiones a las monedas hegemónicas predominantes:

El Fondo Monetario Internacional (FMI) insiste, desde la segunda mitad de los años noventa, en que las medidas implantadas por los más diversos gobiernos y organismos financieros internacionales durante los años previos lograron recuperar la tendencia a la integración de los mercados financieros globales, lo que implica la constitución de un sistema financiero mundial eficaz.<sup>18</sup>

Los programas de estabilización y ajuste pactados en aquellos años con el FMI fueron imponiendo nuevas transformaciones sobre los sistemas financieros, ya no únicamente como ajustes a las condiciones competitivas de los intermediarios financieros locales, sino como parte de las negociaciones con los bancos acreedores extranjeros.<sup>19</sup>

La explicación ante la difícil situación por la que atraviesa el sector bancario en México, se puede explicar a través de la Teoría Poskeynesiana sobre el Ahorro e Inversión la cual establece que el problema no es que exista ahorro previo en la economía como lo argumenta Keynes (1936, Ahorro=Inversión). El razonamiento se basa en que el gobierno debe establecer las medidas de política económica para financiar la inversión, reflejándose en mayor ingreso, incremento en el ahorro y el consumo.<sup>20</sup> Los propulsores de estas ideas exponen que el ahorro no disminuye la inversión, puesto que la inversión es condición necesaria para que exista el ahorro:

---

<sup>18</sup> Correa Eugenia, (2006) et al. *"Reforma Financiera en América Latina"*, Primera Parte, Vidal Gregorio *"América Latina: Banca, Mercados de Capital y determinación externa del crédito"*, CLACSO, Buenos Aires, Argentina, pág. 49.

<sup>19</sup> *Ibíd*em (Correa Eugenia, 2006:69).

<sup>20</sup> Algunos ponentes de la Teoría Poskeynesiana son Kregel (1986), Davidson (1986), Randal Wray (1988) y Nohemí Levy (2000).

El crédito es la base de toda la Teoría Poskeynesiana para poder impulsar la inversión dónde:

$$\text{Inversión}=\text{Ahorro}$$

Se argumenta que la expansión del crédito (bancario) es el elemento clave sobre la expansión de la inversión, que genera aumentos en el ingreso y el ahorro en la economía. Cuando los bancos no restringen su reserva, la contracción de la inversión se da en función de la expectativa de rentabilidad y no por la disponibilidad de ahorros en la economía.<sup>21</sup>

El punto medular que plantea esta teoría indica que la inversión productiva dependerá de la eficiencia marginal del capital, y a su vez ésta última se encuentra en función del rendimiento esperado y del nivel de incertidumbre que presente la economía, por tanto, la tasa de interés del mercado marcará el camino de la inversión ya que las expectativas de los empresarios esta en relación a la demanda agregada, pero se debe observar si el costo del crédito incentivará o no a los inversionistas a destinar recursos hacia la economía real o hacia el sistema financiero:

Cuando una inversión es financiada a través del sector bancario en la economía, la expectativa de rendimiento de la empresa deberá ser capaz de cubrir el beneficio para el empresario, así como para cubrir el costo del financiamiento del crédito otorgado por el banco.<sup>22</sup>

La política monetaria en México es restrictiva con el fin de mantener la política macroeconómica estable, por ejemplo, el control de la inflación, tipo de

---

<sup>21</sup> Martínez, José Luis (2010) *“Política Monetaria y Banca Comercial en México: Situación Actual y Efectos de la Crisis Económica Internacional”* UNAM, México, pág. 35.

<sup>22</sup> *Ibíd*em (Martínez, José 2010:43).



cambio flexible, finanzas públicas sanas, entre otros. Dichas condiciones son necesarias para establecer condiciones para el capital foráneo y así nuestro país sea atractivo para su estancia. Esto se debe traducir en mayor competitividad, particularmente en la banca comercial, creación de nuevas instituciones bancarias, reducción del margen de intermediación financiera, que hasta cierto punto no se han logrado. El objetivo planteado se logró, reducir la brecha entre las instituciones financieras y los mercados en el mundo, tal parece que la expresión francesa “laissez faire, laissez passer” no está a discusión, pero lo que sí es evidente es que los beneficios se dirigieron hacia pocas manos, en contraste, con los no beneficiados como lo es el sector real de la economía y algunos sectores de la población como se observará en el capítulo 2; se ha generado un proceso de concentración, oligopolización, gran diferenciación entre las tasas activas y pasivas que se materializa en pocos nombres de instituciones bancarias propiedad de extranjeros que se expone en el capítulo 3.

México ha sido laboratorio fértil para ensayar diversos enfoques económicos, que en su momento fueron novedosos y motivo de no pocas esperanzas. La evaluación de su utilidad debe hacerse, no en función de sus inmaculadas motivaciones que los inspiraron sino de sus resultados.

## 1.4 La inclusión financiera

La inclusión financiera crea oportunidades mejores y más equitativas para que las personas mejoren su nivel de vida. Es un fenómeno sin precedentes debido a que la mayor parte de la población en AL no tiene acceso a ninguna institución financiera formal y la mayoría de las personas se encuentran en condiciones precarias<sup>23</sup>. Alrededor del 60% de la población mexicana adulta no utiliza ningún servicio financiero, reflexión que debe tomar en cuenta la banca para modificar los esquemas actuales para el acceso y uso de los servicios financieros.

La exclusión financiera en la población obstaculiza el desarrollo económico tanto a nivel macroeconómico como a nivel microeconómico, elimina la posibilidad que los servicios financieros lleguen a comunidades de bajos ingresos. El rezago en materia financiera oscurece el desarrollo de la población no bancarizada por “la acumulación de activos y la calificación para un préstamo.”<sup>24</sup>

La inclusión financiera no tiene una definición general pero la CNBV presenta lo siguiente: “el acceso y uso de una gama de productos y servicios financieros por parte de la población, bajo una regulación apropiada que cuida los intereses de los usuarios del sistema y fomenta las capacidades financieras”<sup>25</sup>, posición que incrementa la coacción del Estado y la banca para fomentar la inclusión financiera. Pongamos un ejemplo del porqué es necesario el tratamiento de este tema, si una persona desea obtener un crédito, sino cuenta con una

---

<sup>23</sup> La población que no tiene acceso a los servicios financieros por lo general presenta características precarias: bajos ingresos, bajos niveles de educación, todo esto en países en desarrollo. Por otro lado en países desarrollados la principal característica es la población inmigrante.

<sup>24</sup> M. Solo, Tova, (2005), “*Exclusión Financiera: Un nuevo punto de vista breve frente a la pobreza urbana en América Latina*”, Publicación “En Breve” del Banco Mundial, septiembre 2005 No. 77, Banco Mundial, pág. 1.

<sup>25</sup> CNBV (2010), “*Reporte de Inclusión Financiera 2*”, México, pág. 20.

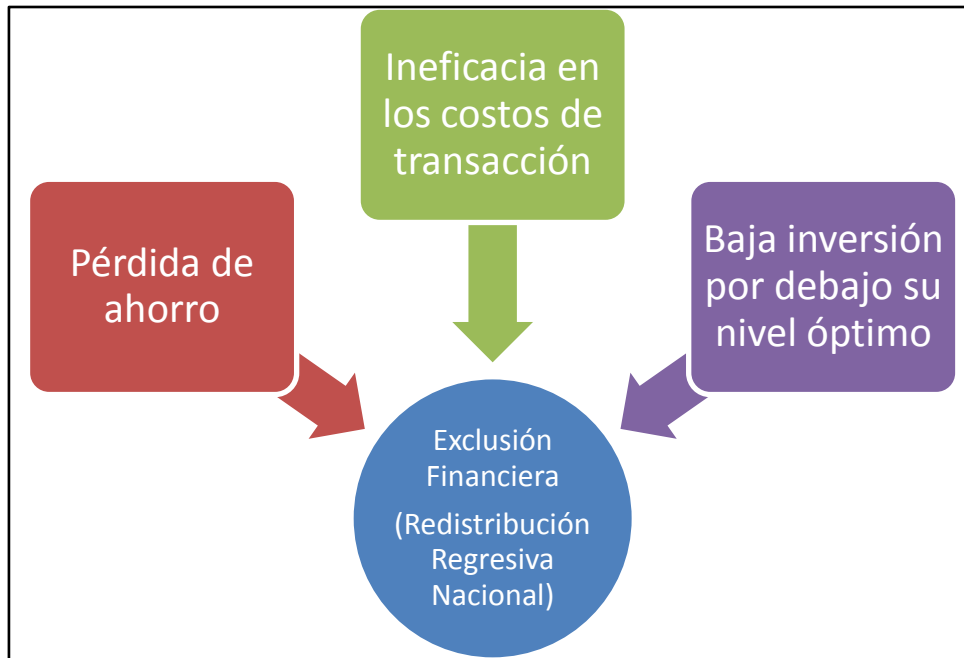
cuenta bancaria la institución bancaria negará el préstamo, caso contrario a las personas que sí la tienen, debido a que el poseer una cuenta genera “historial crediticio”<sup>26</sup> y además los ahorros respaldan la solicitud de crédito y también demuestra el nivel de ingresos de una persona, situación que pone en desventaja a los trabajadores del sector informal así como a las personas que tengan percepciones menores a los ingresos medios.

La No Inclusión Financiera tiene consecuencias que pueden causar la “redistribución regresiva del ingreso” beneficiando hacia los estratos altos de la población: influye en la pérdida de ahorro, ya que si hablamos que aproximadamente un poco más de la mitad de la población mexicana no tiene acceso a estos elementos debemos de imaginar la cantidad recursos que se dejan de captar, asimismo, los llamados “guardaditos” que la gente suele asegurar en las inmediaciones de su vivienda; la ineficacia en los costos de transacción se debe a que el manejo de dinero en circulación es mucho más caro que las transacciones con cheque o transferencias electrónicas; por otro lado se encuentra la problemática de los trabajadores que reciben su salario en cheque gastan alrededor del 10% o 15% de su ingreso en trasladarse a la sucursal bancaria; también se encuentra el bajo nivel de inversión por debajo su nivel óptimo que se refiere a la población que invierte sus activos en “bienes no productivos”. (Gráfico 3).

---

<sup>26</sup> El historial crediticio es un reporte escrito dónde podemos observar lo que hemos realizado ante las instituciones financieras. Aquí se reflejan los créditos bancarios, automotrices, hipotecarios, entre otros.

### Gráfico 3. Consecuencias de la No Inclusión Financiera



Fuente: Elaboración propia con base en M. Solo, Tova, (2005), *“Exclusión Financiera: Un nuevo punto de vista breve, frente a la pobreza urbana en América Latina”*, Publicación “En Breve”, septiembre 2005 No. 77, Banco Mundial.

Los elementos más destacados de la inclusión financiera se dividen en tres componentes: el acceso y uso de servicios financieros vinculados por los sistemas de pagos que permiten que la demanda (consumidores) y oferta (instituciones financieras) puedan satisfacer sus necesidades. La desagregación de los componentes se basa en la protección al consumidor, educación financiera y la regulación. En cierta medida, el acceso a los servicios financieros no garantiza su uso. Es probable que personas y empresas tomen la decisión de excluirse de la posibilidad de obtener los beneficios de utilizar los productos y servicios ofertados por las instituciones financieras, además en ocasiones puede deberse a la falta de información o los altos costos en que se incurren. (Gráfico 4 y 5)

**Gráfico 4. Componentes clave de la Inclusión Financiera**



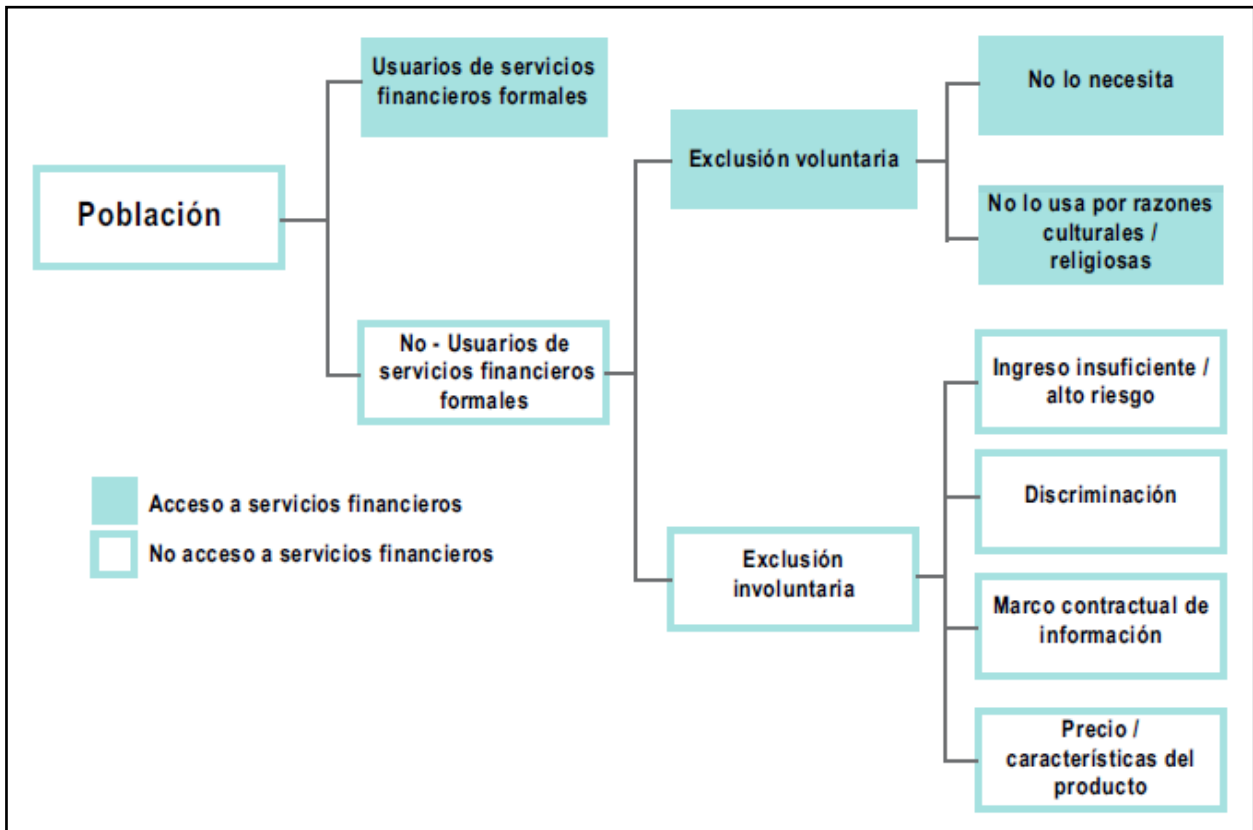
Fuente: CNBV, (2009) *“Primer reporte de Inclusión Financiera”*.

El acceso a servicios financieros son los medios por los cuales las instituciones financieras ofertan sus productos o servicios a la población: cajeros automáticos, sucursales, terminales punto de venta (TPV), banca móvil, internet y corresponsales bancarios<sup>27</sup>.

En cuanto al uso de servicios financieros, entendemos que existe cuando se materializa el acceso a los mismos, a saber: depósitos crédito, seguros, transacciones, inversiones y pensiones.

<sup>27</sup> Según la CNBV, los corresponsales bancarios es una nueva figura promovida por el Gobierno Federal para incentivar la mayor inclusión financiera, a través del incremento del punto de servicios financieros. Por ejemplo, actualmente se puede realizar el pago de tarjeta de crédito en autoservicios.

**Gráfico 5. Acceso y uso a los servicios financieros**



Fuente: CNBV, (2009) *“Primer reporte de Inclusión Financiera”*.

En suma, de la información anterior podemos resumir los Indicadores que engloban la Inclusión Financiera en lo siguiente:

- **Indicadores Macroeconómicos**

Variable: PIB, PIB Per cápita, Depósitos, Crédito.

- **Indicadores de Acceso**

Variable: Sucursales, Cajeros, TPV, Corresponsales, Banca Móvil e Internet.

Tipo: Geográfico (por 1,000 km<sup>2</sup>), Demográfico (por 10,000 adultos)

Nivel: Nacional, Estatal, Municipal.

- **Indicadores de Uso**

Producto: Captación, Crédito, Seguros, Inversiones, Transacciones.

Tipo: Demográfico (por 1,000 adultos), Nivel socio-económico, Rural y Urbano, Edad y Sexo.

Nivel: Nacional, Estatal, Municipal.

- **Indicadores de Barreras**

Variable: Costo de Transacción, Distancia, Documentación

#### **1.4.1 Alianza para la Inclusión Financiera**

La Alianza para la Inclusión Financiera (AFI, por sus siglas en inglés) creada en 2009, es la primera red a nivel mundial diseñada para intercambiar conocimientos y experiencias de otros países para que los reguladores de políticas públicas en los diferentes países expandan el grado de inclusión financiera.

El caso ha sido exitoso en el sentido de trabajar en colaboración con otros países ya que en la actualidad cuenta con la participación de 77 Bancos Centrales o entidades reguladoras de 79 países, y han concluido que la falta de acceso a los servicios financieros es una limitante importante para el crecimiento económico de los países en desarrollo.

Datos de la AFI estiman que alrededor de 2,000 a 3,000 millones de personas sobreviven con menos de dos dólares al día y de ese número el 95% de la población vive en países en desarrollo. Igualmente el 95% de la población no bancarizada vive en aquellas naciones.

El gráfico 6, nos muestra los países miembros de la AFI, la mesa directiva de esta organización está compuesta por los representantes de México (CNBV), Filipinas (Bangko Sentral ng Pilipinas), Kenia (Central Bank of Kenya), Tailandia (Bank of Thailand), Nigeria (Central Bank of Nigeria) y Perú (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) del Perú).

**Gráfico 6. Países miembros de la AFI**



África		Asia	América	
Burkina Faso	Nigeria	Afganistán	Colombia	México
Burundi	Nigeria	Bangladesh	El Salvador	Panamá
Camerún	República Centroafricana	Camboya	Guatemala	Perú
Chad	República del Congo	Filipinas	Fuente: AFI, CNBV	
Costa de Marfil	Ruanda	India		
Gabón	Senegal	Jordania	<b>Europa</b>	
Guana	Sierra Leona	Malasia	Bielorusia	
Guinea	Sudáfrica	Maldivas		
Guinea Ecuatorial	Sudán	Pakistán		
Kenia	Tanzania	Rusia	<b>Oceanía</b>	
Madagascar	Togo	Sri Lanka	Fiji	Tonga
Malawi	Uganda	Tailandia	Islas Salomón	Vanatu
Nambia		Yemen	Samoa	



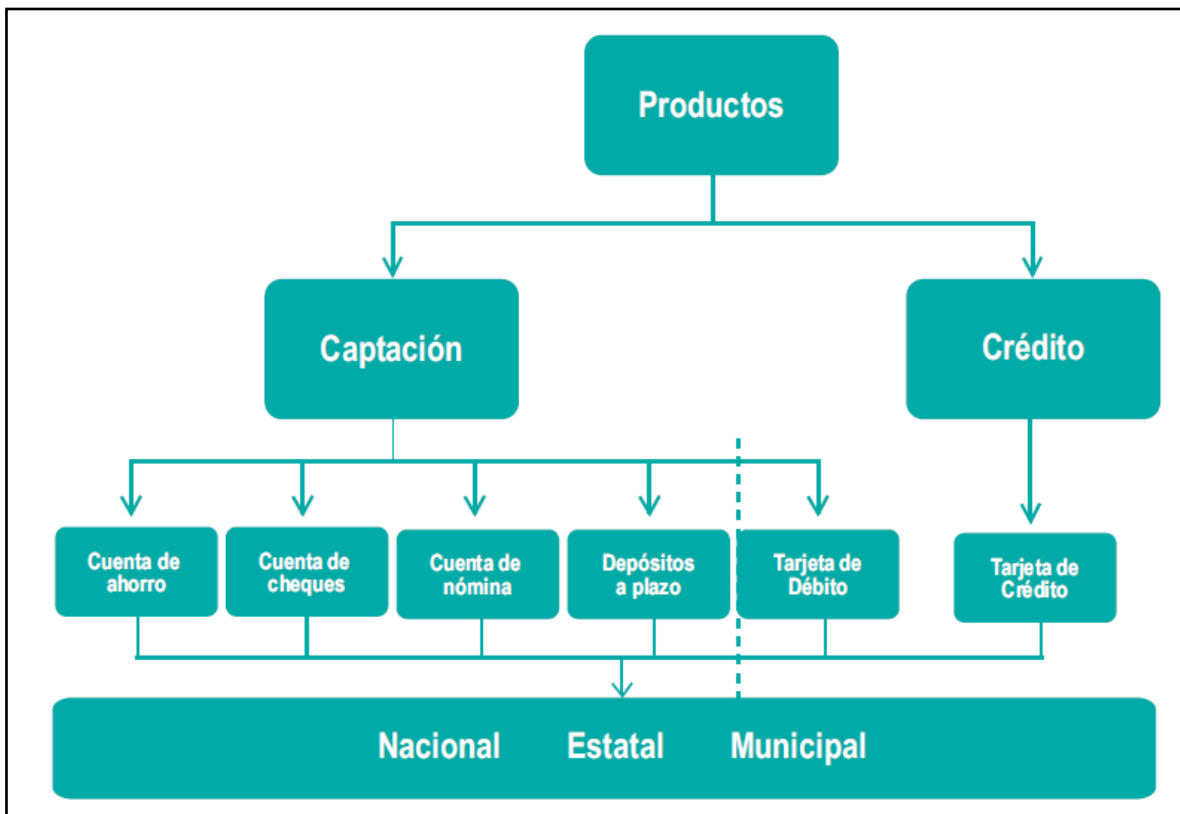
La AFI ofrece a los miembros experiencias acumuladas de otros países que se encuentran llevando a cabo programas piloto, por mencionar el caso de Brasil a través de “corresponsales bancarios” se ha creado una red de 95,000 corresponsables, convirtiéndolo en el primer país en vías de desarrollo que ofrece servicios financieros en todos sus municipios; Kenia, creó un sistema de banca móvil llamado M-PESA con el cual ha incentivado las transacciones vía celular y redujo sus costos de una manera sobresaliente y Sudáfrica que inició un programa para proteger al consumidor con la instalación de un centro de atención telefónica para atender las reclamaciones de los consumidores, esta información sirve para mejorar el manejo de la información en los contratos ya que los reguladores no pueden modificar los contratos sin la previa autorización de este sistema.

En suma, el sector bancario en México ha sufrido grandes cambios que han contribuido al desarrollo e integración nacional e internacional. Hasta cierto punto los beneficios son latentes ya que jactamos de ser un país lleno de contrastes, dónde continúa existiendo desigualdad dentro de nuestras fronteras. La necesidad de servicios financieros se encuentra insatisfecha, es más, es evidente que la banca tiene el potencial (pero también sobreponen el riesgo como buenos inversionistas) para cerrar esta brecha llena de diferencias mediante la innovación y logros del sector privado, organizaciones no gubernamentales y el Estado.

### 1.4.2 Indicador de uso

Los indicadores de uso se utilizan para medir la cantidad de personas que utiliza algún instrumento y se puede estudiar sobre dos vertientes: por el lado de la captación (cuentas de ahorro, cuentas de cheque, entre otros) y por otro el caso del crédito (hipotecario, nómina, y revolvente, entre otros). (Gráfico 7)

**Gráfico 7. Indicadores de uso**



Fuente: CNBV, “Primer reporte de inclusión financiera”.

Utilizar los indicadores de uso con la información reportada por los bancos puede sobreestimar los resultados ya que los datos no son cien por ciento precisos, esto es, el nivel de usuarios tenedores de una tarjeta de crédito es menor al número de tarjetas de crédito reportadas pues un cliente bancario puede

tener más de un crédito revolvente. Es por ello que para obtener información más confiable se recurre a encuestas representativas para tratar de no sobreestimar el indicador de uso.

El indicador desarrollado por la CNBV en el “Primer reporte de inclusión financiera” que presenta la información del crédito revolvente de la población adulta nos muestra que se tienen 349 tarjetas por cada 1,000 adultos. En comparación con las cuentas de cheques, ahorro, nómina, y plazo las tarjetas de crédito superan en la mayoría de los casos este tipo de cuentas, pero si tomamos en cuenta las tarjetas de débito éstas son mayores al instrumento financiero ya mencionado. El Estado que tiene mayor índice de participación es el Distrito Federal con 2,254 tarjetas de crédito y con mayor rezago se encuentra Oaxaca con 63 tarjetas de crédito por cada mil personas adultas. (Cuadro 4)

A pesar del incremento del crédito revolvente en el país, el uso este producto financiero no va a acompañado del crecimiento en los estados ya que la presencia de crédito no necesariamente significa desarrollo económico, por ejemplo, Durango y Tlaxcala tuvieron crecimientos de -35 y -23 por ciento respectivamente, y Zacatecas y Coahuila superaron al Distrito Federal con un crecimiento de 370 y 562 por ciento en cada caso. (Cuadro 5)

**Cuadro 4. Indicadores de uso por Estado**

<b>Indicadores de uso por Estado</b>								
		<b>Captación por cada 1,000 adultos</b>					<b>Crédito por cada</b>	
<b>Estado</b>	<b>Población Adulta</b>	<b>Cuentas de cheques</b>	<b>Cuentas de ahorro</b>	<b>Cuentas de nómina</b>	<b>Depósitos a plazo</b>	<b>Tarjeta de débito</b>	<b>Tarjeta de crédito</b>	
México	10,656,715	253	343	235	41	518	117	
Distrito Federal	6,888,272	608	727	953	95	1,371	2,254	
Veracruz	5,200,517	274	272	253	33	471	120	
Jalisco	5,005,344	371	380	439	49	746	213	
Puebla	3,897,873	240	283	188	40	446	110	
Guanajuato	3,469,242	280	324	353	48	640	195	
Nuevo León	3,246,923	453	360	667	57	1,051	267	
Chiapas	2,995,315	158	297	163	28	486	81	
Michoacán	2,778,938	270	349	189	59	569	123	
Oaxaca	2,454,180	176	266	178	43	387	63	
Chihuahua	2,427,689	360	225	551	31	695	151	
Tamaulipas	2,311,172	363	401	469	41	814	182	
Baja California	2,294,435	407	263	629	27	738	152	
Guerrero	2,107,764	247	394	237	39	523	74	
Sinaloa	1,912,416	528	311	378	32	770	175	
Coahuila	1,867,987	356	306	519	33	802	339	
Sonora	1,797,539	453	268	426	29	793	194	
San Luis Potosí	1,718,217	200	367	248	48	560	110	
Hidalgo	1,706,281	293	298	246	54	535	106	
Tabasco	1,445,572	263	351	286	22	876	115	
Yucatán	1,397,286	273	207	259	34	449	155	
Morelos	1,215,293	358	361	314	47	589	136	
Querétaro	1,213,538	300	265	432	38	597	150	
Durango	1,077,900	233	267	209	35	516	121	
Zacatecas	962,082	169	428	175	68	639	98	
Quintana Roo	947,714	382	305	468	22	803	144	
Tlaxcala	789,314	164	307	160	28	504	65	
Aguascalientes	781,825	260	448	444	45	797	170	
Nayarit	692,765	241	583	243	41	914	137	
Campeche	567,816	256	315	407	44	697	125	
Colima	439,087	588	331	365	41	715	238	
Baja California Sur	411,910	483	400	376	28	843	176	
<b>NACIONAL</b>	<b>76,678,921</b>	<b>328</b>	<b>360</b>	<b>385</b>	<b>45</b>	<b>693</b>	<b>336</b>	
<b>Nacional sin DF</b>	<b>69,790,649</b>	<b>300</b>	<b>324</b>	<b>329</b>	<b>40</b>	<b>626</b>	<b>147</b>	

Fuente: CNBV, “Primer reporte de inclusión financiera”.

**Cuadro 5. Número de tarjetas por cada 1,000 adultos**

Estado	Número de tarjetas por cada 1,000 adultos									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Var %01-09
Aguascalientes	59	85	217	134	180	246	296	378	110	88%
Baja California Norte	42	51	94	81	108	160	196	182	92	121%
Baja California Sur	40	47	81	84	110	162	199	123	110	173%
Campeche	47	32	61	53	71	152	184	367	87	86%
Coahuila	37	73	122	120	151	245	289	375	248	562%
Colima	40	59	97	100	133	244	301	464	162	310%
Chiapas	19	16	31	28	36	68	84	79	40	114%
Chihuahua	43	54	94	90	121	187	228	150	92	112%
Distrito Federal	392	484	708	983	1269	1074	1337	1731	1761	350%
Durango	129	43	74	72	90	163	206	144	84	-35%
Guanajuato	37	54	85	84	101	154	197	225	139	278%
Guerrero	18	28	39	41	51	84	103	68	40	126%
Hidalgo	25	25	45	45	59	112	143	111	62	151%
Jalisco	61	107	163	156	199	320	391	220	141	130%
México	19	28	42	47	67	226	272	109	77	304%
Michoacán	31	44	71	68	86	152	189	112	82	168%
Morelos	26	56	86	88	109	189	230	145	82	216%
Nayarit	26	32	54	58	69	136	165	124	81	211%
Nuevo León	101	130	199	192	256	394	456	325	198	96%
Oaxaca	28	14	26	25	30	61	78	43	34	21%
Puebla	31	47	71	71	95	175	209	126	61	95%
Querétaro	52	75	107	111	147	232	277	140	88	70%
Quintana Roo	27	35	54	55	83	186	224	135	103	282%
San Luis Potosí	26	42	63	68	85	139	181	97	75	189%
Sinaloa	54	66	101	103	131	183	227	145	113	108%
Sonora	55	59	92	91	120	170	211	173	107	95%
Tabasco	30	49	73	76	96	158	190	94	77	154%
Tamaulipas	52	66	104	107	138	202	251	144	121	132%
Tlaxcala	54	15	22	24	34	76	98	56	42	-23%
Veracruz	30	47	82	82	74	168	204	104	82	170%
Yucatán	49	68	102	102	99	225	274	147	106	118%
Zacatecas	14	23	36	36	38	79	100	105	64	370%
<b>Nacional</b>	<b>68</b>	<b>87</b>	<b>133</b>	<b>133</b>	<b>155</b>	<b>263</b>	<b>322</b>	<b>283</b>	<b>232</b>	<b>243%</b>

Fuente: CNBV, "Primer reporte de inclusión financiera".

Nuestro país en el tema de bancarización, penetración e inclusión financiera ha tratado de promover la homogenización de productos, al publicar las comisiones de los productos financieros, tasas de interés de las instituciones financieras para que el consumidor elija la mejor opción y también para forzar a los bancos a bajar éstas. También el Estado ha incentivado por ejemplo, la compra de Certificados de la Tesorería (CETES) para que la población pueda tener rendimientos por invertir su dinero (la ganancia que se obtiene por este producto solo es alta si se compra por millones de unidades) y, que antes solo estaban disponibles para los inversionistas. Estimaciones del BM en su “Índice de Inclusión Financiera” (GFI, por sus siglas en inglés) ilustran que el porcentaje de mujeres y hombres de 15 años que tienen una cuenta banca en alguna institución financiera formal es de 33.19 y 21.97 por ciento respectivamente, cifras muy por debajo de Brasil y Chile cuyas cifras son de 61.1% y 51.02% y 43.44% y 40.97% respectivamente. Además se resalta el hecho que a nivel mundial solo el 29% de personas ahorradoras no utilizan el medio financiero para ahorrar y prefieren mantener su dinero en “tandas”, y la cifra se eleva a más del 50% en los países en vías de desarrollo. En otras palabras, las personas que no hacen uso de las instituciones bancarias se refiere a una población en situación de pobreza, con un nivel educativo bajo y que depende de la economía informal, en contraste de la población que cuenta con servicios bancarios.

En lo que concierne a las tarjetas bancarias la administración federal debe sumar esfuerzos ya que más de la mitad de la población mexicana no tiene ni siquiera una cuenta de ahorro. En ese sentido las cifras estiman que el 31% de la población gasta más de lo que ingresa y del 19% de la población que utiliza una

tarjeta de crédito, 56% lo utiliza cuando no tiene dinero, es decir se utiliza la tarjeta crédito como extensión crédito.

Existen ejemplos de programas crediticios viables focalizados a familias de bajos ingresos como pudimos observar, aunque dichos programas aún operan en forma aislada y a pequeña escala en algunos casos. Por tal motivo, la inclusión financiera en México tiene grandes retos, el surgimiento de nuevas innovaciones incitan a las instituciones financieras a explorar dichos sectores y fomentar la competencia entre bancos, específicamente la banca comercial, que presenta altas tasas de interés y niveles muy elevados en comisiones, tales afirmaciones se demuestran en capítulo dos.

## **Capítulo II: El Mercado de las tarjetas de crédito**

### **2.1 Macroeconomía del sector bancario**

Con el proceso de desregulación el sector financiero tuvo diversas modificaciones, en específico el sector bancario, las fusiones desaparecieron la brecha transfronteriza que separaba a los países y además la banca enfrentó nuevos desafíos, como el Internet, fruto del proceso de globalización de la economía en su conjunto. Los bancos tuvieron que modificar sus esquemas tradicionales y crear nuevas estrategias para ir plasmando poco a poco el futuro de los nuevos instrumentos y servicios bancarios.

Los bancos, se han visto obligados a seguir los requerimientos del mercado, a enfrentar la competitividad en el sector, y a desarrollar plataformas seguras y confiables en sus transacciones para satisfacer las demandas de los clientes.

#### **2.1.1 Nivel Internacional**

La revista británica “The Banker” publicación especializada en el análisis de instituciones bancarias alrededor del mundo en su número especial de Julio de cada año “Los 1000 Bancos más grandes del mundo” (Top 1000 World Banks, por sus siglas en inglés)<sup>28</sup> presenta el ranking global de los bancos que han mantenido e incrementado su “Tier 1”. De esta manera, se considera que Tier 1 es el parámetro que permite entrar en el ranking de la revista que intenta mostrar los bancos más solventes del planeta.

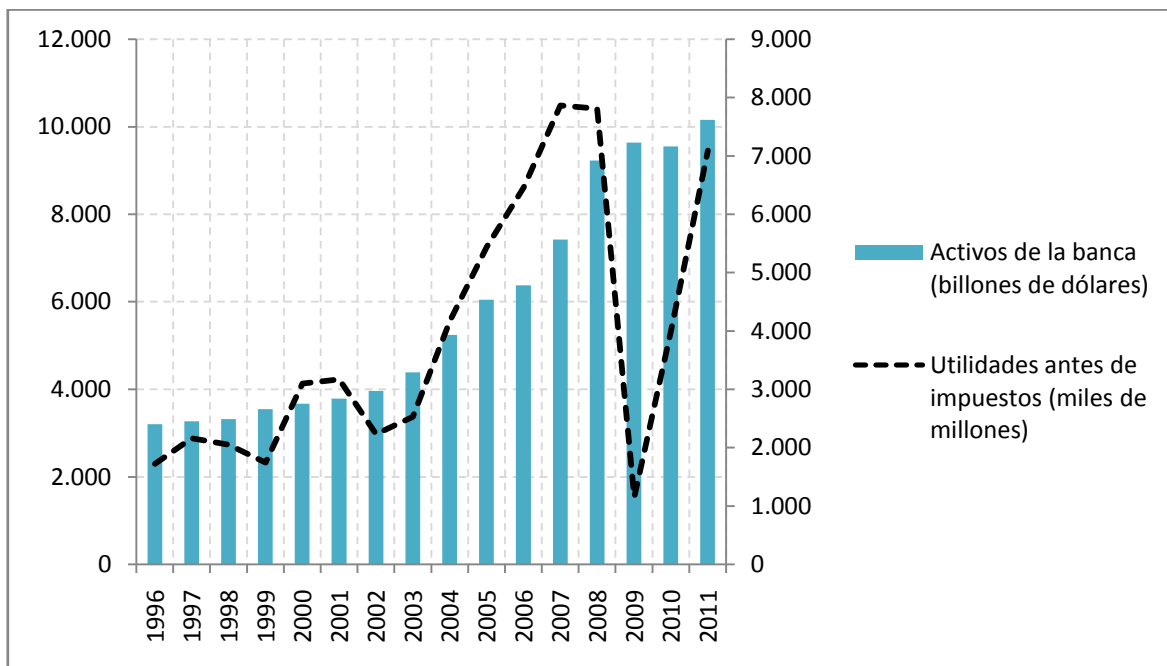
---

<sup>28</sup> Información obtenida desde julio de 2000 hasta el mismo mes en 2011.



En los últimos quince años el sector financiero, y en particular el sistema bancario, registró un crecimiento exponencial acelerado, pero destaca más en la década del 2000. Sus activos en 1996 eran de 3,200, en 2005 de 6,050 y en 2011 de 10,160 billones de dólares, cifra que se incrementó tres veces; además también aumentaron las utilidades de la banca en 1996 por 1,718, en 2005 por 544.1 y en 2011 por 7,092 billones de dólares, es decir, los números indican que los dividendos se incrementaron cuatro veces del valor inicial. Más aún, alrededor de 600 de los 1,000 bancos se encuentran en Estados Unidos, la Unión Europea y Japón que en suma representan el 75% de activos del sistema bancario. (Gráfico 8)

**Gráfico 8. Activos y utilidades de los 1000 bancos más grandes del mundo**



Fuente: Elaboración propia con base en "The Banker", varios números "Top 1000 World Banks", Reino Unido.

En ese sentido, se han producido operaciones de consolidación internacional entre entidades financieras pertenecientes a distintos países, este proceso de compra y adquisición ha evolucionado de ser un fenómeno doméstico a ser un proceso transfronterizo. Estas acciones a nivel nacional como internacional obedecen al apetito de los grupos bancarios de consolidar primero la posición en el sector bancario doméstico o en algunos casos, la saturación del mercado impide llegar a este objetivo, lo cual incita a establecerse en otras fronteras, principalmente en países emergentes que tienen un sector bancario ineficiente o desgastado.

Las operaciones de mayor tamaño se muestran en entidades bancarias del mismo país, de este modo como resultado del acelerado proceso de concentración un número reducido de bancos dirigen los mercados nacionales, regionales y mundiales. Además en los últimos años la industria bancaria ha incrementado su llegada a países en vías de desarrollo, en los cuales existe un abanico de opciones para invertir: bajo nivel de bancarización, alta rentabilidad, amplio margen de intermediación, marco legal fracturado. Con el fin de satisfacer la demanda efectiva por servicios financieros la banca extranjera se aventuró a cubrir el abismo en este sector pero se enfrentó a situaciones relacionadas a la cultura e idioma. Para la rápida inserción, los banqueros fueron muy buenos estrategias para disminuir la brecha existente en los nuevos mercados para el otorgamiento de crédito, y, lograr la compra y adquisiciones de bancos que ya se encontraban en el medio. Lo anterior marcó el camino para la rápida concentración del mercado.

Asimismo, una de las adquisiciones más importantes en la historia fue *BankAmerica Corp* por 61,633 millones de dólares, en contraste a las compras transfronterizas la más destacada fue *UniCredito italiano Spa* por 18,256 millones de dólares y cabe destacar la adquisición que realizó *Citigroup* al obtener Banamex, por 12,821 millones de dólares, convenio más sobresaliente en AL y México a lo largo del tiempo. A su vez, el monto de la negociación española por BBVA también es de resaltar como se puede observar en el cuadro 13. La banca puede imponer tasas y dirigir el capital hacia donde obtenga en el corto y mediano plazo mayores ganancias, tiene mayor volumen de ganancias por tener mayor volumen de mercado. (Cuadro 6)

**Cuadro 6. Fusiones y adquisiciones del Sector Bancario en el Mundo (Entidad compradora, entidad adquirida, país y millones de dólares)\***

Fecha	Entidad Compradora	País	Entidad Adquirida	País	Monto (millones de dólares)
1998	NationsBank Corp	Estados Unidos	BankAmerica Corp	Estados Unidos	61,633
2004	JPMorgan Chase & Co	Estados Unidos	Bank One Corp	Estados Unidos	68,663
2001	Sumitomo Bank Ltd	Japón	Sakura Bank Ltd	Japón	45,494
2000	Royal Bank of Scotland	Reino Unido	National Westminster Bank PLC	Reino Unido	38,413
<b>FUSIONES Y ADQUISICIONES TRANSFRONTERIZAS</b>					
2005	Unicredito Italiano Spa	Italia	HypoVereinsbank(HVB)	Alemania	18,256
2004	Banco Santander	España	Abbey National PLC	Reino Unido	15,787
2007	BBVA	España	Compass Bancshares Inc	Estados Unidos	9,871
<b>MÉXICO</b>					
2001	Citigroup	Estados Unidos	Banamex	México	12,821
2004	BBVA	España	Bancomer (38.4%)	México	3,888
2000	Banco Santander	España	Grupo Financiero Serfín SA	México	1,543
2000	BBVA	España	Bancomer (20.5%)	México	1,400
2002	HSBC	Reino Unido	Grupo Financiero Bital SA	México	1,135
2001	BBVA	España	Bancomer (9%)	México	555

Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL (2011) "Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe", Mayo. \*Orden por monto de transacción.

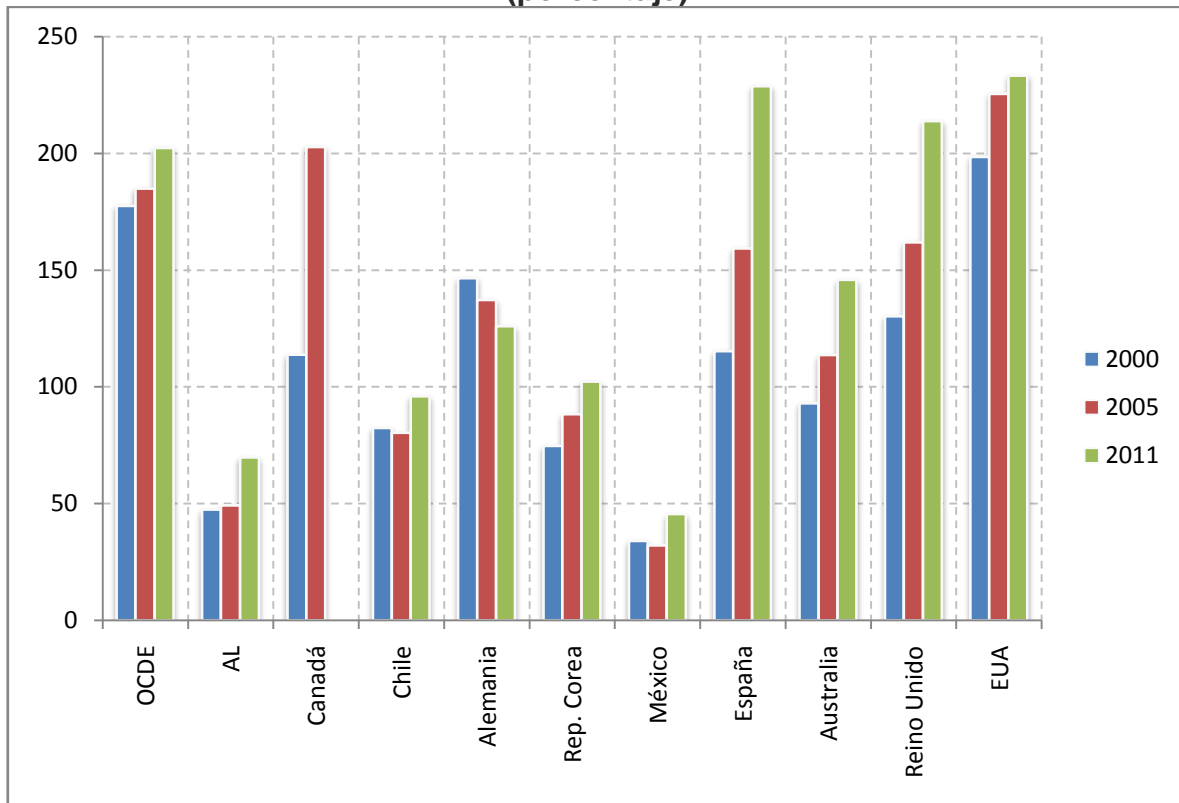
### **2.1.2 El crédito bancario**

Hoy en día la actividad económica gira en torno al crédito bancario, por tal motivo, el sector bancario es una herramienta muy poderosa para el crecimiento pero también muy amenazadora sino se emplea adecuadamente. Los niveles de crédito bancario en México han sido bajos en relación a países con distintos niveles de desarrollo, tal es el caso de la economía chilena que destina mayores recursos hacia dicho sector y que tiene un PIB per cápita similar al de nuestro país. También se puede observar bajo nivel de bancarización en la región latinoamericana, al respecto Barbara Stallings (2006) explica que el bajo crecimiento en AL es en primer lugar, porque el sistema financiero se enfoca en los bancos y no destina recursos monetarios hacia otros tipos de financiamiento, las acciones y bonos. En segundo lugar, menciona la alta volatilidad en la economía que distorsiona el comportamiento bancario generando las llamadas “crisis gemelas” (bancaria y cambiaria). En tercer lugar, las adquisiciones y fusiones principalmente por la compra de activos públicos, que da lugar al incremento de la inversión extranjera directa en la región. En cuarto lugar, los mercados de capitales han sido una fuerte importante del financiamiento, los bonos en circulación constituyeron solamente el 37% del PIB en 2003, mientras que la capitalización del mercado de acciones fue un 34%.

El precario nivel de bancarización que tiene México en comparación con los demás países, incluso con el promedio de los países latinoamericanos es alarmante, de tal modo que podemos exponer la hipótesis que las economías de gran tamaño en su producto, como el caso de Argentina, México y Venezuela, y con niveles per cápita similares, tienen sistemas bancarios pequeños, es decir, el

nivel de desarrollo económico no va ligado al aumento del crédito bancario  
(Gráfico 9)

**Gráfico 9. Crédito Bancario a PIB. Países seleccionados  
(porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial, “Crédito interno provisto por el sector bancario”.

## **2.2 Financiamiento en México**

Existe evidencia de la falla de los mercados financieros en México, en específico, el sector bancario que ha llevado a frecuentar situaciones adversas materializadas en crisis sistémicas. Es por ello que, durante mucho tiempo se aboga por el regreso de los bancos públicos y se enmarca el posible potencial que pueden tener, por ejemplo, la banca pública en Brasil cuenta con sector bancarizado propulsor del crecimiento que se refleja en las distinciones que ha tenido por ser la economía más desarrollada de AL.

Caso contrario el de México, los bancos públicos perdieron el tremendo potencial que tenían y fueron sustituidos por la banca privada. El gobierno no se ha enfocado en los desaciertos que ha tenido ésta última y se olvidó de la banca de desarrollo, además que es necesario replantear los alcances y límites del sistema bancario.

### **2.2.1 La Banca de Desarrollo**

#### **Antecedentes**

El origen de la banca de desarrollo en México se remonta en los años veinte, además que ha sido un instrumento de política económica en el Plan Nacional de Desarrollo de cada presidente. En la economía mexicana al igual que alrededor del mundo, la banca de desarrollo fue creada para proveer servicios financieros en los sectores prioritarios para el desarrollo de la nación.

El Estado creó los siguientes bancos:

- Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926)
- Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (1933)<sup>29</sup>
- Nacional Financiera (1934)
- Banco Nacional de Crédito Ejidal (1935)
- Banco Nacional de Comercio Exterior (1937)

En este proceso, la banca de desarrollo promovió el ahorro y la inversión, con el fin de garantizar la solidez del sistema financiero, más aún, puso en marcha proyectos industriales de gran impacto económico, mayúsculas obras de infraestructura, empresas y sectores estratégicos para el desarrollo del país.

### **Situación Actual**

En la actualidad existen seis instituciones que conforman la banca de desarrollo en atención a los siguientes sectores: PYMES (pequeña y mediana empresa), infraestructura pública, sector externo, ahorro, vivienda y crédito popular. Las instituciones que constituyen el sistema son:

- Nacional Financiera (Nafin)
- Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)
- Banco Nacional de Obras Públicas (Banobras)
- Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjército)

---

<sup>29</sup> En la actualidad el nombre de este banco es BANOBRAS.

- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi)

La banca de desarrollo desde los años veinte (su fundación) hasta los años ochenta, fue la palanca de crecimiento y financiamiento del Estado para las grandes empresas y obras públicas. La década perdida marcó un proceso de transformación que dejó a México con baja penetración crediticia, abismo que fue ocupado por la banca comercial debido a que este tipo de bancos era banca de segundo piso lo que explica el fortalecimiento de la banca comercial; en nuestros días se ha tergiversado su papel en buena medida para financiar a las grandes empresas y es notable la disminución en la participación del financiamiento a las PYMES lo cual trasmina la insuficiencia de las condiciones de acceso al crédito.

### **2.2.2 Financiamiento del sector bancario mexicano**

El sistema financiero mexicano se compone de diversos tipos de instituciones. Una forma de evaluar sus indicadores es si promueven ahorro, crédito o préstamo, productos bursátiles o deuda en general.<sup>30</sup> El proceso de desregulación en México y la crisis bancaria de 1994 fomentó reducción en el otorgamiento de crédito tanto de la banca comercial como de la banca de desarrollo. Así lo muestra la “Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural” elaborada por el Banco de México la cual muestra los resultados de cuestionarios crediticios aplicados a 500 empresas.

Los bancos comerciales presentan una clara tendencia a seguir disminuyendo el crédito empresarial, ya que el financiamiento descansa en los

---

<sup>30</sup> Cotler, Pablo (2009), “*La banca en México*”, México, Editorial Nostra, pág. 23.



proveedores, es decir, en la última década el cincuenta por ciento del crédito se ha financiado por los proveedores y en menor medida por la banca comercial. (Cuadro 7)

En el año 2000, el total de empresas que no utilizaron el crédito bancario fue de 65.6% mientras que en el año 2008 el porcentaje fue de 71.3% lo que demuestra una tendencia con crecimiento moderado de los empresarios a no utilizar el crédito empresarial. La principal razón para no solicitar financiamiento, son las altas tasas de interés en todos los años, por esta razón el 50 por ciento de los empresarios no solicitan crédito. En segundo lugar se encuentra la incertidumbre económica en México.<sup>31</sup> (Gráfico 10)

---

<sup>31</sup> Recientemente BANXICO cambió la metodología de la encuesta y agregó nuevas opciones de respuesta. Destaca el hecho que los motivos por los cuales no utilizaron el crédito bancario en orden de importancia (datos anuales de 2011): deterioro en la situación económica (61.18%) incremento en las tasas de interés (49.60%) y mayores restricciones en las condiciones de crédito bancario (45.70%). (Las cifras no suman el 100 por ciento dado que se permitió a las empresas responder una o más preguntas).

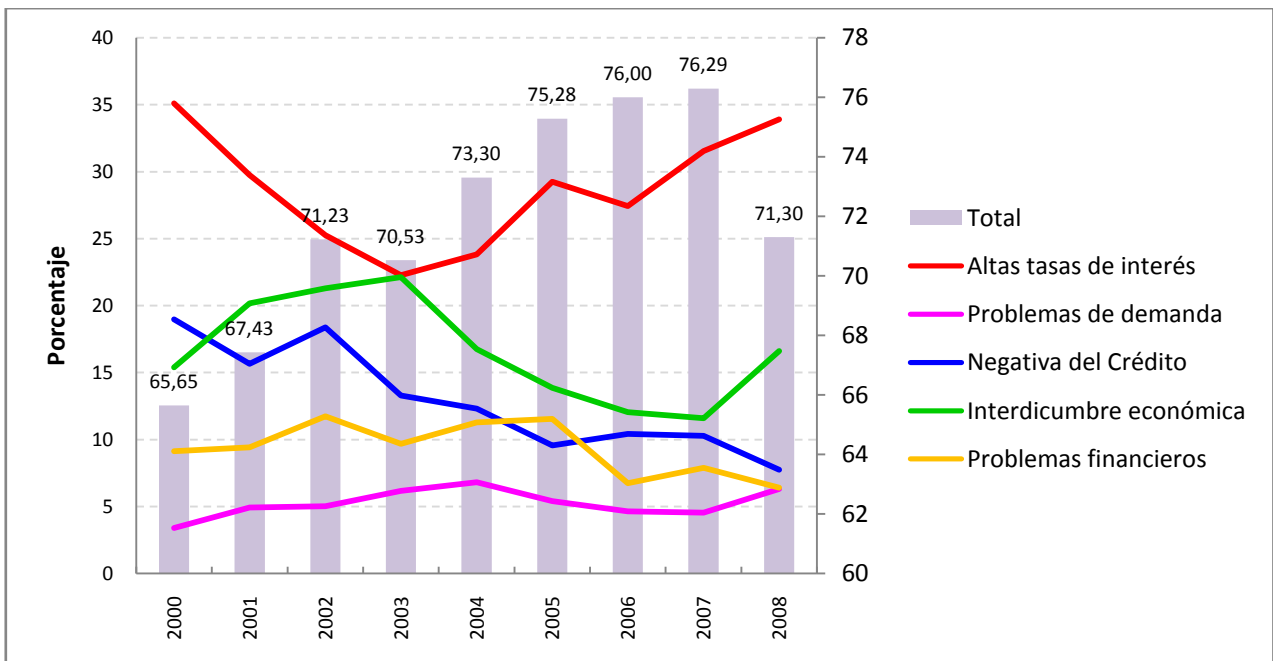
**Cuadro 7. Fuentes de Financiamiento al sector empresarial  
(porcentaje)**

Fecha	TOTAL	Proveedores	Bancos Comerciales	Bancos Extranjeros	Otras Empresas del Grupo Corporativo	Bancos de Desarrollo	Oficina Matriz	Otros Pasivos
2000	100.00	50.45	23.28	6.33	13.05	2.25	3.15	1.50
2001	100.00	53.53	21.20	5.40	12.63	2.23	3.25	1.78
2002	100.00	56.08	19.70	4.38	13.05	2.28	3.30	1.23
2003	100.00	57.13	19.48	3.43	12.73	2.33	3.40	1.53
2004	100.00	56.85	19.33	3.38	13.25	2.23	3.33	1.65
2005	100.00	59.08	18.18	2.50	12.65	1.95	4.20	1.45
2006	100.00	60.33	18.68	2.93	12.03	1.13	3.83	1.10
2007	100.00	61.81	17.31	2.38	12.59	1.73	3.08	1.10
2008	100.00	56.32	19.97	3.19	13.25	1.44	3.98	1.85
2009*	100.00	57.47	20.87	2.40	12.68	1.69	3.25	1.65

Fuente: BANXICO, "Resultados de Encuestas de evaluación coyuntural del mercado crediticio".

\*Datos disponibles a diciembre de 2009.

**Gráfico 10. Empresas que no utilizaron el crédito bancario\*  
(porcentaje)**

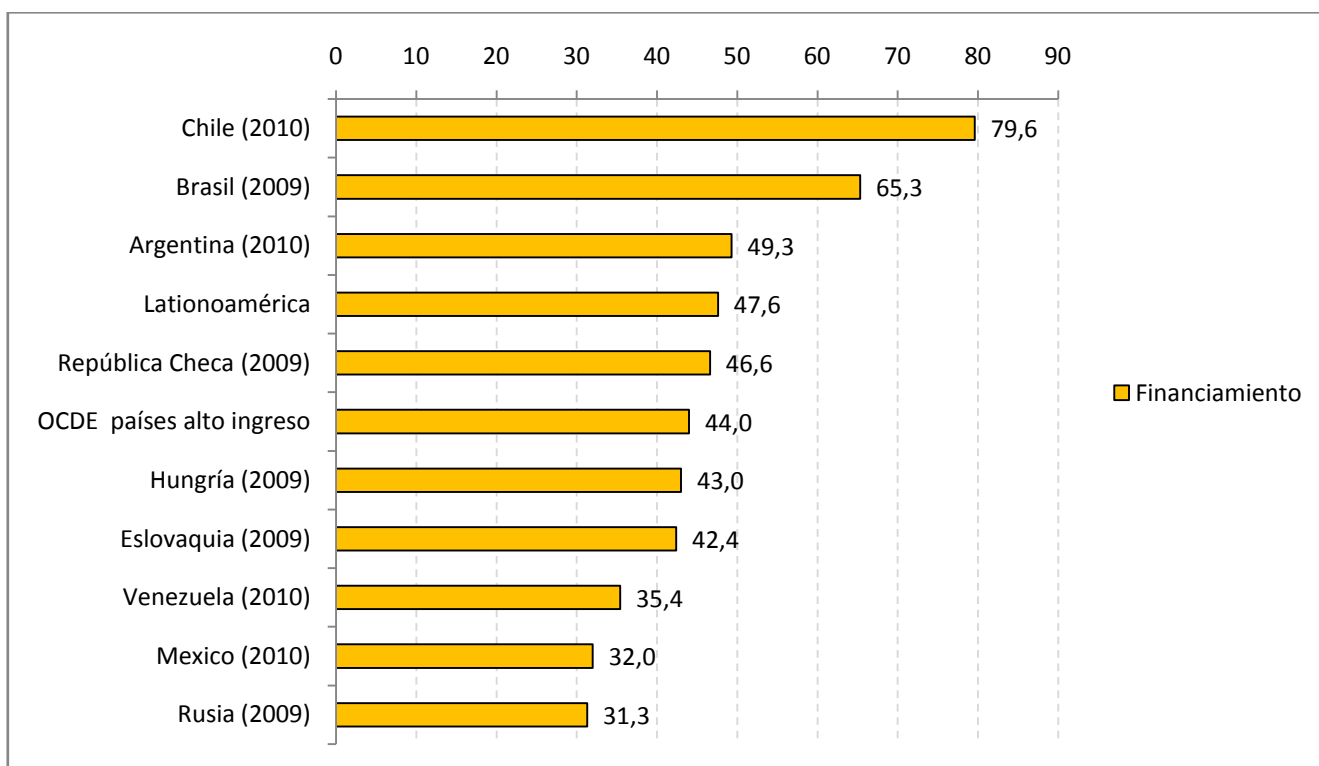


Fuente: BANXICO, "Resultados de Encuestas de evaluación coyuntural del mercado crediticio".

\*Datos disponibles hasta 2008; Total: hace referencia al total de empresas que no utilizaron el crédito bancario en porcentaje.

La carencia de crédito en el sector empresarial es evidente como ya se ha visto, asimismo, las empresas que tienen un préstamo en México representan el 32% del total, y, en comparación con los estándares internacionales el porcentaje de compañías que es excluido del financiamiento a las empresas es muy alto. (Gráfico 11)

**Gráfico 11. Empresas con un préstamo o línea de crédito de alguna institución financiera\* (porcentaje)**



Fuente: Banco Mundial con base en Enterprise Survey, varios años.  
\*Crédito a empresas manufactureras.

De otra forma, los préstamos al sector privado no financiero<sup>32</sup> en el periodo de estudio, no sufrió grandes modificaciones como podemos observar en el

<sup>32</sup> Incluye a empresas, personas físicas y agentes o entidades en el exterior.

cuadro 8, tal que, en la década del 2000 existe un crecimiento positivo de diez puntos porcentuales.

**Cuadro 8. Financiamiento al sector privado no financiero en México  
(millones de pesos, saldos nominales)**

Fecha	Sector Privado No Financiero	FINANCIAMIENTO EXTERNO			FINANCIAMIENTO INTERNO						
		Total Sector Externo	Externo Directo	Emisión de deuda colocada en el exterior	Total Sector Interno	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Intermediarios no bancarios	Emisión de instrumentos de deuda	INFONAVIT	FOVISSTE
1994	879,182.1	140,644.2	75,844.1	64,800.1	738,537.9	561,612.1	47,772.9	68,836.1	22,581.6	37,735.2	0.0
2000	1,679,175.9	520,215.0	322,319.5	197,895.5	1,158,960.9	700,437.8	64,694.3	92,951.2	79,738.4	221,139.2	0.0
2001	1,681,779.6	515,901.7	337,799.8	178,101.9	1,165,877.9	621,301.0	73,885.4	115,943.6	87,228.7	267,519.2	0.0
2002	1,847,957.2	563,029.3	375,551.0	187,478.3	1,284,927.9	626,054.8	84,027.8	150,544.8	108,837.4	315,463.1	0.0
2003	1,974,980.8	575,995.1	381,660.2	194,334.9	1,398,985.7	630,947.3	80,297.3	178,311.1	146,430.8	362,999.2	0.0
2004	2,128,835.0	549,481.4	376,510.2	172,971.2	1,579,353.6	727,597.4	48,003.9	229,113.9	162,821.9	411,816.4	0.0
2005	2,325,407.8	568,394.0	362,760.1	205,633.9	1,757,013.8	860,228.2	48,939.6	257,674.1	161,152.1	429,019.7	0.0
2006	2,747,205.4	655,048.5	444,826.2	210,222.3	2,092,156.9	1,134,434.3	51,887.7	264,673.9	164,336.5	476,824.5	0.0
2007	3,321,412.5	738,025.5	490,248.0	247,777.5	2,583,387.0	1,459,259.4	50,412.0	240,818.0	176,279.0	533,178.2	123,440.5
2008	3,819,919.0	950,321.7	673,977.3	276,344.4	2,869,597.3	1,522,956.5	69,370.8	344,774.9	209,644.0	585,769.5	137,081.7
2009	3,763,232.2	849,241.8	566,990.3	282,251.5	2,913,990.4	1,504,365.1	84,693.9	290,795.0	243,649.2	641,116.2	149,371.0
2010	4,084,223.8	920,720.3	550,221.9	370,498.4	3,163,503.5	1,645,961.6	106,068.1	294,131.4	265,429.0	709,057.8	142,855.7
2011	4,712,616.5	1,111,619.0	577,706.3	533,912.7	3,600,997.5	1,912,494.6	139,020.7	337,790.6	292,565.1	779,328.3	139,798.4

- (1) Anteriormente este concepto se denominaba como Financiamiento externo directo. Incluye el crédito de la banca comercial extranjera, proveedores extranjeros de empresas y otros acreedores.
- (2) Papel comercial, bonos y colocaciones en el exterior.
- (3) Incluye la cartera de crédito total directa (vigente y vencida) y la cartera asociada a programas de reestructura (UDIs).
- (4) Incluye personas físicas con actividad empresarial.
- (5) 5/ Hasta junio de 2009, este rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAPs). A partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).
- (6) Corresponde a la cartera hipotecaria vigente y vencida del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.  
Fuente: Elaboración propia con base en BANXICO, "Financiamiento total al sector privado no financiero".

Si tomamos como referencia el financiamiento que se destinaba a este segmento en 1994 como proporción del PIB, gran parte del financiamiento era otorgado por la banca comercial, en 2011 el crecimiento con respecto al porcentaje del año referido era más alto, lo que nos da un resultado negativo

(-35.2%). El sector privado no financiero se encuentra descuidado por los dueños del capital. (Cuadro 9)

**Cuadro 9. Financiamiento del sector privado no financiero a PIB (porcentaje)**

Fecha	Sector Privado No Financiero	FINANCIAMIENTO EXTERNO			FINANCIAMIENTO INTERNO						
		Total Sector Externo	Externo Directo	Emisión de deuda colocada en el exterior	Total Sector Interno	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Intermediarios no bancarios	Emisión de instrumentos de deuda	INFONAVIT	FOVISSSTE
1994	50.8	8.12	4.38	3.74	42.6	32.4	2.8	4	1.3	2.2	0
2000	26.4	8.2	5.1	3.1	18.2	11	1	1.5	1.3	3.5	0
2001	25.4	7.8	5.1	2.7	17.6	9.4	1.1	1.7	1.3	4	0
2002	27.1	8.3	5.5	2.8	18.9	9.2	1.2	2.2	1.6	4.6	0
2003	26.1	7.6	5.1	2.6	18.5	8.4	1.1	2.4	1.9	4.8	0
2004	24.8	6.4	4.4	2	18.4	8.5	0.6	2.7	1.9	4.8	0
2005	25.1	6.1	3.9	2.2	19	9.3	0.5	2.8	1.7	4.6	0
2006	26.5	6.3	4.3	2	20.2	10.9	0.5	2.6	1.6	4.6	0
2007	29.4	6.5	4.3	2.2	22.8	12.9	0.4	2.1	1.6	4.7	1.1
2008	31.4	7.8	5.5	2.3	23.6	12.5	0.6	2.8	1.7	4.8	1.1
2009	31.5	7.1	4.8	2.4	24.4	12.6	0.7	2.4	2	5.4	1.3
2010	31.2	7	4.2	2.8	24.2	12.6	0.8	2.2	2	5.4	1.1
2011	32.9	7.8	4	3.7	25.1	13.3	1	2.4	2	5.4	1

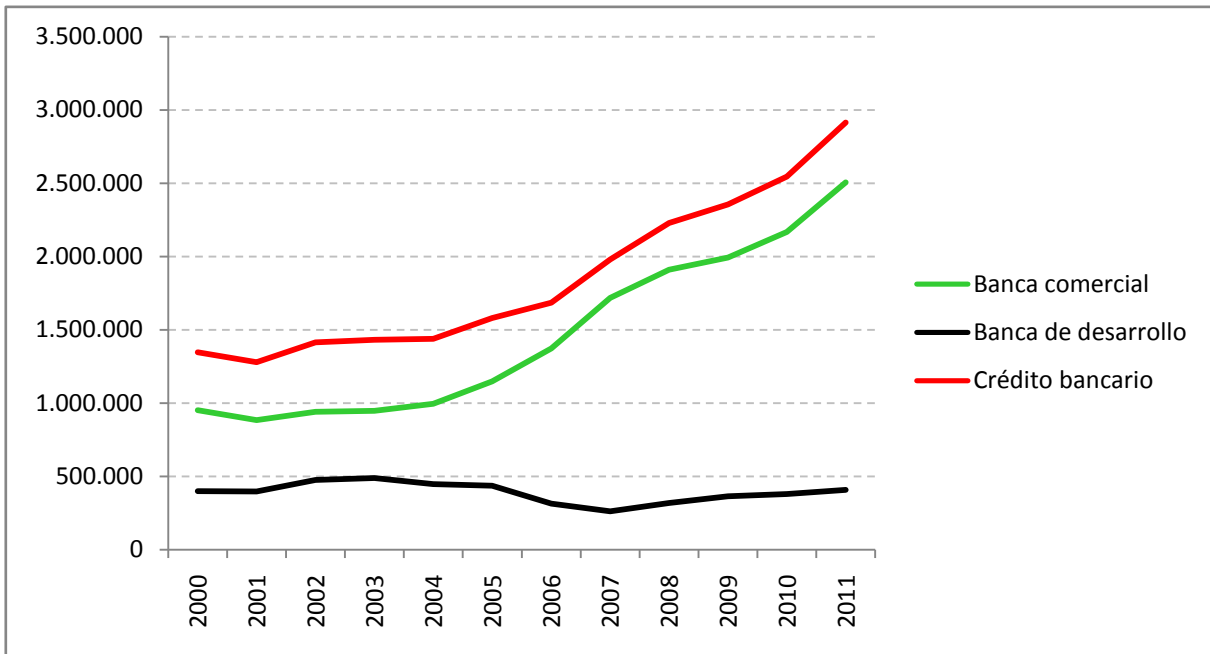
Fuente: Elaboración propia con base en BANXICO, "Financiamiento total al sector privado no financiero" Cifras anuales.

### 2.2.3 La estructura del crédito bancario

La crisis financiera de 1994, desembocó en una oleada de fuga de capitales, niveles de insolvencia, replanteamiento de la distribución del crédito, entre otras y puso en evidencia la fragilidad de la economía mexicana. El crédito bancario en promedio se compone por un 84 por ciento de la banca comercial y el resto por la banca de desarrollo, es decir, la mayoría de los créditos los provee el sector privado. El crédito bancario en 2011 tuvo una cartera de 2,914,381 millones de pesos

cantidad que refleja un crecimiento de dos veces en tan solo una década en comparación con el 2000 con 1,347,898 millones de pesos. (Gráfico 12)

**Gráfico 12. Crédito Bancario  
(millones de pesos, saldos nominales)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de BANXICO, “Banca comercial y banca de desarrollo, crédito por actividad principal de los prestatarios”.

A simple vista el crédito de la banca comercial y banca de desarrollo parecen tener una tendencia constante en su crecimiento en términos absolutos, sin embargo, en términos relativos, el sector agropecuario, silvícola y pesquero es el más castigado en comparación con las demás actividades económicas. La dirección del crédito a este rubro ha sido descuidado aproximadamente desde hace dos décadas, y el financiamiento a la silvicultura, caza y pesca es casi nulo. Es de resaltar que el crédito a la vivienda con el paso del tiempo ha disminuido y la cartera de crédito al consumo crece rápidamente. (Cuadro 10)

**Cuadro 10. Crédito bancario a PIB por actividad principal de los prestatarios\*  
(porcentaje)**

CREDITO BANCARIO a PIB	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>CARTERA DE CREDITO</b>	21.22	19.3	20.76	18.97	16.78	17.1	16.26	17.5	18.31	19.75	19.45	20.33
<b>Sector privado del país (empresas y personas físicas)</b>	12.04	10.48	10.42	9.41	9.05	9.83	11.44	13.34	14.15	14.31	14.24	15.23
I. Sector Agropecuario, silvícola y pesquero	0.78	0.67	0.53	0.44	0.24	0.23	0.21	0.25	0.28	0.25	0.26	0.28
1. Agricultura	0.92	0.88	0.8	0.72	0.41	0.38	0.36	0.33	0.41	0.45	0.56	0.71
2. Ganadería	0.3	0.27	0.31	0.3	0.24	0.24	0.22	0.22	0.29	0.34	0.34	0.36
3. Silvicultura	0.04	0.06	0.05	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.05	0.06	0.06	0.07
4. Caza y pesca	0.09	0.11	0.12	0.08	0.1	0.09	0.08	0.09	0.09	0.11	0.1	0.11
II. Sector industrial	2.94	2.51	2.34	2.11	2.02	1.73	1.84	2.65	3.17	3.41	3.47	3.61
III. Sector servicios y otras actividades	4.02	3.24	3.59	3.63	3.84	3.83	3.54	3.89	4.43	4.74	4.47	4.68
IV. Crédito a la vivienda	3.62	2.86	2.88	2.82	2.86	3.22	3.02	3.2	3.49	3.98	3.86	3.74
V. Crédito al consumo	0.75	0.92	1.23	1.59	2.07	2.92	3.72	4.28	3.95	3.35	3.17	3.59
VI. Renglón del ajuste estadístico	4.44	3.65	3.78	3.2	2.46	1.94	1.01	0.81	0.77	0.96	0.91	1.02
<b>Sector Financiero (A+B)</b>	0.78	1.42	1.93	1.55	1.37	1.53	1.37	0.97	0.93	0.78	0.67	0.58
A. Privado	0.47	0.55	0.67	0.64	0.59	0.68	0.64	0.7	0.57	0.46	0.4	0.51
B. Público	0.11	0.64	0.84	0.71	0.7	0.85	0.73	0.12	0.35	0.31	0.28	0.07
<b>Sector Público</b>	0.99	1.08	1.29	1.28	1.29	1.11	0.91	1.09	1.1	2.16	2.25	2.26
<b>Otros (A+B+C)</b>	2.76	2.6	3.15	2.62	1.35	1.29	0.75	0.59	0.19	0.13	0.11	0.09
A. PIDIREGAS	0.03	0.03	0.12	0.39	0.3	0.31	0.19	0.16	0.12	0.06	0.01	0
B. IPAB	2.46	2.71	3.4	2.73	1.35	1.59	1.17	0.74	0.2	0.41	0.32	0.22
C. FONDIN (antes FARAC)	0.47	0.46	0.51	0.56	0.35	0.15	0.12	0.17	0.13	0.04	0.02	0.01
<b>Sector externo</b>	0.21	0.19	0.22	0.22	0.21	0.18	0.17	0.2	0.35	0.39	0.39	0.36

Fuente: Elaboración propia con base en BANXICO, "Banca comercial y banca de desarrollo, crédito por actividad principal de los prestatarios".

\*Suma del crédito de la banca comercial y banca de desarrollo.

### 2.2.3.1 El crédito de la banca comercial

La espina dorsal del sistema financiero mexicano en la actualidad es la banca múltiple que concentra el 51.3 de los activos totales del mercado. (Cuadro 11)

**Cuadro 11. Estructura del Sistema financiero en 2011**

	Número de entidades	Participación de los activos totales
Banca Múltiple(1)	42	51.3
Siefores (afores) (2)	86 (14) (3)	13.6
Sociedades de inversión (operadoras) (4)	572 (60) (5)	11.5
Instituciones de fomento (6)	11	9.2
Seguros	101	6.1
Fianzas	15	0.2
Casas de bolsa	34	3.9
Sofoles y Sofomoes reguladas	41	1.1
Sofomes no reguladas	3400	1.9
Organizaciones auxiliares de crédito	35	0.1
Entidades de ahorro y crédito popular	235	1

El número de entidades financieras se refiere a las que se encuentran autorizadas a octubre de 2011; algunas no se encuentran operando. La participación total de activos corresponde a junio de 2011.

(1) Los activos totales de la banca múltiple incluyen los de aquellas sofomes reguladas que consolidan con el respectivo banco en caso de ser subsidiarias.

(2) El conjunto de fondos de pensiones (afores) administra un total de 86 siefores

(3) La cifra entre paréntesis se refiere al número de afores y la cifra de fuera del paréntesis de siefores.

(4) Las operadoras de sociedades de información administran en total 572 sociedades de inversión. De las 60 operadoras de sociedades de inversión, 4 son instituciones de banca múltiple, 10 son casas de bolsa y 46 son sociedades operadoras de sociedades de inversión.

(5) La cifra entre paréntesis se refiere al número de operadoras de sociedades de inversión y la cifra fuera del paréntesis al número de sociedades de inversión.

(6) Incluye banca de desarrollo y fidecomisos.

Fuente: BANXICO, "Reporte sobre el sistema financiero 2011".

A su vez, la penetración del crédito bancario en la economía mexicana en comparación con otros países es pequeña como ya se ha visto al inicio del capítulo, sin embargo, la banca se encuentra en pleno desarrollo y aprendizaje, cabe destacar la situación del crédito bancario y es importante demostrar el crecimiento del crédito al consumo y a su vez el incremento de la cartera de las tarjetas de crédito.



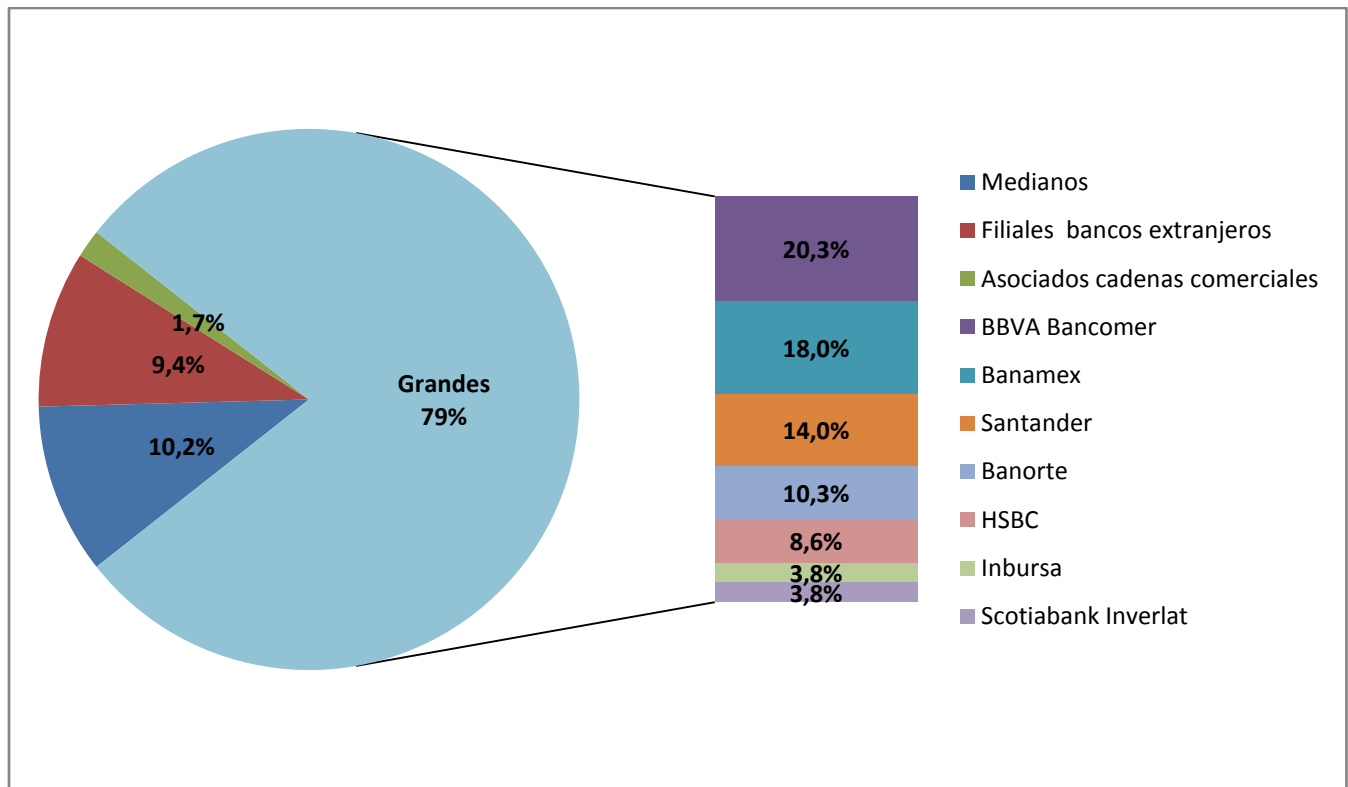
En el capítulo tres se expondrá que una de las principales características del mercado bancario mexicano es la presencia de un sector oligopolizado, concentrado por los siete bancos más grandes conocido como el “Grupo de los siete” (G-7)<sup>33</sup>, dónde en 2011 casi el 80<sup>34</sup> por ciento de los activos se concentró en manos de este grupo de propiedad de capital extranjero principalmente. Hay que añadir que los bancos asociados a cadenas comerciales formados por Banco Azteca, Banco Ahorro Famsa, Bancoppel, Banco Wal-Mart, Banco Fácil, especializados en la población con ingresos bajos, son ganancias que dejan de percibir los demás bancos por un lado y por otro incrementan el nivel de bancarización de la población, pero es necesario mencionar que el entrar en este mercado es ingresar con información imperfecta lo que se traduce en que los bancos sean adversos al riesgo y esto conduce a que las tasas de interés sean más altas que en los bancos tradicionales. Es decir, la cartera de crédito de las cadenas comerciales en su mayoría presenta un tipo de interés alto porque existe una alta probabilidad de perder parte del dinero a financiar. (Gráfico 13)

---

<sup>33</sup> Incluye la información de Banamex, Banorte, BBVA Bancomer, HSBC, Inbursa, Santander y Scotiabank.

<sup>34</sup> Es importante mencionar que según los informes estadísticos de la CNBV de 2005, el G-7 contaba con el 90% de los activos bancarios en el país, dato que en comparación a las cifras de 2011 refleja una reducción del 10 por ciento.

**Gráfico 13. Activos de la Banca Múltiple en 2011<sup>35</sup>  
(porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con base en BANXICO, “Reporte sobre el sistema financiero 2011”

Con respecto a la cartera de crédito, más del cincuenta por ciento de la cartera de la banca comercial se encuentra en el sector privado del país (empresas y personas físicas), en 2000 el tamaño de los préstamos era de 700,438 millones de pesos y en 2011 fue de 2,043,853 es decir, los recursos destinados a este sector se incrementaron en 1,343,415 millones de pesos. Las

<sup>35</sup> Los siete bancos grandes son: BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, HSBC, Inbursa y Scotiabank Inverlat. Las cifras presentadas agrupan la información de las sofomes reguladas que son subsidiarias de bancos. A partir de diciembre del 2009, Inbursa escindió su cartera de tarjeta de crédito transfiriéndola a su sofom, Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., sofom, E.R., la cual es subsidiaria de la controladora de Grupo Financiero Inbursa.

Los 17 bancos medianos y pequeños son: Banco Autofin, Banco del Bajío, Ixe, Interacciones, Afirme, Banregio, Mifel, Invex, Bansi, Multiva, Ve Por Más, Monex, Compartamos, Regional, CI Banco, Prudential (Actinver) y Amigo.

Los bancos asociados a cadenas comerciales (BACC) son: Azteca, Ahorro Famsa, Bancoppel, Walmart Adelante y Fácil.

cifras del sector agropecuario, agrícola y pesquero muestran que se han incrementado en casi 14 por ciento los recursos, al 2011 la cifra se incrementó moderadamente en relación al 2000 por 5,091 millones de pesos; lo anterior significa un estancamiento en la emisión de crédito en ese rubro. Los sectores industrial, servicios, crédito a la vivienda y consumo presentan variaciones positivas. El sector de consumo aumentó su recursos en 469,802 millones de pesos en relación al año dos mil, en otras palabras, multiplicó sus recursos doce veces a una tasa de crecimiento promedio de 27 por ciento. (Cuadro 12)

**Cuadro 12. Crédito otorgado al sector privado del país (empresas y personas físicas) por la banca comercial (millones de pesos, saldos nominales)**

FECHA	Cartera de crédito	Sector privado del país (I-VI)	I. Sector Agropecuario, silvícola y pesquero	II. Sector industrial	III. Sector servicios y otras actividades	IV. Crédito a la vivienda	V. Crédito al consumo	VI. Renglón del ajuste estadístico
2000	<b>949,511.2</b>	700,438.1	35,658.8	186,358.5	222,469.7	199,935.0	44,049.5	11,966.5
2001	<b>882,751.4</b>	621,301.2	30,131.6	163,637.8	190,978.6	168,060.1	58,740.8	9,752.4
2002	<b>938,677.6</b>	626,054.8	20,314.6	158,078.0	201,958.5	156,239.3	80,958.5	8,505.8
2003	<b>945,818.5</b>	630,947.2	20,843.2	157,571.0	194,103.4	136,298.9	117,576.8	4,553.7
2004	<b>993,133.2</b>	727,597.5	19,666.1	172,807.2	219,347.7	137,717.8	174,840.6	3,218.0
2005	<b>1,146,274.5</b>	860,228.5	20,965.8	159,490.1	233,278.1	177,959.2	268,009.5	525.8
2006	<b>1,371,969.7</b>	1,134,434.4	21,307.3	191,341.3	292,841.9	239,793.4	384,479.5	4,671.0
2007	<b>1,717,512.3</b>	1,459,259.4	27,562.9	300,338.3	362,526.0	285,169.8	483,349.1	313.3
2008	<b>1,910,513.4</b>	1,653,379.9	33,189.3	386,224.2	433,421.0	320,335.8	480,060.1	149.4
2009	<b>1,993,291.0</b>	1,622,197.7	29,758.3	406,572.7	438,601.7	348,650.6	398,131.6	482.9
2010	<b>2,166,640.2</b>	1,756,712.0	33,641.4	453,853.5	467,079.9	387,572.4	414,350.0	214.9
2011	<b>2,506,277.2</b>	2,043,852.6	40,750.0	517,806.4	552,730.6	418,707.7	513,851.4	6.6

Fuente: Elaboración propia con base en datos de BANXICO, “Banca comercial crédito por actividad principal de los prestatarios”.

El financiamiento otorgado al sector privado como proporción del PIB presenta una tendencia sostenida en el periodo de estudio, debido a que ya no son los mismos recursos que hace dos décadas se prestaban, más específico, en

1994 el crédito al sector privado era de 35.66 del producto, lo que demuestra que actualmente se destinan recursos tres veces menos que en los noventa. Además, el sector que recibe menos crédito es el agrícola, silvícola y pesquero y la sección que recibe más recursos monetarios son los servicios. (Cuadro 13)

**Cuadro 13. Crédito otorgado al sector privado del país (empresas y personas físicas) por la banca comercial a PIB (porcentaje)**

Fecha	Cartera de crédito	Sector privado del país (I a V)	I. Sector Agropecuario, silvícola y pesquero	II. Sector industrial	III. Sector servicios y otras actividades	IV. Crédito a la vivienda	V. Crédito al consumo
2000	14.95	11.02	0.56	2.93	3.50	3.15	0.69
2001	13.31	9.37	0.45	2.47	2.88	2.53	0.89
2002	13.78	9.19	0.30	2.32	2.96	2.29	1.19
2003	12.52	8.35	0.28	2.09	2.57	1.80	1.56
2004	11.59	8.49	0.23	2.02	2.56	1.61	2.04
2005	12.40	9.30	0.23	1.72	2.52	1.92	2.90
2006	13.23	10.94	0.21	1.84	2.82	2.31	3.71
2007	15.18	12.90	0.24	2.65	3.20	2.52	4.27
2008	15.69	13.58	0.27	3.17	3.56	2.63	3.94
2009	16.71	13.60	0.25	3.41	3.68	2.92	3.34
2010	16.56	13.43	0.26	3.47	3.57	2.96	3.17
2011	17.48	14.26	0.28	3.61	3.86	2.92	3.58

La suma de las cifras puede no coincidir debido a que se omitió la columna de "Ajuste estadístico". Elaboración propia con base en BANXICO, "Banca comercial crédito por actividad principal de los prestatarios".

Con el cuadro 13 se confirma lo expuesto en las láminas anteriores dónde el sector privado obtiene la mayoría de los recursos de la banca comercial. Por otro lado, el sector público recibe más recursos en la actualidad que en el año 2000, a su vez el rubro "Otros"<sup>36</sup> obtuvo menores préstamos, en el sexenio de Vicente Fox se privilegió la inversión a proyectos de infraestructura pero el gobierno calderonista disminuyó los recursos, es decir, el crédito a PIB de PIDIREGAS Y FONDIN se ha encarecido. A su

<sup>36</sup> Compuesto por PIDIREGAS, FONDIN e IPAB.

vez, por más extraño que parezca, la banca comercial que fue rescatada de la quiebra en 1995, le terminó prestando al IPAB (antes FOBAPROA) para que asuma los compromisos adquiridos por haber evitado el derrumbe de los bancos y de 2000 a 2011 se han amortizado 1,038,007 millones de pesos. (Cuadro 14)

**Cuadro 14. Crédito otorgado por la banca comercial según actividad del prestatario (porcentaje)**

Fecha	Cartera de crédito	Sector privado del país	Sector Financiero	Sector Público	Otros	Sector externo
2000	15.14	11.59	0.56	2.93	3.50	3.15
2001	13.69	9.92	0.45	2.47	2.88	2.53
2002	12.77	8.82	0.30	2.32	2.96	2.29
2003	12.30	8.21	0.28	2.09	2.57	1.80
2004	11.32	7.74	0.23	2.02	2.56	1.61
2005	11.44	8.44	0.23	1.72	2.52	1.92
2006	12.09	9.56	0.21	1.84	2.82	2.31
2007	13.68	11.46	0.24	2.65	3.20	2.52
2008	15.17	12.92	0.27	3.17	3.56	2.63
2009	16.03	13.65	0.25	3.41	3.68	2.92
2010	15.71	12.72	0.26	3.47	3.57	2.96
2011	16.19	13.15	0.28	3.61	3.86	2.92

(1) Incluye PIDIREGAS, FONDIN e IPAB.

Fuente: Elaboración propia con base en BANXICO, “Banca comercial crédito por actividad principal de los prestatarios”.

La distribución del crédito bancario de la banca múltiple en la década del 2000 ilustra la explosividad que registró la distribución del crédito al consumo como proporción de la cartera de crédito de la banca comercial. En el periodo de estudio el crecimiento promedio anual como proporción de la cartera total del sector agropecuario, silvícola y pesquero fue de 2.1 en contraste con el crédito al consumo de 18 por ciento. (Cuadro 15)

**Cuadro 15. Distribución del crédito comercial, por actividad principal de los prestatarios.**

Banca Comercial	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>CARTERA DE CREDITO</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Sector privado del país (empresas y personas físicas)	73.8	70.4	66.7	66.7	73.3	75.0	82.7	85.0	86.5	81.4	81.1	81.5
I. Sector Agropecuario, silvícola y pesquero	3.8	3.4	2.2	2.2	2.0	1.8	1.6	1.6	1.7	1.5	1.6	1.6
1. Agricultura	2.5	2.3	1.3	1.3	1.2	1.1	0.9	0.8	0.8	0.6	0.7	0.7
2. Ganadería	1.1	0.9	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.7	0.8	0.8	0.8	0.8
3. Silvicultura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Caza y pesca	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
II. Sector industrial	19.6	18.5	16.8	16.7	17.4	13.9	13.9	17.5	20.2	20.4	20.9	20.7
III. Sector servicios y otras actividades	23.4	21.6	21.5	20.5	22.1	20.4	21.3	21.1	22.7	22.0	21.6	22.1
IV. Crédito a la vivienda	21.1	19.0	16.6	14.4	13.9	15.5	17.5	16.6	16.8	17.5	17.9	16.7
V. Crédito al consumo	4.6	6.7	8.6	12.4	17.6	23.4	28.0	28.1	25.1	20.0	19.1	20.5
VI. Renglón del ajuste estadístico	1.3	1.1	0.9	0.5	0.3	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector Financiero (A+B)	2.9	4.0	4.3	3.8	4.7	5.4	4.4	4.2	3.3	2.9	2.5	3.2
A. Privado	2.8	3.9	3.3	3.5	4.2	5.1	4.4	4.2	3.3	2.7	2.4	2.9
B. Público	0.1	0.1	1.1	0.3	0.4	0.3	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.3
Sector Público	5.2	6.4	6.3	8.7	10.4	9.0	6.9	6.2	7.0	12.9	13.6	12.9
Otros (A+B+C)	17.7	18.7	22.0	20.0	10.7	9.9	5.2	3.6	1.1	0.6	0.5	0.4
A. PIDIREGAS	0.0	0.0	0.3	1.5	1.3	1.9	1.0	0.6	0.4	0.0	0.0	0.0
B. IPAB	15.8	16.8	19.9	16.8	7.7	6.9	3.3	2.3	0.4	0.4	0.4	0.3
C. FONDIN (antes FARAC)	1.8	1.8	1.7	1.7	1.7	1.1	0.9	0.7	0.3	0.2	0.1	0.0
Sector externo	0.5	0.6	0.8	0.9	0.9	0.7	0.8	1.0	2.1	2.2	2.2	1.9

Fuente: elaboración propia con base en BANXICO.

### 2.2.3.2 El producto “estrella” de la banca múltiple: el crédito al consumo

Los servicios financieros nos ayudan a la adquisición de activos, bienes, seguros, entre otros que son fundamentales para el desarrollo de nuestra vida y actividades diarias. Por ende, el uso y acceso de los servicios financieros sin importar el nivel socioeconómico es vital para mejorar nuestra calidad de vida. Es por ello, que los servicios que ofrece la banca se encuentran asociados, fundamentalmente, a instrumentos de ahorro, crédito al consumo y vivienda. Dentro de esta clasificación, la banca comercial es la única institución que ofrece dichos

elementos de manera generalizada, asimismo, es la entidad crediticia que tiene mayor captación, su cartera crediticia es amplia, entre otros.

En los últimos años, el crédito comercial ha sido otorgado a pocas empresas, según la CNBV a diciembre del 2007 solo 300 empresas recibieron algún tipo de crédito, por otro lado el crédito al consumo pasó de tener 36,089 millones de pesos a tener 472,271 millones de pesos, es decir, dicho rubro ha crecido doce veces respecto a su valor inicial, condicionado a la estabilidad en las variables macroeconómicas. (Cuadro 16)

**Cuadro 16. Cartera de la banca múltiple  
(millones de pesos, saldos nominales)**

Fecha	Cartera de crédito total	Cartera de créditos comerciales	Cartera de créditos de consumo	Créditos a la vivienda
2000*	942,784	788,748	36,089	117,947
2001	926,105	760,358	51,787	113,960
2002	941,719	758,652	73,211	109,856
2003	956,285	739,646	111,176	105,463
2004	1,049,682	767,862	165,291	116,528
2005	1,132,269	712,680	251,896	167,694
2006	1,355,868	769,972	358,658	227,238
2007	1,654,481	945,792	443,273	265,416
2008	1,831,734	1,105,428	430,416	295,890
2009	1,906,554	1,232,160	356,559	317,835
2010	2,074,239	1,345,279	379,842	349,118
2011	2,397,756	1,528,327	472,271	397,158
Variación 2011/2000	2.54	1.94	13.09	3.37

Fuente: Elaboración propia con base en la CNBV, "Indicadores Financieros históricos."  
Nota: Cartera de crédito vigente.

En ese sentido, podemos señalar que el crecimiento del crédito al consumo se encuentra estrechamente ligado con la evolución del empleo formal y este a su

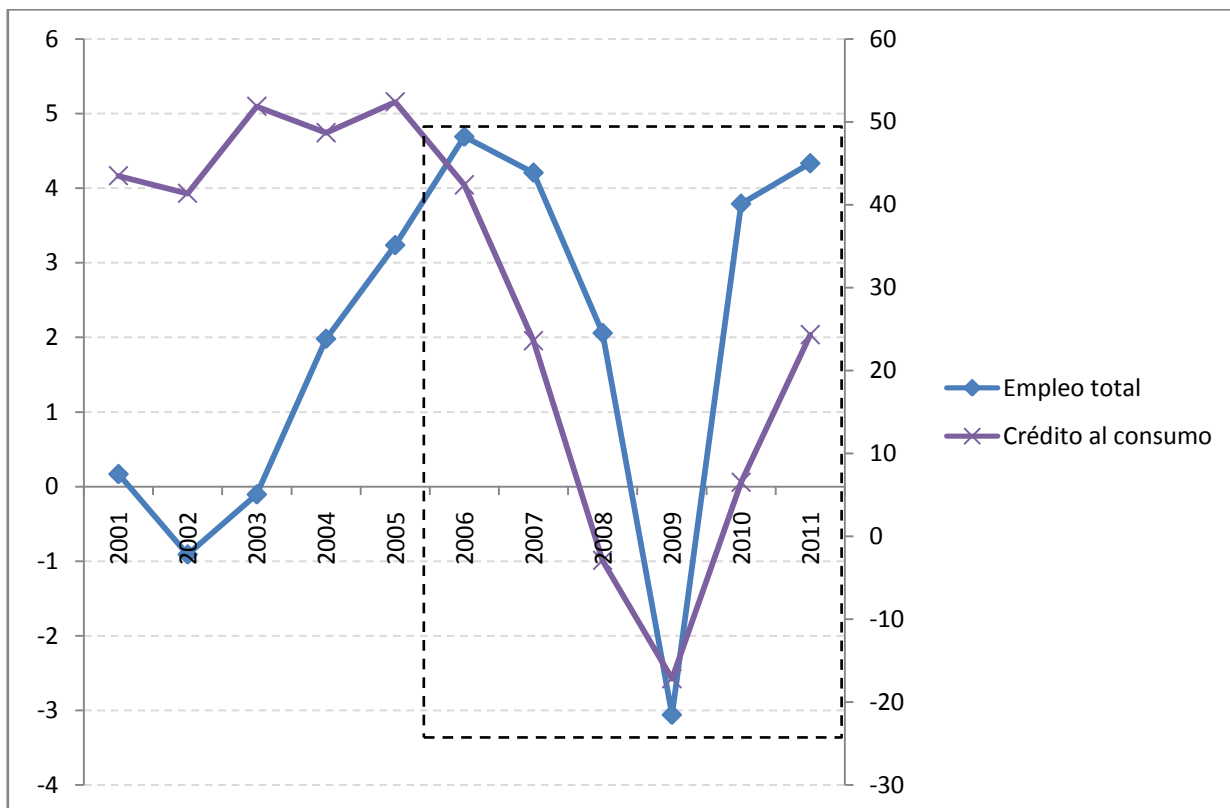
vez influye en la recuperación de la confianza del consumidor.<sup>37</sup> Como hemos mencionado la expansión del crédito sostenida inicia a partir del 2000: inflación baja, mejor marco regulatorio de la banca, adecuada medición del riesgo crediticio, pero, ciertamente, dicha variable no se encuentra complemente correlacionada con el empleo como se muestra en el gráfico 14. Del periodo del 2001 al 2005 ambas tasas de crecimiento no convergen debido a que el otorgamiento de crédito en gran medida era a usuarios sin antecedentes crediticios o bien que no contaban con un ingreso fijo en el segmento de tarjetas de crédito, de tal modo que, a partir de 2006 la banca empezó un proceso de saneamiento en sus carteras con lo cual se redujo sustancialmente la emisión desmedida y así procurar difundir estos instrumentos financieros con mayor cautela. Entonces, el gráfico siguiente ilustra que de 2006 a 2011 el empleo y el crédito al consumo tienen una relación moderada derivada de la emisión de crédito más reservada y dirigida a personas con empleo formal.

---

<sup>37</sup> BBVA (2011), "*México Situación Banca 2011*", Servicio de Estudios Económicos del Grupo BBVA, México, pág 6.



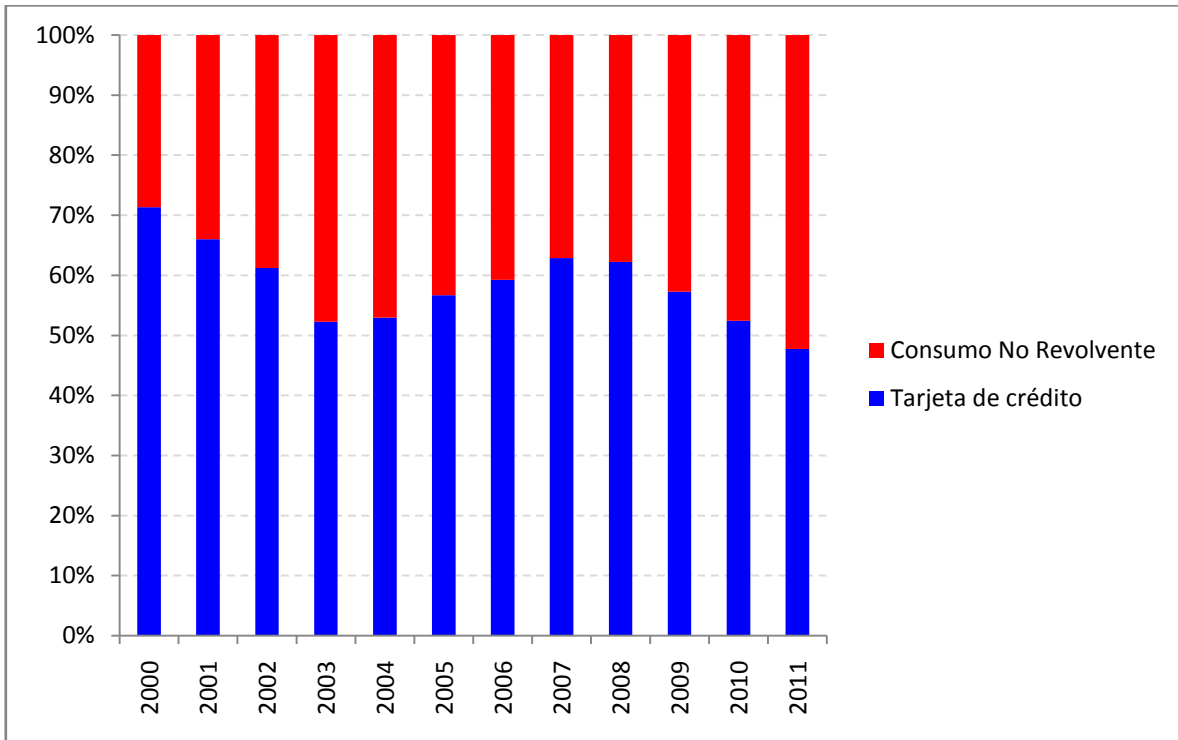
**Gráfico 14. Empleo total (población económicamente activa) y crédito al consumo. (Tasa de crecimiento anual)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de BANXICO y STPS.

Reforzando la idea de la explicación del gráfico de arriba, el crédito revolvente tiene una importante participación en la cartera de crédito al consumo, ya que cualquier aumento o disminución en ella los préstamos al consumo se verán afectados. En promedio de la distribución de la cartera de consumo el 60 por ciento le corresponde a las tarjetas de crédito y el 40 por ciento a la cartera de consumo no revolvente. En la historia de la banca mexicana como hecho particular por primera vez el crédito no revolvente superó al crédito de tarjetas de crédito, esto se debe principalmente al incremento acelerado de los créditos personales que han contribuido al crecimiento del crédito no revolvente. (Gráfico 15)

**Gráfico 15. Distribución de la cartera de consumo: el crédito revolvente y no revolvente (porcentaje)**

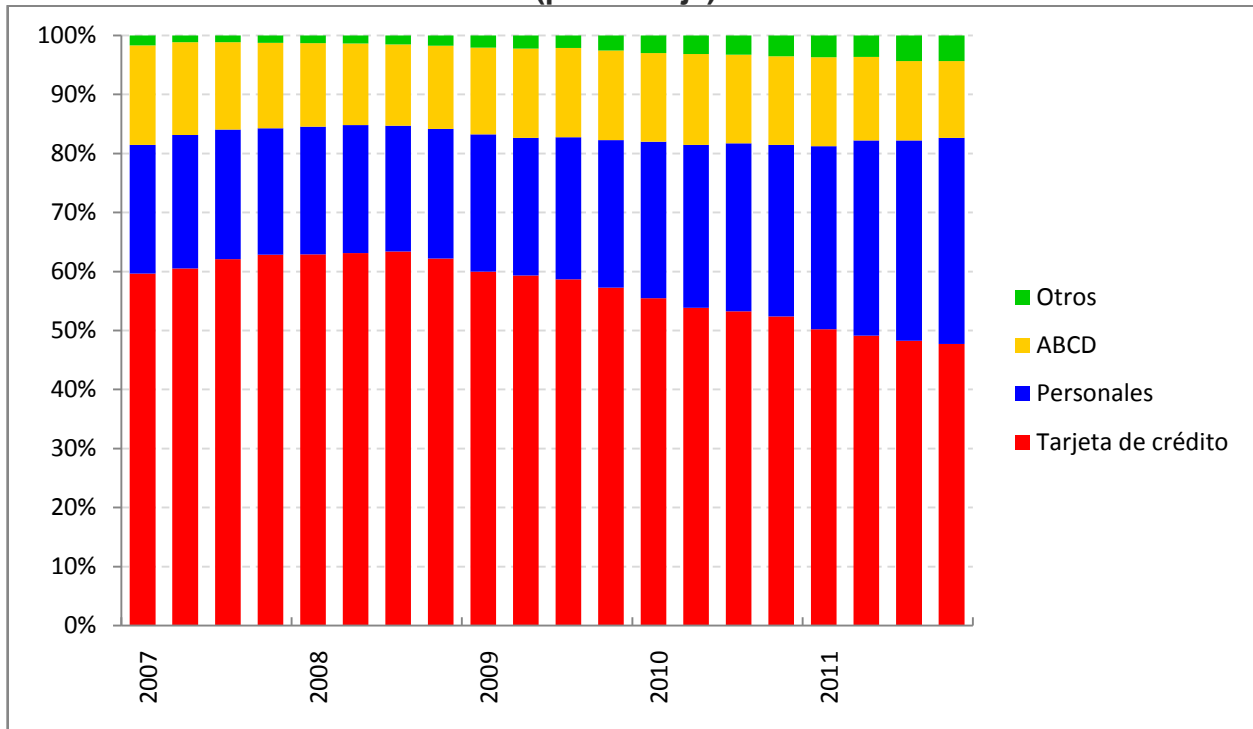


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CNBV, “Indicadores financieros históricos”.

Proporcionando información más detallada, como ya hemos mencionado el motor del crédito no revolvente en 2011 fueron los préstamos personales, ya que dicha cartera pasó de 94,898 en 2009 a 164,889 pesos en 2011, que denota un aumento de casi dos veces con respecto al valor inicial (Gráfico 16). Es interesante el hecho que parte de este aumento en la participación se explica también por la contracción del segmento de tarjetas, que retomó su crecimiento hasta mayo de 2011.<sup>38, 39</sup>

<sup>38</sup>BANXICO (2011), “Informe del sistema financiero 2011” pág. 44.

**Gráfico 16. Distribución de la cartera de crédito al consumo (porcentaje)**



Datos trimestrales; el crédito personal incluye el crédito de nómina.

Fuente: Elaboración propia con base en la CNBV, "Indicadores financieros históricos".

Haciendo un breve paréntesis, los créditos personales son aquellos en donde la entidad financiera pone a disposición del cliente una suma de dinero que podrá usar libremente, sin necesidad de destinarlo al consumo o a un bien en específico<sup>40</sup>. Entonces, este tipo de préstamos no necesariamente tienen que estar destinados a una actividad específica y se encuentran vinculados a una cuenta de nómina, asimismo, este tipo de financiamiento se ha convertido en una fuente alternativa de financiamiento para las familias ante las limitantes por el endeudamiento excesivo de la tarjeta de crédito, por consiguiente, a pesar de que el pago se encuentre garantizado al descontarse de la nómina del trabajador,

<sup>39</sup> A junio de 2012, la cartera revolvente continua siendo superada por el crédito no revolvente, está última impulsada por los créditos personales. Las indican que la cartera de créditos personales (incluye el crédito de nómina) se ubica en 193,867 millones de pesos.

<sup>40</sup> CONDUSEF, Portal electrónico.

existe evidencia que las personas “recurren a estos préstamos ya que presentan elevados niveles de endeuamamiento”, así lo afirmó Guillermo Babatz, titular de la CNBV en el quinto Encuentro de Educación Financiera de Banamex. A modo de conclusión en este breve parentesis, puedo señalar que el costo de este tipo de crédito es alto, incluso más alto que el de las tarjetas de crédito, por citar dos ejemplos, Banamex y “Crédito Familiar FAMSA” su tasa de interés es de 49 y 93 respectivamente y el CAT de 69.1 y 189.1 en cada caso.<sup>41</sup> Es alarmante que la población tenga acceso a este tipo de crédito ya que el tenedor de este crédito tiene dos veces más la probabilidad de caer en cartera vencida y se encuentra que la mayoría de los solicitantes destinan dichos recursos al pago de la tarjeta de crédito principalmente. Continuando la idea, es latente el riesgo de contagio hacia otros productos del crédito al consumo por este tipo de financiamiento.

La banca presentó diversos cambios en materia contable a lo largo del periodo de estudio, la CNBV realizó estas acciones con el fin de homogeneizar la información contable de los bancos, pues, aún cuando las normas contables emanan de estudios teóricos, las particularidades económico-financieras” y operativas del sistema, así como riesgos que se presenten pueden traspasar las relaciones privadas a cuestiones macroeconómicas.

La actualización de la normatividad tiene impactos en los siguientes criterios: inversiones en valores, cartera de crédito, pasivos, impuestos diferidos, así como el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> Datos a marzo de 2012 por la CONDUSEF. Página electrónica:  
(<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados/1490-credito-personal>)

<sup>42</sup> CNBV (2000), “Boletín estadístico de Banca Múltiple”, marzo del 2000, pág. 7.

En 2007 se modifica la desagregación de crédito al consumo, que cambia la composición de la cartera de consumo no revolvente, incorporando el “crédito personal” y las “operaciones de arrendamiento capitalizable”<sup>43</sup>. A partir de marzo de 2008 se incorpora a los estados financieros de la banca información de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas, que surgió ante la escisión de los préstamos de consumo de algunos bancos. Y por último, a partir de mayo de 2009 se agrega a dicha cartera los créditos tipo “automotriz” y de “adquisición de bienes muebles”.<sup>44</sup> Como resultado de lo anterior, se notifica al lector que la información puede variar en algún periodo de tiempo específico, es decir, los datos no son homogéneos en el periodo de estudio en información particular.

### **2.3 La tarjeta de crédito**

El crédito de tarjeta de crédito se utiliza principalmente para la adquisición de un bien o servicio que satisface las necesidades del consumidor. Una empresa bancaria o persona jurídica autorizada concede la apertura de crédito a favor de su cliente, para que utilizando este instrumento financiero, pueda adquirir bienes o servicios en empresas en las cuales acepten la tarjeta de crédito.

Durante la última década investigadores y especialistas en el tema han incrementado el interés por estudiar los sistemas de pago de bajo valor. Un factor importante que incentiva la utilización de la tarjeta de crédito es cuando se utiliza

---

<sup>43</sup> Información obtenida del Diario Oficial de la Federación del 15 de Septiembre de 2006.

<sup>44</sup> Dicha información se obtuvo de los estados financieros de la banca múltiple, emitidos por la CNBV.

como medio de pago, pero también el grado de complejidad es mayor cuando este instrumento se utiliza como medio de financiamiento.

Esto es, el mercado de las tarjetas de crédito juega un papel central en el sector financiero mexicano, ya que es una fuente importante de ingresos para la banca múltiple. Hace cinco o seis años se hacía referencia a que la banca desempeñaba un papel bastante importante pero también se mencionaba la alta concentración que representaba el sector. Si bien, antes esto era cierto debido a la poca competencia que existía en el medio, diversos estudios como Negrín y coautores (2010) afirman que la estructura de crédito bancario en México es de competencia monopolística y dicha estructura se basa en la diferenciación de productos más que precios<sup>45</sup> aunque también es evidente que los bancos asociados a cadenas comerciales (BACC) y los bancos medianos han ido ganando terreno a los bancos más grandes “G-7”.

Una parte importante del crédito al consumo se encuentra dominado por las tarjetas de crédito, la competencia en este sector no se da vía precios (tasas de interés) sino que se da a través de la diversificación de productos o programas de recompensas para reconocer la lealtad del cliente. En ese sentido, bajo el contexto de competencia imperfecta y la heterogeneidad de los datos disponibles ilustra las grandes cantidades de información al momento de elegir una tarjeta de crédito, esto es, al momento de escribir este documento existen 42 entidades financieras de las cuales la gran mayoría ofrece este producto financiero; como

---

<sup>45</sup> Castañeda Sabido, Alejandro et, al. (2010), “Los grandes problemas de México”, capítulo 1 “Competencia en el mercado de crédito bancario mexicano”, pág. 73.

veremos en el capítulo 3 existen 144<sup>46</sup> tipos de tarjetas bancarias en el mercado, lo cual dificulta al consumidor reunir y comparar la información de todos los bancos que ofrecen una tarjeta de crédito para seleccionar la mejor opción. Por tanto, se evidencia la dificultad para que un consumidor se mueva de un banco a otro.

La “eficiencia en el gasto”<sup>47</sup> es una manera que los bancos tienen para presionar a las otras industrias del sector puesto que esto exige a los bancos un alto nivel de campañas publicitarias para fomentar y sostener la lealtad de la clientela en general, es por ello, que los resultados muestran elevados gastos de administración y promoción.<sup>48</sup>

### **2.3.1 Rentabilidad**

La rentabilidad de la banca múltiple en el periodo de estudio se incrementó debido al saneamiento de su balance, al incremento de la cartera de crédito a los hogares y a una mayor utilización de servicios bancarios por parte de la población.<sup>49</sup> También por el crecimiento moderado del gasto administrativo de los bancos sus utilidades se incrementaron paulatinamente y por el aumento en la creación de provisiones<sup>50</sup>. No debemos de olvidar que la utilización de servicios bancarios ha ido en aumento y es una fuente importante de ingresos por comisiones. A pesar de la crisis hipotecaria en 2008 los ingresos de la banca comercial repuntaron, no

---

<sup>46</sup> El dato se obtuvo sumando todos los tipos de tarjetas que muestra la CONDUSEF en su portal electrónico.

<sup>47</sup> Cortez, Alexa y Muller, Federico (2007) “El mercado del crédito bancario en México: análisis de la tarjeta de crédito en el periodo 2000-2006” Revista Equilibrio Económico, Año VIII, Vol. 3. No. 2, pág. 78.

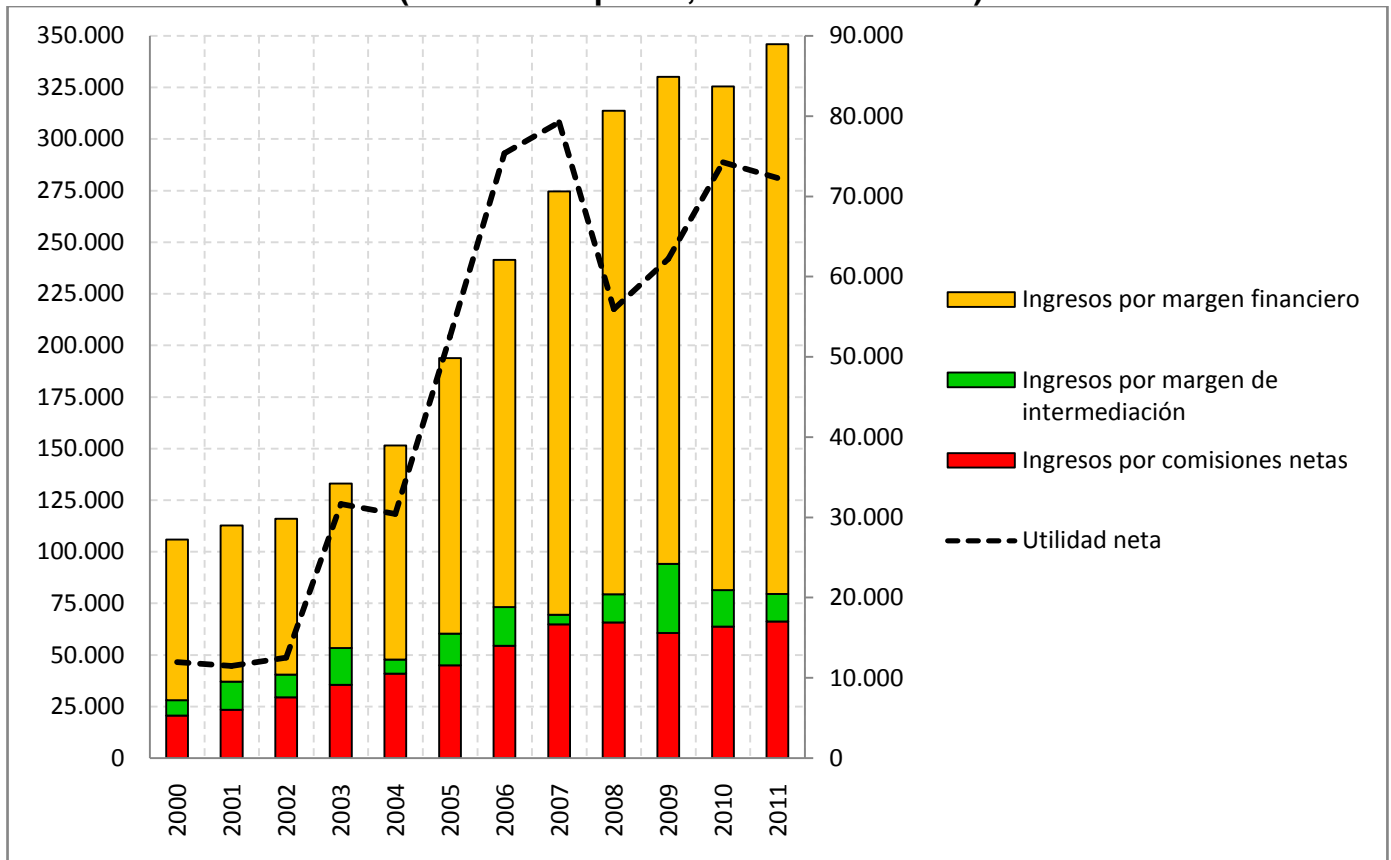
<sup>48</sup> Este indicador se obtiene dividiendo los gastos de administración y promoción entre activos totales.

<sup>49</sup> BANXICO (2006) “Reporte sobre el sistema financiero 2006” pág. 52.

<sup>50</sup> Es una partida contable que asigna al pasivo, en gastos, como reconocimiento de la incertidumbre que existe en una cartera crediticia. Es decir, se guardan recursos como un gasto para tener la capacidad de enfrentar una obligación en un periodo de tiempo.

obstante, la utilidad neta del sistema bancario a partir de 2007 disminuyó y se recuperó a inicios de 2010. Un punto a reflexionar es el rápido crecimiento de las utilidades de las instituciones bancarias, tan solo en once años se han incrementado seis veces. (Gráfico 17)

**Gráfico 17. Ingresos de la banca múltiple (millones de pesos, saldos nominales)**



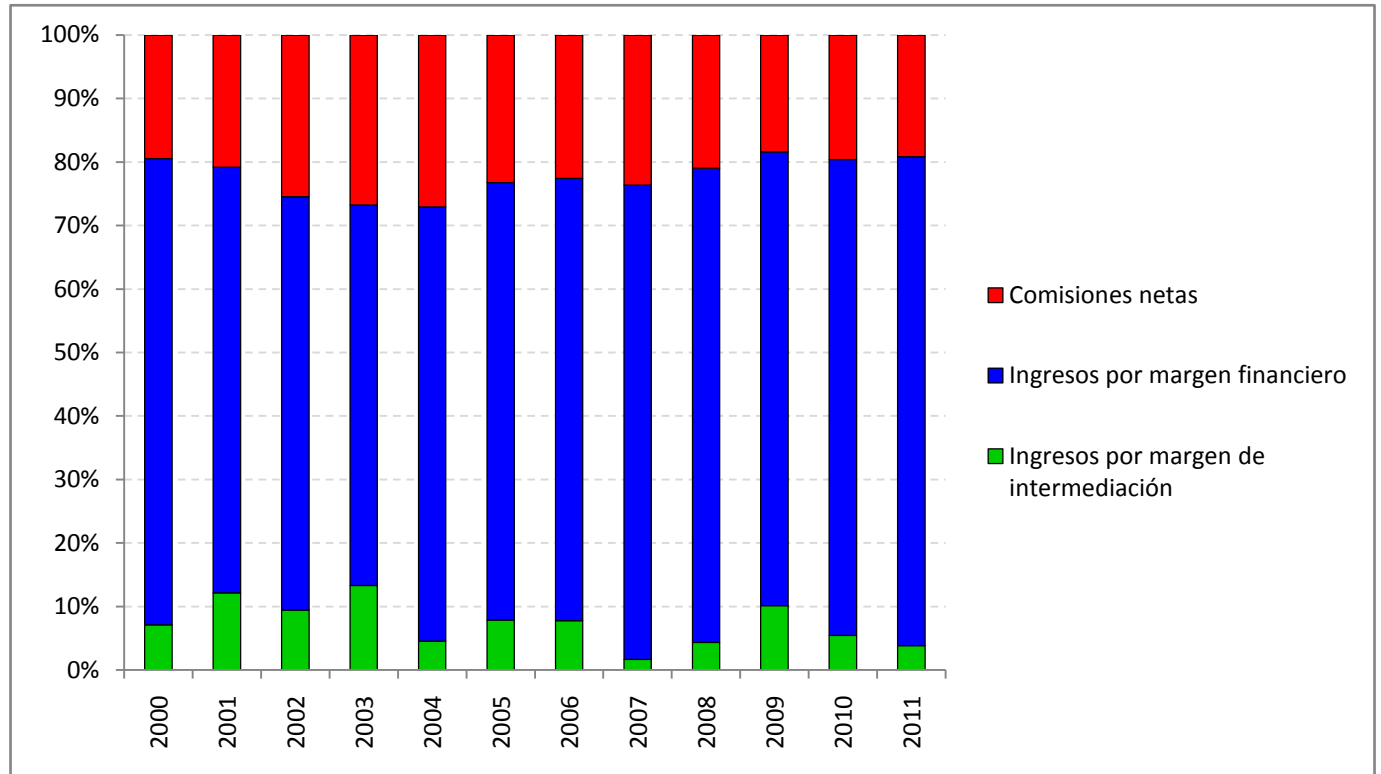
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CNBV, “Indicadores financieros históricos”.

La distribución de las percepciones de los bancos comerciales no son constantes y varían con el tiempo dado que el mercado crediticio es extenso y complejo. En el gráfico 18 se muestra que la primer fuente de ingresos de la banca múltiple son los ingresos por margen financiero, seguida de las comisiones netas y margen de intermediación. En el promedio del periodo, el ingreso total de la banca



se conforma por 70.25 de margen financiero, 22.26 por comisiones y 7.30 lo conforma el resultado por intermediación.

**Gráfico 18. Composición de los ingresos de la banca múltiple (porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CNBV, "Indicadores financieros históricos".

### 2.3.1.1 Tasa de interés

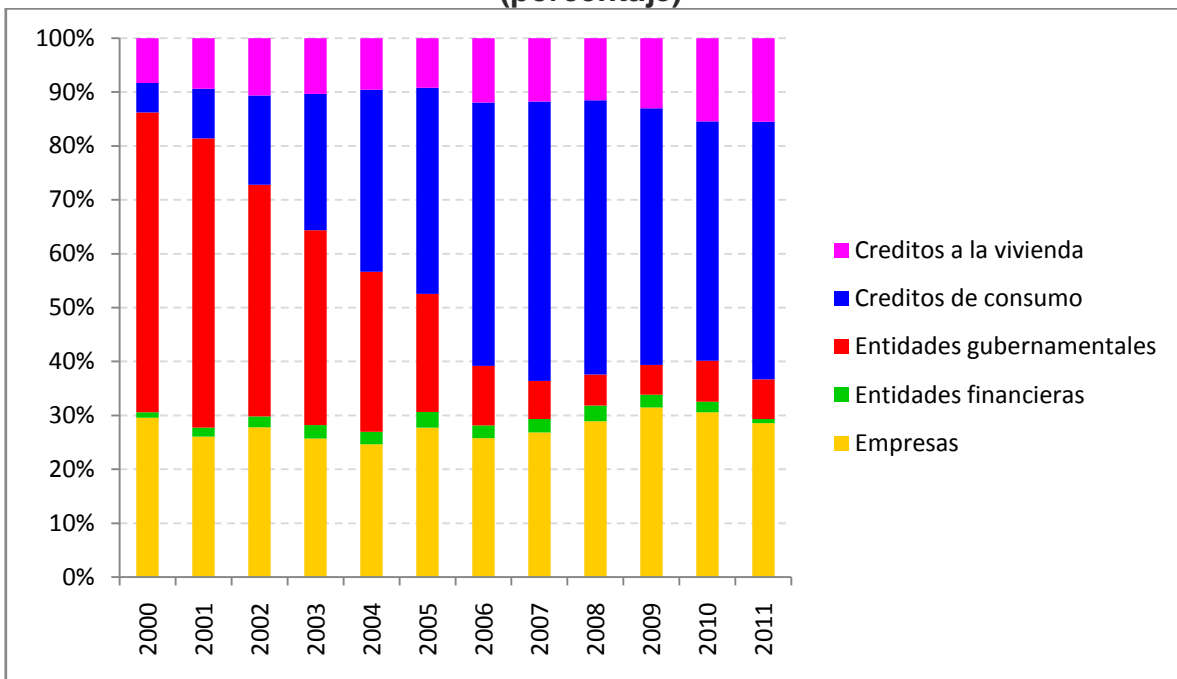
Las instituciones financieras al hacer préstamos a las personas a través de tarjeta de crédito se enfrentan a dos cuestiones: los tarjetahabientes que cubrirán la totalidad de su adeudo y los usuarios que pagarán parte o no cumplirán sus obligaciones. En este caso, para las personas de bajos ingresos el obtener una tarjeta de crédito se basa en los ingresos que obtiene o bien si posee una cuenta bancaria. Necesitamos hacernos la siguiente pregunta ¿Qué institución bancaria, comercial, etc., está dispuesta a financiar a consumidores de bajos ingresos y sin

historial crediticio? La respuesta es: pocas o prácticamente ninguna dado el alto nivel de riesgo al que se enfrenta:

Si el banco pudiera diferenciar entre estos dos tipos de individuos (totaleros y no totaleros), cobraría una mayor tasa de interés a los demandantes de créditos riesgosos. Sin embargo, en un contexto de incertidumbre y de información imperfecta, es difícil poder diferenciarlos por lo que banca establece una tasa única de interés para ambos deudores.<sup>51</sup>

El gráfico 19 nos muestra que los ingresos por intereses de la banca múltiple en mayoría son por concepto del crédito al consumo, destaca la reducción de los ingresos por el crédito gubernamental y la tendencia creciente del consumo a los hogares.

**Gráfico 19. Ingresos por intereses cartera de crédito vigente banca múltiple (porcentaje)**

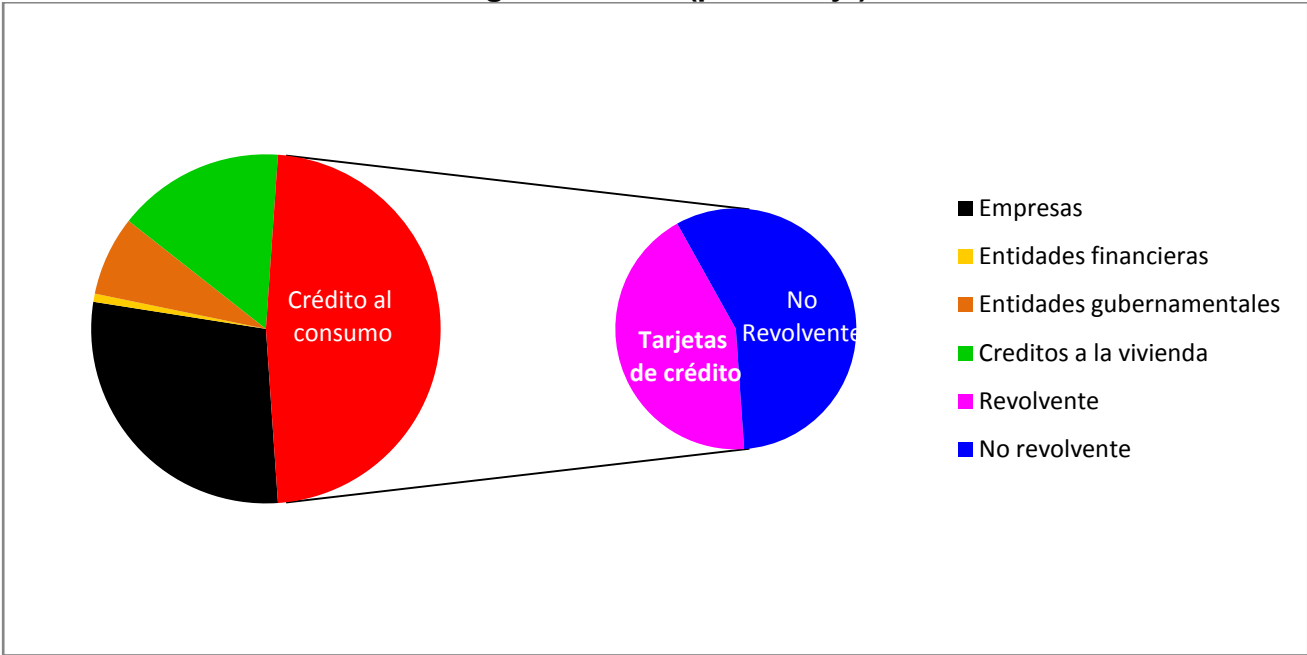


Nota: Datos obtenidos de la cartera de crédito vigente de la banca múltiple.  
Fuente: Elaboración propia con base en la CNBV.

<sup>51</sup> Ibidem (Cotler, Pablo, 2009: 28).

El dinamismo mostrado de los ingresos por tarjeta de crédito por interés disminuyó dado que pasaron en 2009 de 69,625 millones de pesos a 56,554 millones de pesos en 2011 (como proporción de los ingresos por intereses de la cartera de crédito vigente al consumo representan el 28 y 21, respectivamente), lo cual afectó la composición de ingresos de la cartera de crédito total de la banca por concepto de intereses. Esto se debe a que el crédito ya no generó mayores ganancias a partir de 2009, debido a las promociones de los establecimientos a tasa cero y por el otro lado se incrementó el número de clientes totaleros; tales acciones son el resultado de la reestructuración de la política de crédito que empleó la banca ante la crisis se encontraba viviendo el sector de tarjetas bancarias. (Gráfico 20)

**Gráfico 20. Composición ingresos por intereses de la cartera de crédito vigente a 2011 (porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CNBV, “Indicadores financieros históricos”.

En el siguiente cuadro se enlista la tasa de interés de las tarjetas de crédito de la cual Banamex y BBVA Bancomer son los bancos más caros para obtener un crédito, a su vez Banorte es el banco con tasas de interés más bajas en el periodo de estudio. La tasa de interés pasiva promedio se encuentra entre 30 y 40 puntos porcentuales. (Cuadro 17)

**Cuadro 17. Tasas de interés de tarjetas de crédito clásicas (porcentaje)**

Tasas de interés de tarjetas de crédito clásicas							
Año	BBVA BANCOMER	BANAMEX	SANTANDER	HSBC	SCOTIABANK	BANORTE	AMERICAN EXPRESS
2000	46.88	47.10	39.62	47.07	38.86	44.39	37.64
2001	42.58	42.94	36.24	42.76	38.66	35.74	39.83
2002	38.14	38.14	31.70	35.92	32.88	25.00	36.17
2003	38.60	38.87	36.12	35.90	35.21	25.00	38.16
2004	37.40	37.12	34.45	34.90	33.69	25.00	36.12
2005	39.61	39.64	38.94	35.73	39.24	25.00	39.58
2006	40.63	39.18	39.53	37.01	25.66	28.48	37.64
2007	38.46	39.47	37.95	37.69	24.48	30.90	37.54
2008	45.40	43.05	49.51	41.28	37.26	36.51	42.23
2009*	48.49	46.49	57.61	43.93	39.38	43.08	43.61

Promedio simple anual.

\*A Mayo de 2009.

Fuente: CONDUSEF con base en INFOSEL Financiero e Instituciones Financieras.

Actualmente la banca ha tratado de incursionar en el negocio de tarjeta de crédito, por un lado trata de expandir el crédito a la población no bancarizada y otro ofrecer una tarjeta bancaria a sectores de bajos ingresos, sin embargo, el costo del crédito es muy alto. El cuadro 18, expresa que el Costo Anual Total (CAT) de cada tarjeta es mucho mayor a la tasa de interés promedio de cada tarjeta, no olvidemos que el CAT y la tasa de interés son diferentes, el primero es un costo anual que homologa los costos asociados al crédito para realizar

comparaciones entre productos diferentes con las mismas características y la tasa de interés es el costo del crédito que se obtiene por utilizar la tarjeta de crédito.

### **Cuadro 18. Tasas de interés de tarjetas de crédito clásicas 2011**

<b>Tasas de interés de tarjetas de crédito clásicas 2011</b>							
<b>Año</b>	<b>BBVA BANCOMER</b>	<b>BANAMEX</b>	<b>SANTANDER</b>	<b>HSBC</b>	<b>SCOTIABANK</b>	<b>BANORTE</b>	<b>AMERICAN EXPRESS</b>
Tasa de interés	24.50	24.60	22.30	26.10	27.80	25.80	23.50
CAT	34.99	48.23	42.97	44.54	63.97	46.88	55.38

Fuente: Elaboración propia con base en BANXICO y CONDUSEF.

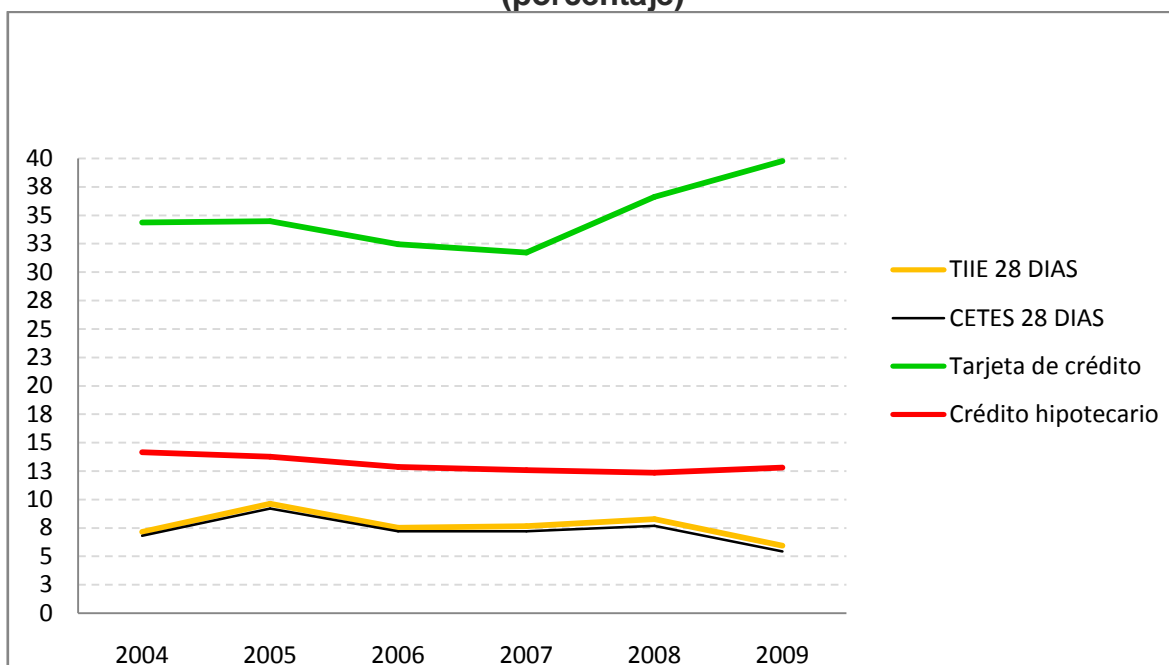
En 2004 la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) realizó un comparativo sobre el CAT de las distintas tarjetas de crédito a nivel internacional, en ese sentido HSBC Reino Unido tuvo 16, Scotiabank Canadá con 18, BBVA España con 25 y Citibank con 9 por ciento. Estos resultados enseñan el alto costo del crédito que pagan los clientes al obtener una tarjeta de crédito.<sup>52</sup> Por ende, de acuerdo a estándares internacionales el costo del crédito que pagan los mexicanos es muy alto.

También cabe resaltar que la tasa de interés de las tarjetas de crédito se encuentra por encima de las tasas de referencia en el mercado de valores, tal como la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) y la tasa de interés al crédito hipotecario. En 2010 el diferencial entre las tasas de interés es amplio entre las opciones arriba

<sup>52</sup> Incluso si comparamos el CAT que presenta el año 2011 en comparación con el CAT de 2004, el comportamiento sigue siendo elevado. La tendencia afirma que con el paso del tiempo el Costo Anual Total ha ido disminuyendo debido a que BANXICO emitió nuevas reglas para que los bancos hicieran pública la información relacionada a las tarjetas de crédito, lo que en cierta medida ha fomentado mayor competencia por ofrecer mejores tasas a los clientes; aún así no es suficiente para reducir el alto grado del costo crediticio.

mencionadas, es alrededor de 34 puntos porcentuales, pero la brecha disminuye en el crédito hipotecario y queda en 27 por ciento. (Gráfico 21)

**Gráfico 21. Tasas de interés de referencia (porcentaje)**



1. *TIIE 28 DÍAS*: La tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) se determina por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones de crédito, teniendo como fecha de inicio la de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. El procedimiento de cálculo de dicha tasa se establece en el Anexo 1 de la Circular 2019/95 emitida por el Banco de México y en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995.

2. *CETES 28 DIAS*: Tasas de rendimiento exentas de impuesto.

3. *Tasa de interés tarjeta de crédito*: Promedio simple de las tasas, sin IVA, que cobran los bancos incluyendo todos sus productos tradicionales de tarjetas de crédito de acuerdo al reporte '(Bancos) tasas de interés de tarjetas de crédito' de INFOSEL.

4. *Crédito hipotecario*: promedio simple.

Fuente: Elaboración propia con base en BANXICO, "Tasas y precios de referencia".

Como hemos visto en esta sección la diferencia entre las tasas activas y pasivas de la tarjeta de crédito es amplia y también varía de acuerdo a cada mercado como lo ejemplifica el gráfico de arriba. Se explica, entre otros factores por:<sup>53</sup>

- Una menor competencia en el otorgamiento de crédito bancario, así como en la captación del ahorro. (nivel de eficiencia).

<sup>53</sup> Ibidem BANXICO (2006, 56).

- Riesgo crediticio mayor. (índice de morosidad).
- Costos mayores para recuperación de créditos problemáticos.<sup>54</sup>
- Menor nivel de bancarización. (incremento en el costo de servicios financieros).
- Mayor costo regulatorio.

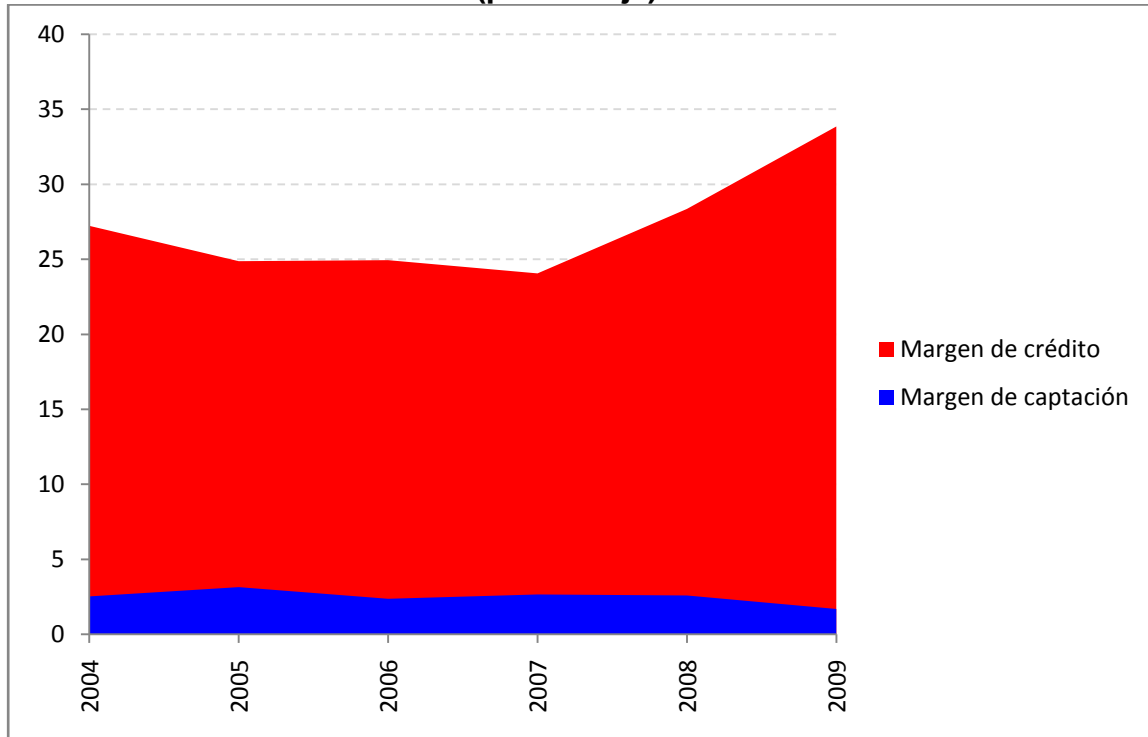
El diferencial de las tasas activas y pasivas se descompone en el margen de crédito y captación. El margen de captación es la diferencia entre la tasa de interés activa promedio de la banca y la TIIE; el margen de crédito es la diferencia entre la TIIE y el costo de captación promedio. El último término se encuentra relacionado con el poder de mercado que tiene un banco para la captación de depósitos, como por ejemplo el número de sucursales, cajeros, entre otros.

En ese orden descrito, el margen de crédito y captación para 2009 fue de 33.84 y 1.69 respectivamente. (Gráfico 22) Según BANXICO algunos servicios bancarios como el crédito a las empresas y el crédito bancario tienden a homogeneizarse, esto es, las instituciones financieras se centran en el valor de riesgo de los activos que se encuentran en garantía por el préstamo, en lugar del riesgo al que se enfrentan por la relación contractual en la que se incurre. Caso contrario en el crédito al consumo, que en general se otorga sin garantía alguna y por ello el costo del crédito es alto.

---

<sup>54</sup> Según el Banco Mundial los costos para hacer cumplir un contrato mercantil en México como porcentaje de la deuda, son de 20 por ciento, en Perú 34.7 por ciento, en Canadá de 12 por ciento, en Chile de 10.4 por ciento, Colombia 18.6 por ciento, España 14.1 por ciento, Estados Unidos 7.5 por ciento.

**Gráfico 22. Diferencial entre las Tasas de Interés Activas Promedio de Tarjetas de Crédito, la TIIIE y el Costo Promedio de Captación (porcentaje)**



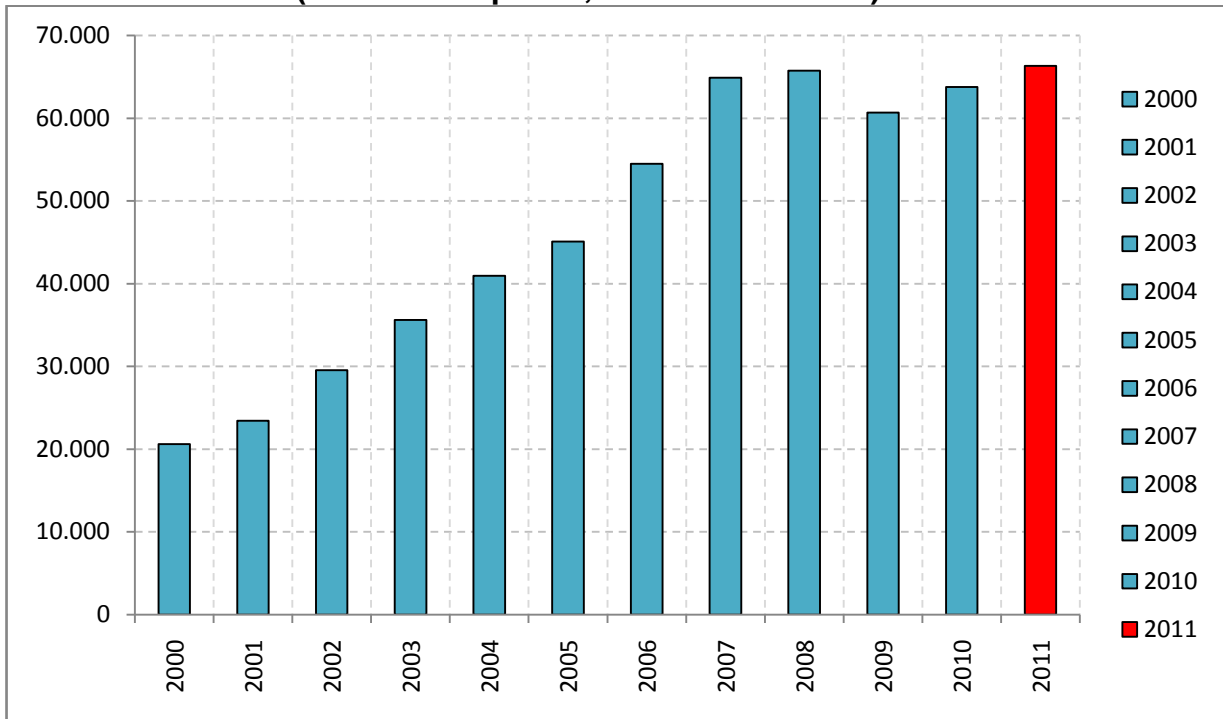
Fuente: Elaboración propia con base en datos de BANXICO.

### 2.3.1.2 Ingresos por comisiones

En once años, los ingresos por cobro de comisiones netas que corresponden a la diferencia entre las comisiones cobradas y pagadas que obtuvieron las instituciones bancarias se incrementaron 45,688 millones de pesos de pasar de 20,623 millones en 2000 a 63,311 millones de pesos a diciembre de 2011. (Gráfico 23)



**Gráfico 23. Comisiones netas de la banca múltiple  
(millones de pesos, saldos nominales)**

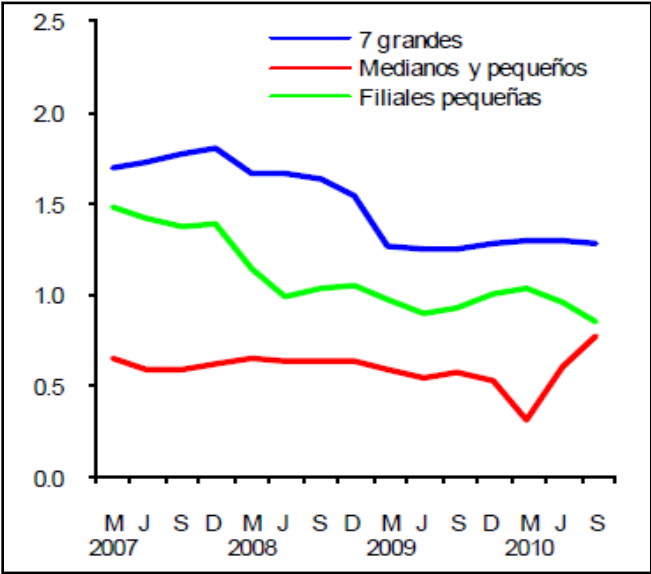


Fuente: Elaboración propia con base en datos de BANXICO, “Indicadores financieros históricos”.

A pesar de las disposiciones emitidas por el Banco de México en la Circular 17/2009 que limita y prohíbe el cobro de algunas comisiones sus ingresos por este concepto continúan incrementándose. Dicha circular transmitió las malas prácticas que algunos bancos llevaban a cabo, esto puede deberse a que el alto ingreso por este segmento de los bancos es debido a que tienen la capacidad de generar nuevos productos para aplicar otro tipo de comisiones y también inteligencia para captar nuevos ingresos por la llegada de nuevos clientes.

La contribución de las comisiones totales como porcentaje de los activos totales es relativamente mayor en los bancos de mayor tamaño y en las filiales pequeñas que en los bancos medianos y pequeños (Gráfico 24)

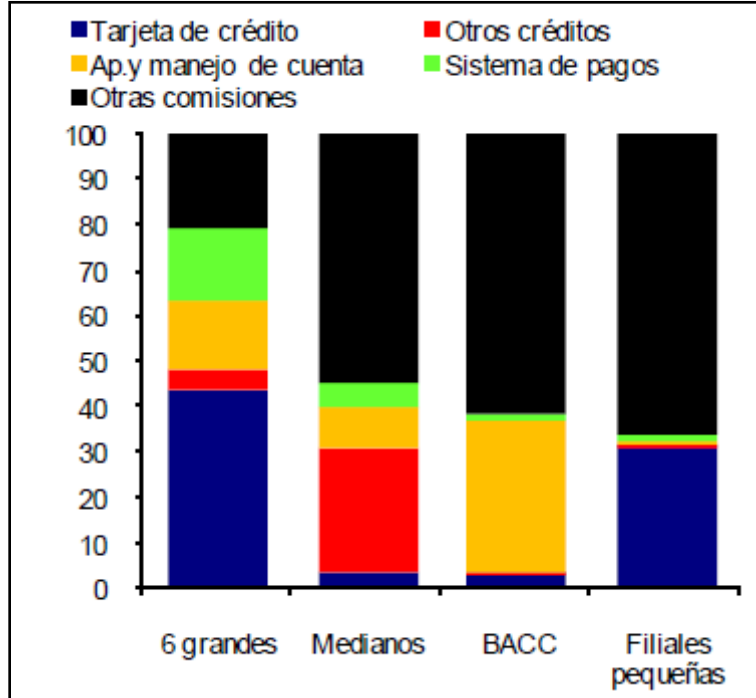
**Gráfico 24. Comisiones netas (por ciento de los activos)**



Fuente: BANXICO, “Reporte sobre el sistema financiero 2010”.

En 2009, la estructura de las comisiones fue diferente para cada grupo de bancos, por ejemplo para los bancos grandes el 43 por ciento se obtiene de las tarjetas de crédito y para los BAAC el 34 por ciento proviene de apertura y manejo de cuenta. Para este último grupo es lógico que la mayoría de sus ingresos provengan de la apertura manejo de cuenta ya que apenas se encuentran incorporándose al mercado e iniciando sus operaciones. (Gráfico 25)

**Gráfico 25. Ingresos por comisiones cobradas a 2009 (porcentaje)**



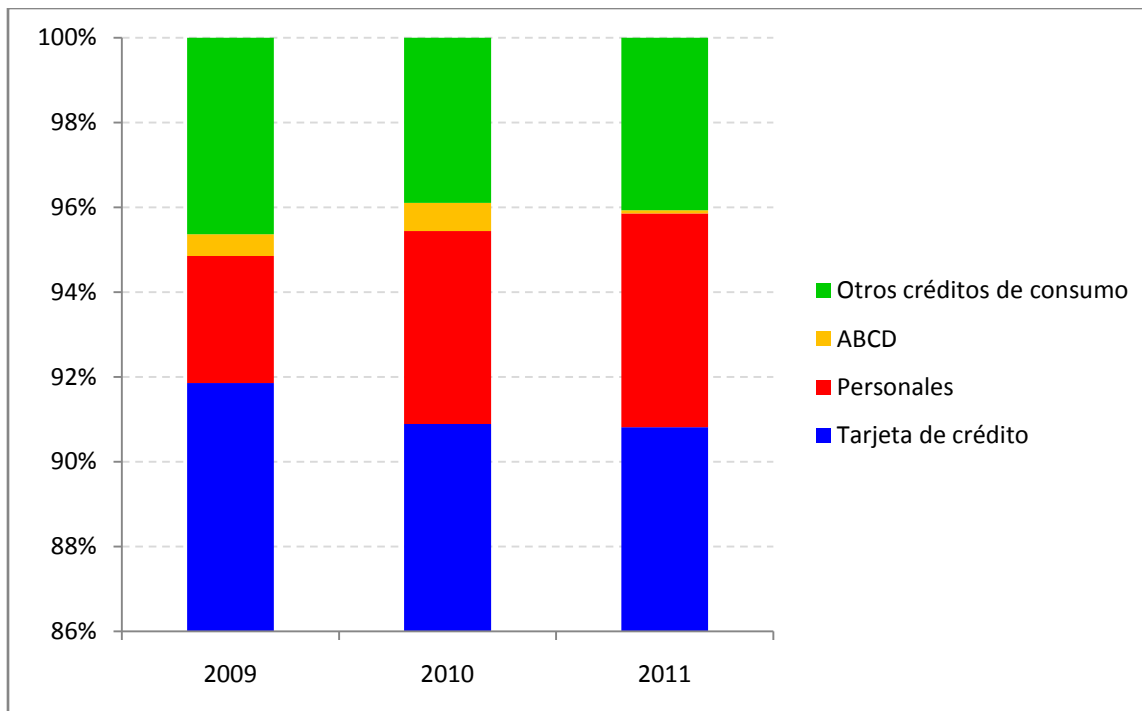
Nota: Los ingresos por comisiones del sistema de pagos incluyen cheques de caja, cheques certificados, cheques de viajero, remesas en camino, transferencias de fondo y banca electrónica. Los ingresos por comisiones de tarjeta de créditos provienen tanto de las cuotas anuales pagadas por los tarjetahabientes, como de la tasa de descuento pagada por los comercios cuando se utilizan tarjetas. Los ingresos por comisiones agrupadas en “otros” corresponden a las comisiones cobradas recurrentemente por la administración del crédito.

Fuente: BANXICO, “Reporte sobre el sistema financiero 2009”.

A continuación se muestra el gráfico 26 que presenta las comisiones y tarifas cobradas de la cartera de crédito al consumo, podemos observar más del 90 por ciento de las comisiones provienen de las tarjetas de crédito para los tres años. Las percepciones por crédito revolvente se incrementaron en 2007 de 24,887 a 27,732 en 2011, además es la principal fuente de ingreso de las

operaciones de crédito<sup>55</sup> ya que representan alrededor del 80 por ciento por dicho concepto.<sup>56</sup>

**Gráfico 26. Comisiones y tarifas cobradas del crédito al consumo**



Nota: La escala del gráfico se incrementó de 0 a 86 por ciento para poder tener una mejor apreciación del gráfico.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CNBV, "Indicadores financieros históricos".

En ese sentido, los ingresos por comisiones de la tarjeta de crédito se obtuvieron principalmente por las operaciones en negocios afiliados, es decir, por el pago con tarjeta de crédito establecimientos para comprar un bien o un servicio, en segundo lugar las ganancias se obtuvieron de la anualidad que se cobra al tarjetahabiente por hacer uso de la tarjeta bancaria y a su vez también se obtienen

<sup>55</sup> Las operaciones financieras son las negociaciones financieras por recibir o prestar dinero de las operaciones comerciales, consumo y vivienda.

<sup>56</sup> Los ingresos por comisiones y tarifas cobradas se dividen en operaciones de crédito y otras comisiones diferentes al proceso de operaciones de crédito las cuales representan en promedio el 54 por ciento de las entradas por comisiones y tarifas.

ganancias de las operaciones como en cajero automático u otras que se deriven de este instrumento financiero. (Cuadro 19)

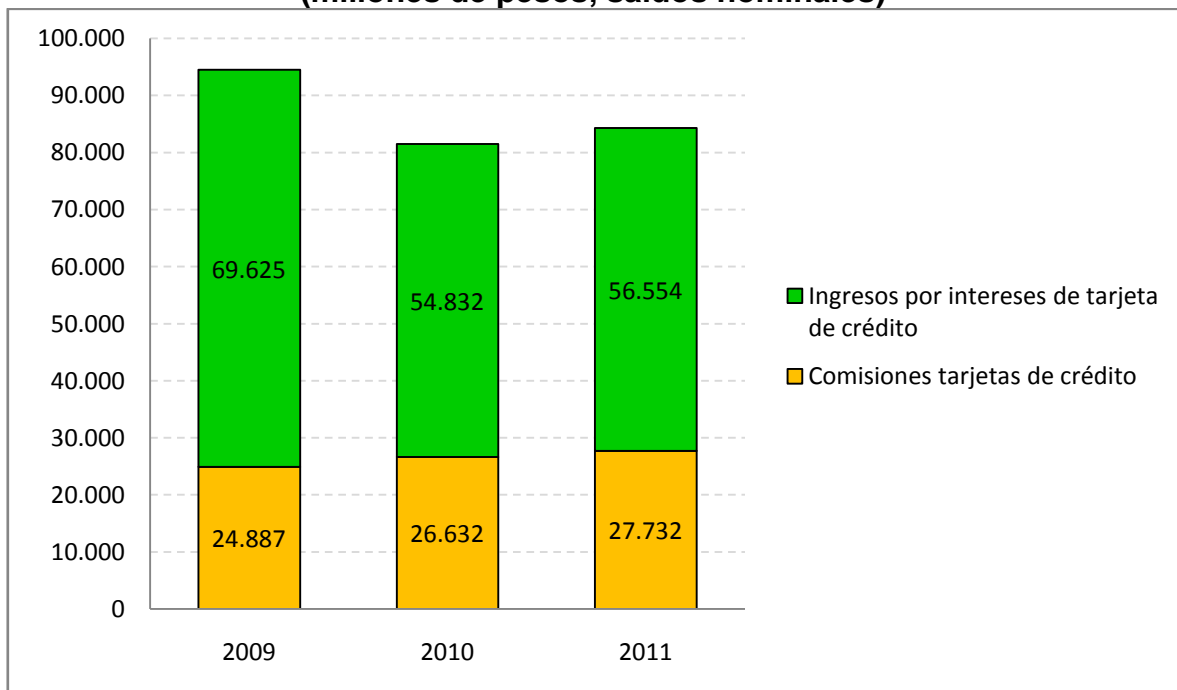
**Cuadro 19. Comisiones y tarifas cobradas de la tarjeta de crédito  
(millones de pesos, saldos nominales)**

	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>	<b>81,143</b>	<b>81,753</b>	<b>75,469</b>	<b>81,382</b>	<b>87,765</b>
<b>Tarjeta de crédito</b>	<b>37,466</b>	<b>35,498</b>	<b>24,887</b>	<b>26,632</b>	<b>27,732</b>
Primera anualidad subcuentas de tarjeta de crédito	16,031	15,420	6,789	9,096	9,435
Negocios afiliados	21,435	20,078	18,099	17,537	18,297

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CNBV, "Indicadores financieros históricos".

En suma, con base en la información disponible los ingresos por comisiones y tarifas cobradas a 2009 fueron por 94,512 millones de pesos, cifra menor por 10,226 millones de pesos ya que dichos conceptos sumaron 84,286 millones de pesos en 2011. (Gráfico 27)

**Gráfico 27. Ingresos por comisiones e intereses de tarjeta de crédito  
(millones de pesos, saldos nominales)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CNBV, "Indicadores financieros históricos".

### 2.3.1.3 Morosidad

El lector puede percatarse que el costo del crédito se ha incrementado en el periodo de estudio tanto por las altas tasas de interés, como por las altas comisiones. Existe cierta preocupación respecto al crecimiento abrupto del crédito al consumo impulsado por el aumento del uso de las tarjetas de crédito que fomenta el consumo y también, por la reducción de expectativas de crecimiento económico.

La cartera de crédito comercial disminuyó a menos de la mitad en sus pagos vencidos, situación diferente en el crédito al consumo en el caso de las tarjetas de crédito ya que en diez años, en promedio, este instrumentó aportó el 60 por ciento de pagos vencidos y en promedio aporta el 20 por ciento de la cartera vencida total. Lo anterior se explica debido a que la morosidad de la tarjeta de crédito pasó de 1,307 millones de pesos en 2000 a tener 11,523 millones de pesos, es decir, la variación respecto al lapso inicial es de 9 veces. (Cuadro 20)

**Cuadro 20. Cartera de crédito vencida  
(millones de pesos)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Cartera de crédito vencida</b>	<b>92,826</b>	<b>47,209</b>	<b>44,952</b>	<b>31,116</b>	<b>27,075</b>	<b>20,946</b>	<b>27,590</b>	<b>43,142</b>	<b>60,710</b>	<b>60,365</b>	<b>49,448</b>	<b>60,206</b>
Créditos comerciales	60,973	26,457	26,217	17,399	14,632	7,144	4,467	7,023	12,222	17,534	19,000	24,786
Crédito al consumo	4,514	4,924	4,630	3,619	4,806	8,137	16,690	27,585	37,679	27,410	17,306	20,372
<b>Tarjeta de crédito</b>	<b>1,307</b>	<b>2,104</b>	<b>2,535</b>	<b>2,015</b>	<b>2,878</b>	<b>5,781</b>	<b>12,296</b>	<b>20,609</b>	<b>27,874</b>	<b>19,727</b>	<b>11,221</b>	<b>11,523</b>
Consumo No Revolvente	3,207	2,820	2,095	1,604	1,928	2,356	4,394	6,975	9,805	7,683	6,085	8,849
Personales								3,821	6,641	4,862	4,198	4,082
Nómina												2,476
ABCD	2,318	1,416	1,742	1,195	1,484	1,781	2,577	2,969	2,909	2,586	1,472	1,154
Otros créditos de consumo	987	1,458	422	449	445	593	1,841	174	250	215	217	791
<b>Crédito a la vivienda</b>	<b>26,855</b>	<b>15,652</b>	<b>13,914</b>	<b>9,930</b>	<b>7,561</b>	<b>5,595</b>	<b>6,335</b>	<b>8,535</b>	<b>10,809</b>	<b>15,422</b>	<b>13,142</b>	<b>15,048</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CNBV, "Indicadores financieros históricos".

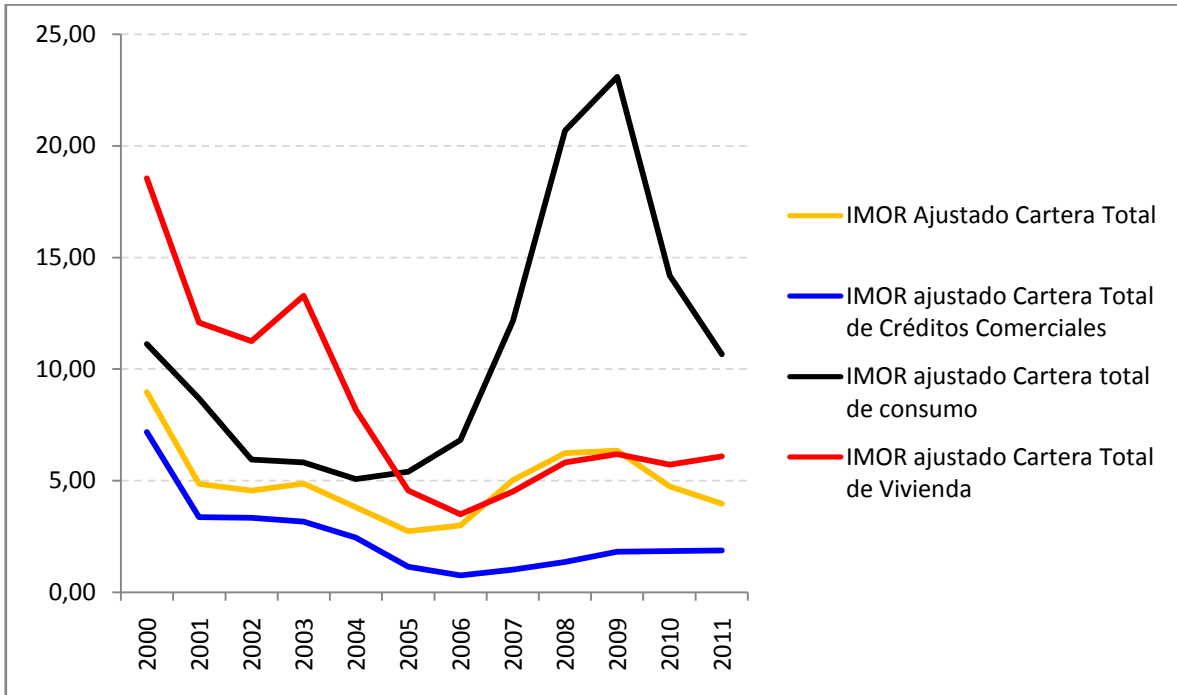
La banca múltiple utiliza el “Índice de Morosidad” (IMOR) para observar de manera permanente el comportamiento de la cartera de crédito. Este elemento representa la cartera de crédito vencida como proporción de la cartera total. La cartera se clasifica como vencida cuando la cartera de los prestatarios es declarada como incapaz de cumplir sus obligaciones, o cuando el monto total o los intereses no han sido liquidados en su totalidad. Para el crédito revolvente se considere como vencido se requieren 60 días de vencimiento. De acuerdo al criterio de cada banco, se aplican “castigos” al usuario bancario con la cancelación del crédito cuando se considera no recuperable. Otro punto importante es que la cartera vencida se puede recuperar con las garantías que cada usuario dispuso o con créditos de restructuración o bien, con la liquidación del pago vencido, si se cumple lo anterior el crédito nuevamente se considera como vigente. Entre estos y otros diversos criterios complican la valoración de la cartera morosa, lo cual puede sobrevalorar o subestimar el IMOR.

En ese tenor, el IMOR está en función de la falta de pago de los acreditados pero también depende de los castigos y ventas de cartera por decisión de la banca, por lo cual no se mostrará este indicador en esta investigación, pero se presenta el índice de morosidad ajustado (IMORA) que suma los castigos realizados en 12 meses previos a la fecha de cálculo y se divide entre la suma de la cartera total más los castigos.<sup>57</sup> La alta morosidad registrada por la cartera de crédito a la vivienda fue superada por la cartera de crédito al consumo en 2005, incluso este último es mayor al índice de morosidad ajustado de la cartera total. (Gráfico 28)

---

<sup>57</sup> BANXICO (2007) “Reporte sobre el sistema financiero 2007” pág. 109.

**Gráfico 28. Índice de morosidad ajustado por tipo de cartera (porcentaje)**



Nota: Datos obtenidos al mes de diciembre.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CNBV, "IMOR ajustado por tipo de cartera", "Indicadores financieros históricos".

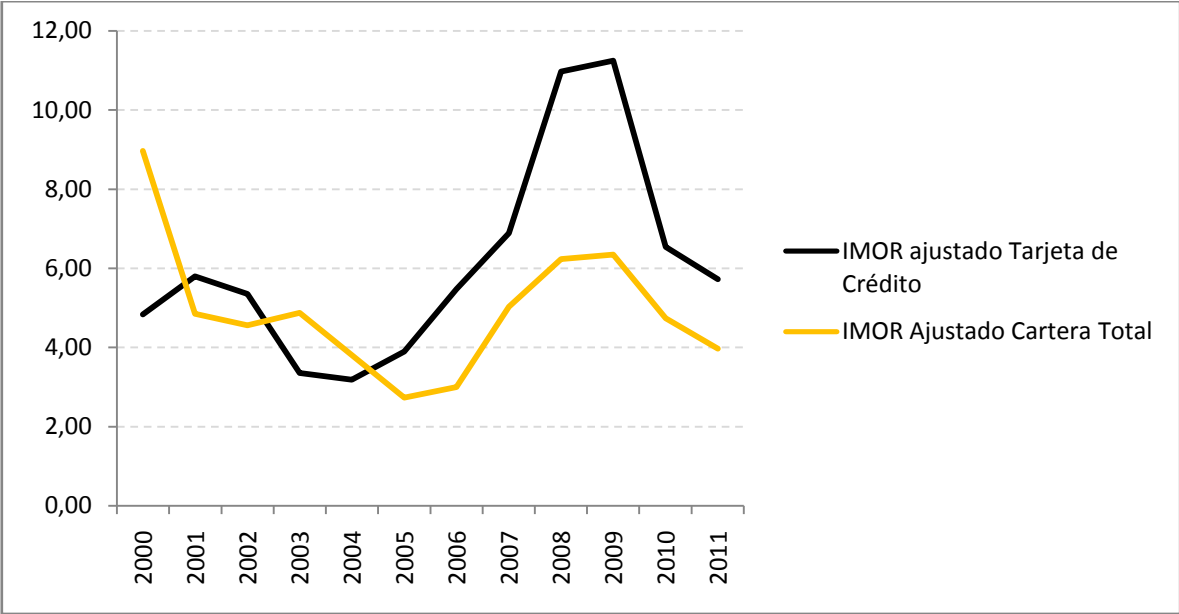
Según BANXICO el deterioro de la cartera de crédito se debe al otorgamiento de líneas de crédito a personas sin antecedentes crediticios, justificando tal acción, por tratar de incorporar a las personas al sector bancario. En ese orden de ideas, la evolución de la morosidad tiene estrecha relación con la situación financiera del acreditado. Además el crédito de las tarjetas de crédito se caracteriza por ser de corto plazo, revolvente y a altas tasas de interés.

El gráfico 39 nos muestra que con el paso del tiempo la tarjeta de crédito superó el índice de morosidad ajustado de la cartera total, nivel más alto en 2009 con 11.25 por ciento, valor histórico que no se había presentando en los números de la banca múltiple. El dato anterior, ejemplifica que una parte importante de los tenedores de las tarjetas de crédito no puede realizar el pago mínimo para no



generar intereses, es decir, se considera como un cliente no totalero, situación que se debe a que este instrumento financiero es muy caro; por tal motivo el uso de la tarjeta de crédito para todo tipo de clientes lo utilizan las personas que no tienen otro medio para financiarse o bien, satisfacen una necesidad que se les presenta de momento o que no se puede posponer. (Gráfico 29)

**Gráfico 29. Índice de morosidad ajustado de la tarjeta de crédito (porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CNBV.

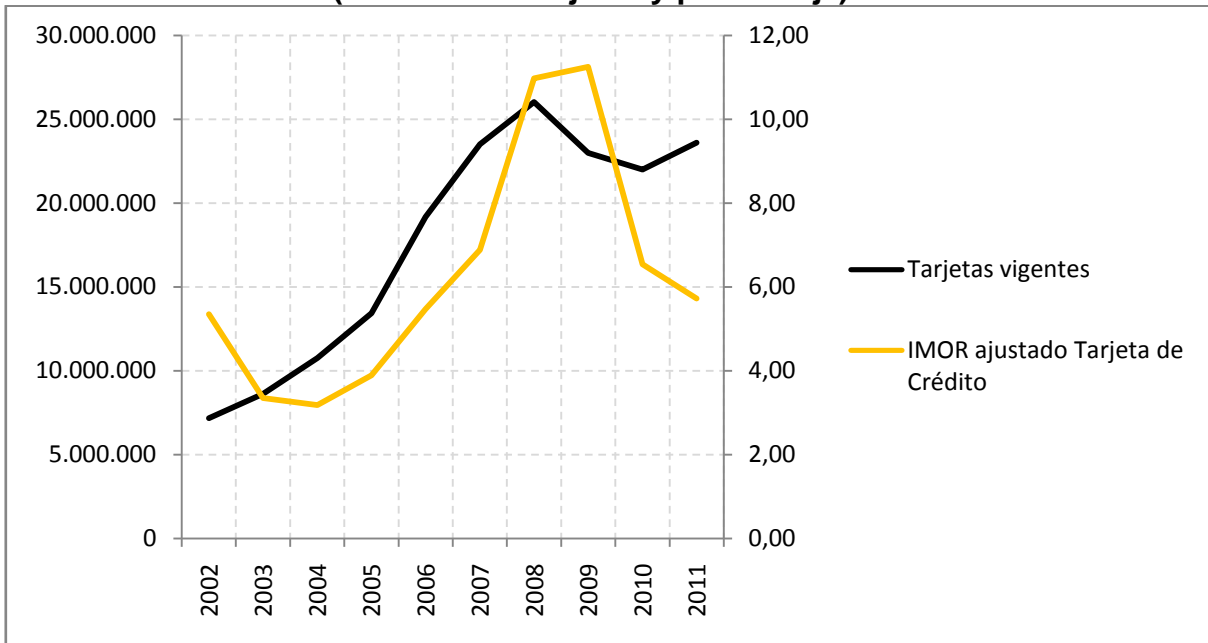
Uno de los elementos más importantes que enfrenta un banco antes de conceder un crédito es conocer la información del solicitante de crédito, es decir, las instituciones financieras deben conocer cuál es la calidad del prestatario; en ese sentido, no se sabe a ciencia cierta la probabilidad de incumplimiento que puede tener el cliente, esto se conoce como información asimétrica que conlleva a caer en problemas de aversión al riesgo y riesgo moral. Al caer en esto la emisión de crédito se ve mermada por un menor otorgamiento de crédito a la población.

Para conocer la probabilidad de incumplimiento de un acreditado, los bancos realizan un estudio basado en las características del cliente, entre mayor sea la calidad de la información mejor serán las condiciones del crédito y entre menores sean el crédito será más caro.

Es aquí donde entra el buró de crédito el cual tiene la función principal de proveer la información a las instituciones financieras para poder evaluar el perfil del cliente, asimismo, si el tarjetahabiente cuenta con información positiva en este registro privado de crédito, al cliente le será más fácil obtener una tarjeta bancaria. Aquí se puede consultar los créditos contratados, saldo deudor, historial de pagos, entre otros.

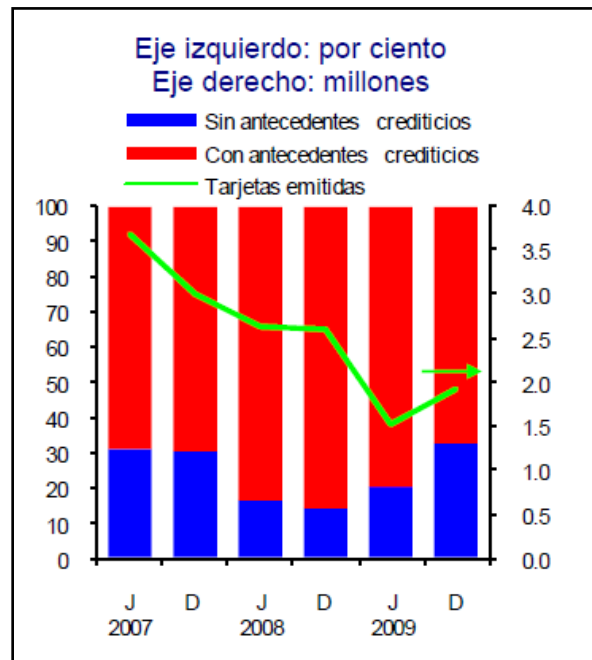
La emisión de tarjetas de crédito se encuentra relacionada con el índice de morosidad en el periodo de 2003 a 2008, esto demuestra que los bancos emitieron desmesuradamente tarjetas de crédito a personas sin historial crediticio siendo esta una de las causas más no es un afirmación certera, ya que no existe evidencia suficiente para afirmar que una persona con reciente bancarización sea más propensa en caer en cartera vencida; en ese tenor la banca ha reaccionado al deterioro de la cartera de consumo lo que se traduce en un menor nivel de morosidad y el otorgar crédito (hasta cierto punto) de una manera más responsable (gráfico 30). El 30 por ciento de estas tarjetas fueron otorgadas a personas sin antecedentes crediticios, pero ante los altos índices de morosidad los bancos implementaron políticas más estrictas para los solicitantes de dichos créditos regulando su emisión. No obstante, en 2008 disminuyó la tendencia pero en el segundo semestre del 2009 continuó a la alza el otorgamiento de crédito a personas sin antecedentes en el buró de crédito. (Gráfico 31)

**Gráfico 30. Tarjetas vigentes-IMOR ajustado (millones de tarjetas y porcentaje)**



Nota: Tarjetas vigentes: Aquellas que el banco pone a disposición de sus clientes y que han sido activadas por estos. Incluye tarjetas titulares y adicionales.  
Fuente: Elaboración propia con base en datos de BANXICO y CNBV.

**Gráfico 31. Tarjetas de crédito otorgadas a personas con y sin historial crediticio. (millones de pesos y porcentaje)**



Fuente: BANXICO, "Reporte sobre el sistema financiero 2009".

El sistema de las tarjetas bancarias se puede estudiar por dos vías: el desarrollo del sistema financiero se puede medir cuando el crecimiento de la cartera es exclusivamente a través del incremento de la cartera de crédito, por otro lado se puede analizar el perfil de la cartera de tarjetas de crédito a través de los clientes que ya disponen de una tarjeta de crédito. Son dos grandes contrastes, en el primer caso las utilidades que se pueden obtener de incrementar el acceso a los servicios financieros a la población no bancarizada pueden compensar el riesgo y los costos causados por la información asimétrica como lo afirman estudios realizados por el Banco de México (2007). En segundo lugar, incrementar la línea de crédito a los clientes puede tener graves repercusiones sino se realiza un análisis serio puesto que se puede llegar a endeudar más a los tarjetahabientes. Por ejemplo, el incrementar las posibilidades de endeudarse a un consumidor por medio de una tarjeta de crédito con un banco que no tenía relación anteriormente, el nivel de riesgo aumenta y por ende existen altas probabilidades de que el crédito se vuelva moroso. Por tal motivo, el estudio de este producto financiero es demasiado complejo y debe estudiarse con detenimiento, dado que la dinámica de mercado nunca es la misma, me refiero a la probabilidad que los consumidores incumplan y caigan en cartera vencida.

## Capítulo III: El crédito al consumo en México: vía la tarjeta de crédito

### 3.1 El crédito al consumo en México

El crédito al consumo en México por parte del sistema bancario comercial es una forma de financiación que ha presentado un crecimiento y desarrollo por medio del cual los intermediarios financieros incentivan y diferencian patrones de consumo en los hogares consecuencia de la reducción de las limitaciones financieras hacia este tipo de financiamiento.

El posicionamiento de la banca múltiple ha sido notable durante el periodo 2000 a 2011 puesto que en los últimos años se han reducido las barreras para el acceso a los servicios financieros, es decir, la banca mexicana ha generado que el crédito al consumo sea redituable en términos de poder cobrar altas tasas de interés en adición al desarrollo tecnológico que ha definido una expansión en dicho sector. Esto ha provocado una explosión en los préstamos dirigidos al crédito al consumo y en especial al otorgado vía tarjetas de crédito.

Cabe resaltar que un punto fundamental para el estudio del crédito al consumo es el proceso de intermediación financiera debido a que es una de las funciones con mayor trascendencia en el sistema bancario de nuestro país. La intermediación financiera es la principal fuente de utilidades del sistema bancario, ya que la tasa de interés que pagan a los ahorradores es muy inferior a la tasa de interés que cobran en el mercado crediticio<sup>58</sup>. En otras palabras, el intermediario financiero más importante es la banca, por la cantidad de recursos que administra

---

<sup>58</sup> Tépac Marcial, E. Reyes (2009) "La regulación de la tasa de interés bancaria en el mercado de tarjetas de crédito en México", Centro de Documentación y Análisis, Palacio Legislativo, Cámara de Diputados, México, pág. 3.

y el monto tan relevante que capta del ahorro minorista, con menores ingresos del público en general y es quien introduce el dinero a la economía, por esto es la base del sistema de pagos<sup>59</sup>. El Banco de México (BANXICO) afirma lo anterior afirmando que el intermediario financiero más importante es la banca múltiple, ya que a través de 42 instituciones administra el 51.3 por ciento de los activos financieros.<sup>60</sup>

Debo agregar que BANXICO utiliza el sistema de pagos para instrumentar su política monetaria, es decir, por medio de este sistema se realizan ajustes de liquidez a los mercados monetarios y necesita que la transmisión se realice con celeridad, segura y eficientemente.

Antes de comenzar a explicar la evolución del crédito al consumo es importante definirlo y para esto usaré la definición que establece la CNBV:

“Son los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros el crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las Instituciones.”<sup>61</sup>

La CNBV organiza la cartera de crédito según el tipo de características que tengan y se divide de la siguiente manera:

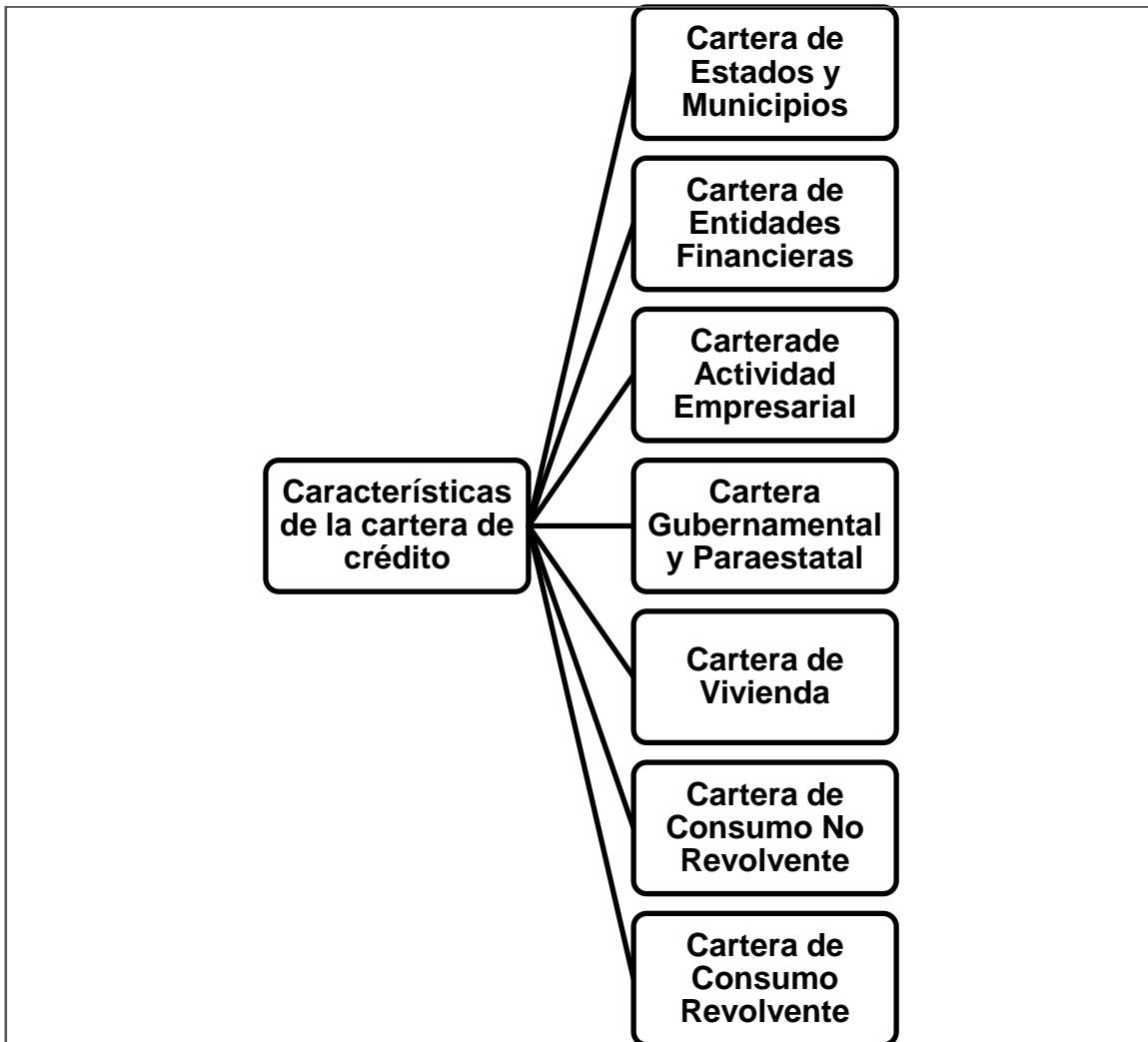
---

<sup>59</sup> Los sistemas de pagos son un conjunto de instrumentos y procesos bancarios que se usan para transferir dinero de una forma segura.

<sup>60</sup> Banco de México (2011), “Reporte sobre el Sistema Financiero 2011”, pág. 33.

<sup>61</sup> Glosario, Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### Esquema 1. Características de la cartera de crédito



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CNBV.

Para el análisis del presente trabajo, analizaré el crédito al consumo que se divide en dos grupos: la “Cartera de Consumo Revolvente” y la “Cartera de Consumo No Revolvente”.

La CNBV define la cartera de consumo revolvente como “la característica contractual de la apertura de crédito, que da derecho al acreditado a realizar pagos, parciales o totales, de las disposiciones que previamente hubiere hecho, quedando facultado, mientras el contrato no concluya, para disponer en la forma

pactada del saldo que resulte a su favor.”<sup>62</sup> Es decir, la línea de crédito se renueva cada vez que el tarjetahabiente cubre parcial o totalmente su adeudo.

La cartera de consumo no revolvente se define como la característica que desde el momento de la apertura del crédito hasta el término del contrato del mismo, si se realiza un pago parcial o total del adeudo la línea de crédito no se renueva ya que el monto obtenido se encuentra establecido desde el principio en que se establece la relación prestamista-prestatario.<sup>63</sup>

### **3.1.1 Clasificación de la cartera de crédito al consumo**

Como ya hemos visto el crédito al consumo se encuentra constituido por dos tipos de cartera: la cartera de consumo revolvente y la cartera de consumo no revolvente y a su vez cada una de ellas se encuentran constituida por varios elementos. Existen dos tipos de clasificaciones para organizar la estructura del crédito al consumo, la primera la establece la CNBV y la segunda el Banco de México<sup>64</sup>; para efectos de este estudio tomaré en cuenta la clasificación de la primera debido a que nos ofrece una visión más amplia de los indicadores principales del consumo a los hogares.

La CNBV clasifica el crédito al consumo a través de dos elementos:

---

<sup>62</sup> Glosario de Términos Portafolio de Información de la CNBV.

<sup>63</sup> Definición propia.

<sup>64</sup> La clasificación del crédito al consumo según el banco de México se encuentra constituida por: tarjetas de crédito, bienes de consumo duradero y otros (incluye créditos personales, arrendamiento capitalizable y otros créditos al consumo).



## **1. Cartera de consumo revolvente:**

-Crédito de tarjetas de crédito: este tipo de crédito se utiliza principalmente para la adquisición de un bien o servicio que satisface las necesidades del consumidor.

## **2. Cartera de consumo no revolvente:**

-Créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (ABCD): son los créditos destinados a la adquisición de bienes de consumo duradero, es decir, aquellos que tengan durabilidad y garantía. Y a su vez, se divide en:

-Arrendamiento capitalizable: se refiere a los créditos al consumo a través de los cuales se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de propiedad de un activo.

-Crédito automotriz: se refiere a los créditos al consumo otorgados para la adquisición de vehículos nuevos o usados para uso particular.

-Créditos personales: son los créditos en donde el contratante no requiere comprobar el destino del crédito.

-Crédito de nómina: es un préstamo bancario para las personas que reciben un salario mediante una tarjeta de débito en la institución que ofrece este tipo de producto.

El funcionamiento del sistema crediticio es un caso un tanto complejo dependiendo del punto de vista que lo veamos, en primer lugar existe el mercado, que es el lugar donde se establecen las relaciones económicas entre empresarios y consumidores, dónde el empresario ofrece un bien o servicio al más bajo costo

posible para obtener una ganancia y así satisfacer las necesidades del consumidor. En este punto se produce un intercambio entre estos dos agentes económicos donde según la teoría neoclásica el mercado asigna de una manera eficiente los recursos entre consumidores y productores.

Es importante, tomar como punto de partida que el sector bancario mexicano presenta características de un mercado oligopólico, ya que existen diversos competidores en este mercado pero los servicios financieros se encuentran concentrados en pocos bancos.

La teoría económica define al oligopolio como “una forma de estructura (de mercado) industrial que se caracteriza por unas pocas empresas, cada una de las cuales es suficientemente grande para influir en el precio de mercado.”<sup>65</sup> El oligopolio existe en varias formas, ya sea homogéneo, diferenciado o tamaño del mismo y a su vez el comportamiento en dicha estructura depende del comportamiento de las demás empresas.

Hay que considerar la dimensión de cada empresa que se encuentra en una estructura oligopolista, puesto que la dimensión de la estructura de cada empresa puede influir en la toma de decisiones al momento que se efectúa el comercio. Algunos oligopolios tienen un número pequeño de empresas pero éstas son capaces de influir en el precio. Por otro lado, otro segmento de mercado puede tener varias empresas pero solo unas cuantas son capaces de intervenir en el precio del mercado.

---

<sup>65</sup> Karl E. Case y Ray C. Fair, (1997) “Principios de Microeconomía”, Cuarta Edición, Prentice Hall, México DF, 1997 pág. 361.

Es importante señalar que existen diferentes tipos de oligopolio lo que ha propiciado que se desarrollen distintos modelos, a continuación se presentan algunos modelos:

- Modelo de liderazgo de precios: es una forma de oligopolio donde una empresa dominante impone los precios y todas las empresas más pequeñas en la industria se apegan a esa política de precios.<sup>66</sup>
- Modelo de colusión: se presenta cuando los acuerdos para fijar el precio y la cantidad de la producción son explícitos. Por otro lado también se encuentra la colusión tácita y tiene lugar cuando las empresas determinan finalmente el precio sin haber llegado a un acuerdo específico.
- Modelo de empresa líder: es aquella que por su poder de mercado, ya sea por tecnología, u organización, entre otras., tiene la capacidad para determinar los precios de sus productos y las empresas seguidoras esperan a que la empresa líder fije el precio ajustándose a las acciones determinadas por la empresa dominante.

En resumen las características del desempeño de una empresa oligopólica son las siguientes<sup>67</sup>:

- La gran corporación, es fijadora de precios.
- La competencia se realiza por diferentes estrategias.

---

<sup>66</sup> Op. Cit. (Karl E. Case y Ray C. Fair: 365).

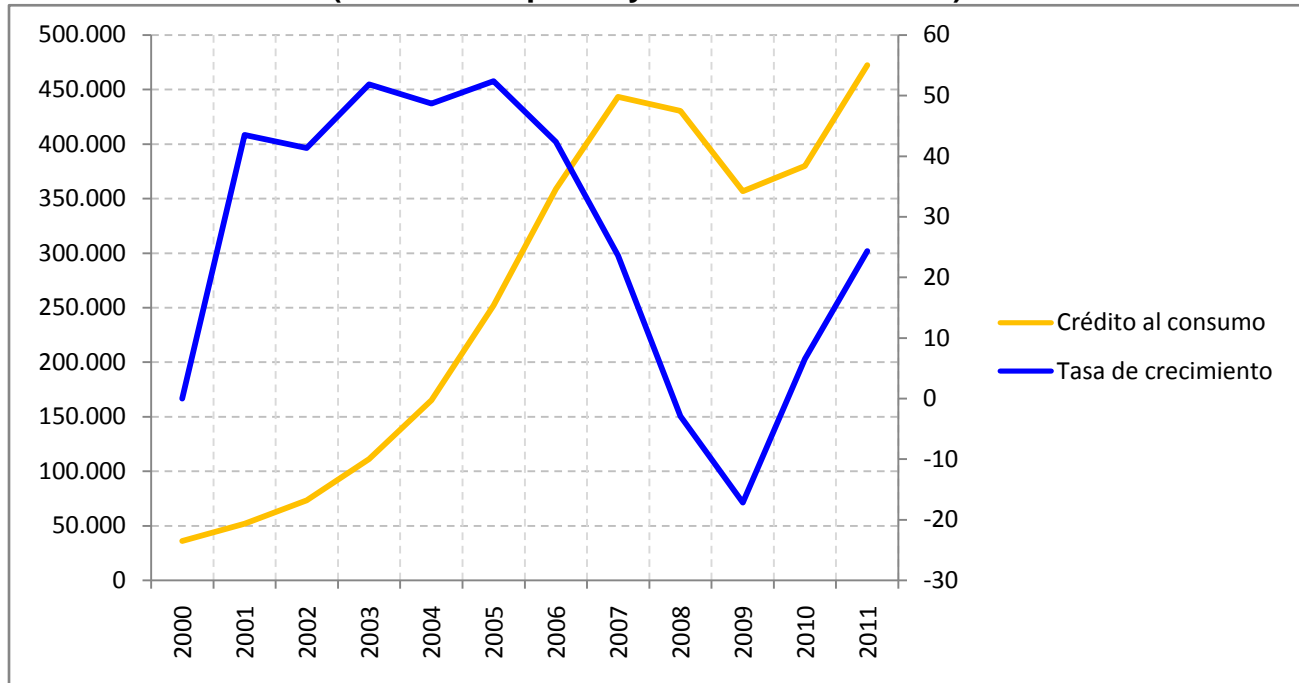
<sup>67</sup> Vargas, Sánchez Gustavo (2006), "Introducción a la Teoría Económica. Un Enfoque Latinoamericano" Ed. Pearson Educación, México, pág. 647.

- Las decisiones de la empresa son parte integral de una estrategia de competencia.

Al respecto diversos especialistas en el tema como Noehmi Levy (2005), Carlos Zárate y Ociel Hernández (2001), Luis Ángel Ortiz Palacios (2009) concuerdan que la banca múltiple en México obtiene altos márgenes de ganancia y la estructura de dicho mercado se encuentra oligopolizada en el mercado de crédito y por tanto no existe una asignación eficiente de los recursos financieros y actúa en detrimento de algunos sectores específicos en la sociedad y de actividades productivas.

De acuerdo con las cifras de la CNBV la cartera de crédito al consumo total (incluye la cartera vigente y la cartera vencida) tiene una tendencia creciente a partir del 2000 y continua hasta el 2008 pero en el último trimestre del último año citado las cifras comienzan a descender debido a la crisis hipotecaria que suprimió Estados Unidos, y, hasta el 2010, la reactivación del crédito al consumo presenta un ligero crecimiento en términos absolutos. En términos relativos la tendencia a la alza disminuye a partir de 2006 y se recupera a partir de 2009.

**Gráfico 32. Crédito al consumo total  
(millones de pesos y tasa de crecimiento)**



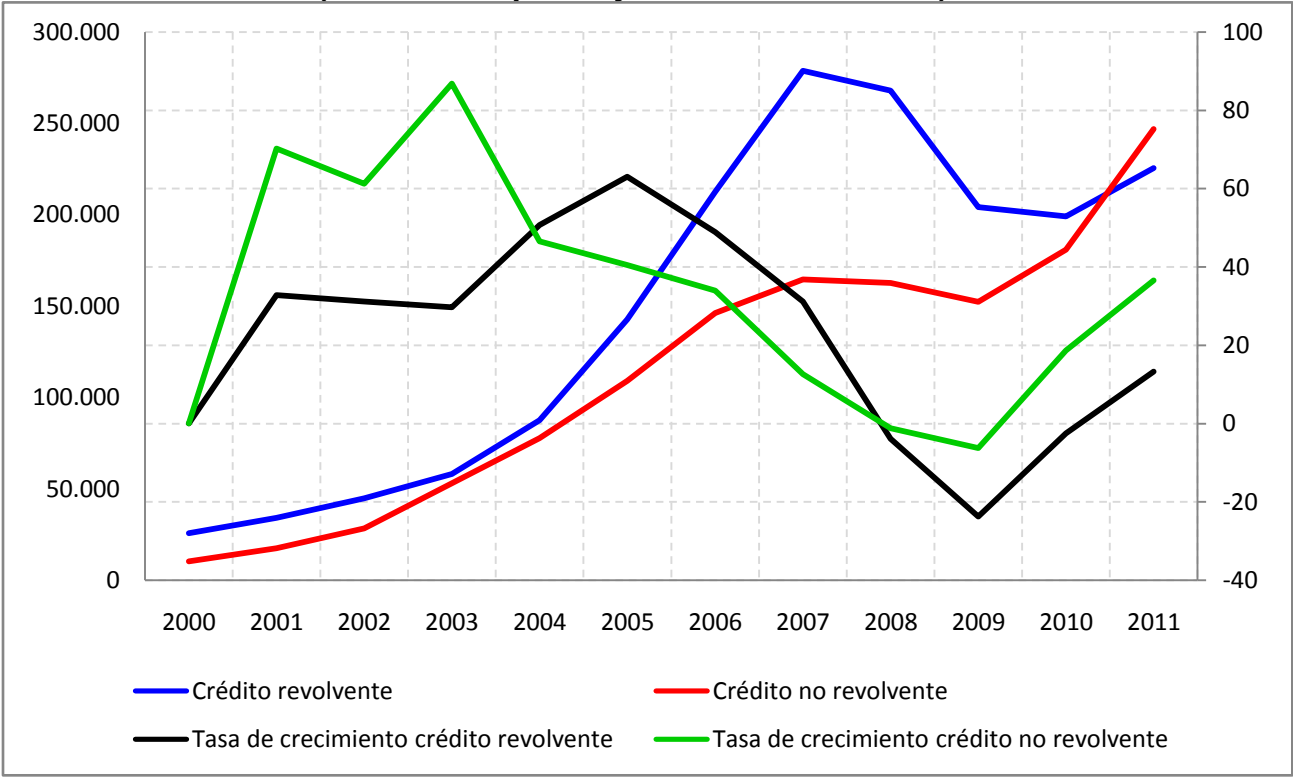
Nota: se presenta la cartera vigente del crédito al consumo en saldos nominales.  
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CNBV.

La tasa de crecimiento de la cartera vigente del crédito al consumo, tuvo un crecimiento positivo constante hasta 2007, de aquí a 2009 el crecimiento de la cartera entro en crisis por los elevados niveles de morosidad, hasta que se recuperó en 2010. Esto demuestra que entre 2007 y 2009 existió una oferta más moderada de crédito en ese sector. (Gráfico 32)

El gráfico 33 muestra la división de la cartera de crédito al consumo. A lo largo del periodo de estudio se observa que la cartera de consumo revolvente ha obtenido mayores recursos puesto se han otorgado un total de 2,033,517 mdp, mientras que la cartera de consumo no revolvente se le ha destinado 1,648,526 mdp. Por otro lado, la tasa de crecimiento promedio del financiamiento otorgado a las tarjetas de crédito es de 282.44 y del crédito no revolvente de 421 por ciento,

entonces, podemos afirmar que durante 10 años el primero se ha incrementado favorablemente y ha sido constante su crecimiento. Por otro lado, la tendencia creciente del segundo que se presenta en el gráfico ha ido a la baja más no ha perdido importancia para el sector bancario y como ya hemos mencionado el crecimiento de los créditos personales han venido impulsado la cartera de este tipo de crédito.

**Gráfico 33. Crédito al consumo revolvente y no revolvente (millones de pesos y tasa de crecimiento)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CNBV, "Indicadores financieros históricos".

En el momento que se privatiza la banca a finales de los ochenta y principios de los noventa, se fundamentó que era un proceso compatible de desarrollo económico en el largo plazo, pero esto no fue así porque se vio estancado con la crisis bancaria y con la devaluación de 1994, lo cual demuestra las malas políticas de crédito instrumentadas por los bancos, por lo que detuvieron

sus estrategias de oferta de crédito. Por tal motivo, la banca mexicana quedó expuesta por dos frentes: la morosidad en la cartera crediticia derivada de las malas políticas de otorgamiento de crédito, y por otro lado, los efectos recesionistas derivados de la devaluación.<sup>68</sup> Es por esto, que el impacto de la devaluación originó altas tasas de interés y sobrecargas financieras para los acreditados, en todos y cada uno de los sectores. Los tenedores de tarjetas de crédito no pudieron hacer frente a sus deudas, además esta etapa se explica por la expansión del desempleo en esa época ya que el empleo es la base del ingreso de la gran mayoría que tiene tarjetas de crédito.

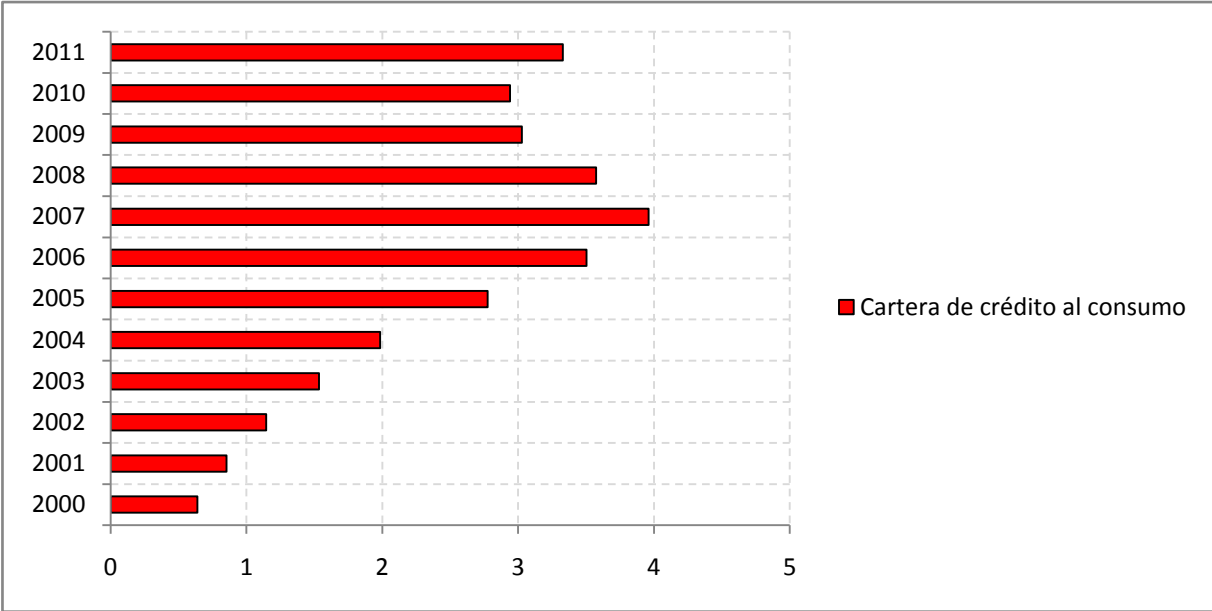
A través de la información anterior podemos explicar el gráfico 34, donde se observa la proporción del crédito al consumo como porcentaje del PIB a precios constantes. La proporción de crédito al consumo (CC) sobre Producto Interno Bruto (PIB) en 1994 fue de 2.6, cifra moderadamente mayor durante el periodo de estudio, debido a que la economía mexicana en aquella época tuvo un auge en el crédito total. El Informe Anual 1999 del Banco de México (BANXICO), explica que la economía comenzaba a recuperarse después de que el riesgo país para México mejoró notablemente junto con el descenso de la inflación que dio lugar a una baja de las tasas de interés reales y nominales. Lo anterior incentivó el crecimiento económico estimulado por el consumo e inversión privada. En resumen, desde el 2000 el panorama de la economía mexicana mejoraba notablemente y específicamente para el desarrollo del crédito al consumo, que en 2008 la razón CC/PIB fue de 3.57 puntos porcentuales y se observa una clara

---

<sup>68</sup> Ibarra Puig, Vidal I. (2003), *“La banca comercial en México: entre los negocios y la supervivencia”*, Revista Análisis Económico, núm. 39, vol. XVIII, tercer cuatrimestre, México, pág 126.

disminución por consecuencia del entorno internacional adverso, la actividad económica perdió dinamismo pasando a una proporción de 2.9 en 2010, particularmente se explica por la rigurosidad en las condiciones de otorgamiento de crédito al consumo y el incremento gradual de la cartera vencida aunado a la disminución de la masa salarial y la pérdida de confianza del consumidor; así pues lo anteriormente expuesto son factores que pudieron disminuir el otorgamiento de este tipo de financiamiento. En 2011 dicha proporción se fue recuperando moderadamente puesto que se obtiene 3.33 por ciento.

**Gráfico 34. Proporción de crédito al consumo en el PIB a precios constantes (porcentaje)**



\*Nota: La cartera de crédito al consumo se considera como la cartera total del crédito al consumo, es decir, incluye la cartera vigente y vencida.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de BANXICO e INEGI.



### 3.2 La tarjeta de crédito y su historia

La aparición de las primeras tarjetas de crédito se dio en Europa, en los países de Alemania, Francia e Inglaterra en 1914. Los dueños de hoteles prestigiosos inventaron un sistema para otorgar crédito a sus clientes frecuentes.

El funcionamiento del sistema era muy simple, el cliente adquiría una tarjeta que lo identificaba como consumidor y la posesión de dicha tarjeta reflejaba que la persona era económicamente solvente. La invención de este sistema tuvo por objeto evitar los robos, que eran muy frecuentes en esa época y disminuir que las personas perdieran el dinero en efectivo que llevaban consigo. A la persona que poseía la tarjeta le enviaban a su domicilio todos los servicios que había adquirido durante su estancia para pagarlos posteriormente y también estas personas tenían un trato preferencial por ser un cliente distinguido. Las operaciones con este tipo de crédito funcionaron de una manera eficiente hasta principios de la segunda guerra mundial, ya que en esta época los países arriba mencionados restringieron el uso del crédito.

En 1924, las compañías petroleras ingresaron a este tipo de actividades, como es el caso de *General Petroleum*, el crédito otorgado era utilizado para adquirir diversos productos en Estados Unidos, ahí contaban con distribuidores o sucursales para su realizar sus compras.

La Primera Guerra Mundial, la Crisis del 29 y la Segunda Guerra Mundial fueron acontecimientos que detonaron la restricción del crédito y los gastos en el consumo con esta tarjeta. Al terminar el conflicto bélico, se reiniciaron las operaciones con este tipo de tarjetas. En 1949, el uso de tarjetas de crédito se

diversificó su uso, hacia almacenes, líneas aéreas, entre otros y el final se permitió su uso en los restaurant.

La base del dinero plástico tomó mayor importancia en un proyecto denominado “Diners Club”, que tenía como idea principal usar la tarjeta de crédito para el pago del consumo en restaurant. Para poder pertenecer a este grupo social, se necesitaba cierto prestigio social e ingresos altos; a esto se le conoce como la “era del dinero plástico” que comienza en 1949. En 1951, Franklin National Bank en Nueva York lanza la primera tarjeta de crédito bancaria en la historia.

Como podemos observar, la necesidad de facilitar las transacciones impulsó la construcción de un sistema que simplificara los procesos en las operaciones comerciales, aventuró a los dueños restauranteros a crear un sistema con el que se vieran favorecidos sus clientes distinguidos. De aquí parte la premisa y se refleja en un sin número de innovaciones que cambia la vieja perspectiva de usar el dinero líquido como medio de pago a razón de la nueva perspectiva de usar la tarjeta de crédito, que simplemente es una transferencia electrónica que se realiza entre la banca comercial y los negocios afiliados para después recibir el pago del consumidor.

### **La tarjeta de crédito en México**

En México la aparición de la primera tarjeta de crédito tuvo lugar en el año de 1953 por Piero Ricci y José Sánchez Conde, personas que trajeron el sistema de tarjeta de crédito.

A casi sesenta años de la llegada de la tarjeta de crédito a nuestro país, existieron sucesos de gran trascendencia que impulsaron el desarrollo de este tipo de financiamiento. Ahora, el desarrollo del crédito que ha adquirido la banca a través del tiempo ha sido impresionante, ha buscado generar un producto específico que se adecue a las necesidades del cliente, esto propicia la segmentación del mercado pero no se ve reflejado en un beneficio hacia el consumidor.

### **3.2.1 Características de la tarjeta de crédito**

La tarjeta de crédito siempre debe expedirse a nombre de una persona física, será intransferible y debe contar con las siguientes características:

- Mención de ser tarjeta de crédito y de que su uso es exclusivo en territorio nacional, o bien tanto en territorio nacional como extranjero;
- Denominación social de la emisora;
- Número de tarjeta de crédito;
- Nombre del tarjetahabiente y espacio para su firma autógrafa;
- Mención de ser intransferible;
- Fecha de vencimiento.

Conforme a lo dispuesto por la CONDUSEF la tarjeta de crédito también cuenta con un Número de Identificación Personal (NIP), que proporciona la institución emisora al titular de la tarjeta de manera confidencial, con el que se

puede hacer uso de cajeros automáticos para realizar consulta de saldo o disponer de dinero en efectivo.

Existen tres características fundamentales en las tarjetas de crédito:

1) *El crédito es revolvente*: el crédito se renueva cada vez que el tarjetahabiente cubre parcial o totalmente su adeudo.

2) *Existen dos tipos de usuarios*:

No totaleros: son los usuarios que cubren una proporción del monto total de la deuda.

Totaleros: son los usuarios que liquidan la totalidad de su adeudo para no generar intereses.

3) *En el mercado de tarjetas de crédito intervienen cuatro agentes*<sup>69</sup>:

-*El tarjetahabiente*: es el usuario que realiza compras con su tarjeta de crédito en cualquier establecimiento que cuente con una terminal punto de venta (tpv).

-*El banco emisor de la tarjeta*: son los bancos que se encargan de emitir tarjetas a quienes según sus estándares son merecedores de una tarjeta de crédito y asumen el riesgo crediticio por las compras que los tarjetahabientes realicen para posteriormente financiarlos.

---

<sup>69</sup> Negrín, J. L. y P. O'Dogherty. (2004) "Estructura y Competencia en el Mercado Mexicano de Tarjetas de Crédito", *Competencia Económica en México*, Comisión Federal de Competencia Económica, Editorial Porrúa, Capítulo IX, pág. 4.

-*El comercio que acepta la tarjeta:* son los establecimientos que se unen a un sistema de crédito del banco que más se adecuó a sus necesidades con la finalidad de incrementar sus ventas, reconociendo a favor del banco propietario de la terminal punto de venta una comisión, la cual representa un porcentaje sobre la venta que se realiza al propietario de la tarjeta.

-*El banco por el cual está afiliado el comercio:* es el banco que paga al adquirente los recursos requeridos por el tarjetahabiente para cubrir el costo del bien o servicio.

### **3.2.2 Tipos de tarjetas, comisiones y tasa de interés bancaria**

En este apartado mi análisis tiene por objeto demostrar cuáles son las instituciones que otorgan tarjetas de crédito, el número de tarjetas que otorgan, el mínimo de ingresos que solicitan, las comisiones por apertura, entre otras que se observaran más adelante.

Los tipos de tarjetas que existen en el mercado son las clásicas, oro y platino, asimismo, subrayo el hecho que es un poco complicado la comparación entre una y otra; en cada banco difiere el tipo de servicios que se otorgan a cada tarjetahabiente (pagar en determinados establecimientos afiliados; hacer compras vía internet o por teléfono; realizar reservaciones en hoteles; disponer de efectivo en cajeros automáticos; pagar nuestros servicios como teléfono celular, televisión satelital, entre otros). En vista de lo anterior, es viable ilustrar que cada tipo de tarjeta se encuentra dirigida hacia un sector específico de la población con un determinado nivel de ingreso. De acuerdo con la *Circular 15/2007* emitida por el

Banco de México, afirma que el CAT que se utilice para la publicidad, deberá considerarse que la línea de crédito de tarjetas tipo clásica o equivalentes hasta \$15,000.00; de tarjetas oro o similares el límite es de \$35,000.00, y de tarjetas tipo platino o equivalentes el tope es por \$65,000.00.<sup>70</sup>

Como ya lo hice notar, los razonamientos arriba citados, no permiten afirmar que el indicador más confiable para poder distinguir un tipo de tarjeta a otra es el ingreso ya que la línea de crédito tiene estrecha relación con los ingresos mínimos solicitados y el historial crediticio.

---

<sup>70</sup> BANXICO, Circular 15/2007, publicada el 29 de noviembre de 2007, pág. 3.

El cuadro 21 muestra los Tipos de Tarjetas Clásicas a enero de 2012, comenzado, el total de oferentes de tarjetas de crédito que otorgan 19 bancos, de los cuales siete bancos son los que ofrecen un mayor número de tarjetas, entre ellos podemos mencionar los siguientes<sup>71</sup>: Banamex, BBVA, Stander, Scotiabank, Inbursa, Cetelem y Banorte. El número total de tarjetas es de 84, y para poder contar con algún crédito revolvente se debe contar con ingresos desde NA (No Aplica) hasta \$15,000 pesos. La comisión por apertura NA en ninguna de las instituciones bancarias, pero el único banco que cobra comisión es Invex en su tarjeta “Sí Card Plus”. La anualidad de las tarjetas titulares (T) va desde NA a \$800; en el caso de las tarjetas adicionales (A) la anualidad tiene un costo desde NA a \$800.00. Las comisiones por reposición del plástico van de NA a \$243.50 pesos. El costo de la comisión por aclaración improcedente se encuentra entre NA a \$300.00 pesos.

En relación a las operaciones en cajero automático: la consulta de saldo no tiene costo en sucursales del mismo banco pero la disposición en efectivo en cajeros propios va desde NA hasta 10.0 del monto solicitado. La tasa de interés promedio se encuentra en un rango de 16.21 al 65.0. Y por último el CAT que parte de ND a 88.33.

---

<sup>71</sup> Se mencionan por orden de importancia es decir, de mayor a menor número de tarjetas de crédito.

**Cuadro 21. Tipos de Tarjetas Clásicas (Enero-2012)**

Comisiones Tarjetas de Crédito Clásicas										
Institución	Número de Tarjetas de Crédito	Ingresos mínimos	Comisión por apertura	Comisión por anualidad	Comisión por reposición de plástico por robo o extravío	Comisión por aclaración impropcedente	Operaciones en Cajero Automático		Tasa de interés promedio*	CAT Promedio*
							Consulta de saldo en cajero propio	Disposición de crédito en efectivo en cajero Propio		
<b>American Express</b>	2	Desde 15,000.0 hasta 15,000.0	NA	T: De 459.0 a 459.0 A: De 230.0 a 230.0	NA	NA	NA	NA	De 41.70 a 41.93	56.54
<b>Afirme</b>	1	Desde 4,000.0 hasta 4,000.0	NA	T: De 500.0 A: De 250.0	\$200.00	\$300.00	NA	4.00	53.10	75.11
<b>Banamex</b>	15	Desde NA hasta 5,000.0	NA	T: De 210.0 a 800.0 A: De NA a 400.0	\$130.00	\$200.00	NA	5.00	De 33.91 a 56.37	De 42.15 a 76.46
<b>Banco del Bajío</b>	2	Desde NA hasta 7,000.0	NA	T: De 350.0 a 350.0 A: De 175.0 a 175.0	\$100.00	\$300.00	NA	8.00	De 33.68 a 33.96	De 43.16 a 43.54
<b>Inbursa</b>	4	Desde 15,000.0 hasta 15,000.0	0.00	T: 0.00 a 250.0 A: De NA a 0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	5.00	De 22.81 a 35.52	De 25.35 a 41.91
<b>Banco Fácil</b>	1	NA	NA	T: 280.0 A: 140.0	\$100.00	\$270.00	NA	No Aplica	54.74	74.73
<b>BanCoppel</b>	1	NA	NA	No Aplica Titular No aplica Adicional	\$50.00	\$200.00	NA	7.00	65.00	88.33
<b>Banco Wal-Mart</b>	1	\$3,500.00	NA	\$500.00 Titular No aplica Adicional	\$50.00	\$200.00	NA	5.00	43.66	56.84
<b>Cetelem</b>	4	Desde NA hasta 2,000.0	NA	T: De 225.0 a 250.0 A: 100.0 a 250.0	De 100.0 a 225.0	\$200.00	NA	NA	De 37.68 a 59.60	De 47.44 a 82.62
<b>InveX</b>	1	No Aplica	\$495.00	T: 495.0 A: 248.0	\$130.00	\$180.00	NA	10.00	60.55	88.12
<b>Banorte</b>	3	Desde 3,000.0 a 5,000.0	NA	T: De 120.0 a 430.0 A: NA a 200.0	De NA a 243.50	De NA a 100.0	NA	De NA a 8.0	De 16.21 a 36.78	De 18.47 a 48.08
<b>Banregio</b>	1	10,000.00	\$0.00	T: NA A: NA	\$180.00	\$250.00	\$0.00	\$200.00	45.61	56.46
<b>BBVA Bancomer</b>	13	Desde 2,000 a 25,000	NA	T: 195.0 a 1,045.0 A: NA a 600.0	De NA a 140.0	De NA a 200.0	NA	De NA a 5.0	De 26.01 a 59.03	De 371.97 a 80.95
<b>HSBC</b>	2	Desde 5,000.0 a 5,000.0	0.00	T: De 520.0 a 520.0 A: De 220.0 a 220.0	\$120.00	NA	NA	4.50	33.42	44.22
<b>Ixe</b>	2	De 7,000.0 a 10,000.0	NA	T: De 440.0 a 440.0 A: De 220.0 a 220.0	\$100.00	\$250.00	NA	10.00	De 46.19 a 48.56	De 62.94 a 66.73



<b>Global Card</b>	1	\$4,000.00	NA	T: 408.00 A:NA	NA	\$180.00	NA	NA	54.73	76.54
<b>Soriana</b>	2	\$4,000.00	NA	T: De 200.0 a 420.0 A: De 100.0 a 210.0	\$130.00	\$200	NA	De NA a 5.0	De ND a 41.56	De ND a 55.49
<b>Santander</b>	6	\$7,500.00	NA	T:De NA a 510.00 A: De NA a 300.0	De NA a 120.00	De NA a 170.00	NA	De NA a 10.00	De 33.12 a45.78	De 43.35 a60.61
<b>Scotiabank</b>	6	De NA a 7,500	NA	T: De 250.0 a 450.0 A: De 225.0 a 275.0	\$140.00	NA	NA	9.00	De 42.26 a 48.33	De 56.92 a 67.85

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CONDUSEF, "Catálogo de tarjetas de crédito".

NA: No aplica, indica que el banco no ofrece el servicio o no lo consideran para el cobro de comisión.

Las comisiones no incluyen IVA.

\*Costo anual Promedio (CAT) se calcula con la metodología de cálculo, la fórmula y los componentes establecidos en la Circular 21/2009 de BANXICO, CAT y Tasa de interés promedio a Octubre de 2011.

**NOTA:** La información contenida en el cuadro puede variar, por lo que se recomienda verificar antes de celebrar cualquier operación con la institución elegida.

El cuadro 22 muestra los tipos de Tarjetas Oro, los bancos que tienen mayor número de este tipo de tarjetas en el mercado, en orden de importancia son: Santander, Banamex, American Express y Banorte. Existen un total de **68 tipos de tarjetas doradas**, las cuales para poder solicitar una tarjeta bancaria se requiere tener ingresos mínimos a partir de 7,500 pesos hasta 30,000 pesos. No existen comisiones para aperturar un crédito revolvente pero si existe un cobro de comisiones por anualidad que va de 0.00 pesos hasta 3,000 pesos, particularmente en las tarjetas titulares y en las adicionales se encuentran entre NA y 1,500 pesos. Si el tarjetahabiente sufre un robo o extravió tiene que pagar de NA hasta 243.50 pesos. Las aclaraciones improcedentes tienen un costo de NA hasta 300 pesos. En relación a las operaciones con cajero automático: la consulta de saldo en cajero propio no tiene ningún costo pero las disposiciones en efectivo en cajero propio tienen un costo desde NA al 10. La tasa de interés promedio en este segmento es de NA hasta 53.77 y por otro lado el CAT se encuentra en un rango entre 25.48 y el 71.33.

**Cuadro 22. Tipos de Tarjetas Oro (Enero-2012)**

Comisiones para Tarjetas de Crédito Oro										
Institución	Número de Tarjetas de Crédito	Ingresos mínimos	Comisión por apertura	Comisión por anualidad	Comisión por reposición de plástico por robo o extravío	Comisión por aclaración impropcedente	Operaciones en Cajero Automático		Tasa de interés promedio*	CAT Promedio*
							Consulta de saldo en cajero propio	Disposición de crédito en efectivo en cajero Propio		
<b>American Express</b>	3	\$15,000.00	NA	T: De 650.0 a 1,200.0 A: NA a 375.0	NA	NA	NA	NA	NA	De 52.30 a 54.78
<b>Afirme</b>	1	\$15,000.00	NA	T: 650.0 A: 325.0	\$200.00	\$300.00	NA	4.00	42.04	54.48
<b>Banamex</b>	4	De 12,000.00 hasta 30,000.00	NA	T: De 800.0 a 3,000.0 A: De 400.0 a 1,500.0	\$130.00	\$200.00	NA	4.00	De 25.59 a 43.14	De 42.03 a 56.94
<b>Banco del Bajío</b>	1	\$15,000.00	No Aplica	T: 600.00 A: 300.00	\$130.00	\$300.00	No Aplica	8.00	33.74	42.23
<b>Banregio</b>	1	\$10,000.00	\$0.00	T: NA A: NA	\$180.00	\$250.00	\$0.00	\$200.00	39.51	47.51
<b>Inbursa</b>	2	\$35,000.00	\$0.00	T: De 0.0 a 200.00 T: NA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	5.00	De 22.85 a 22.92	De 25.48 a 26.19
<b>Banorte</b>	3	De 5,000.0 hasta 7,000	NA	T: 625.00 A: 300.00	\$243.50	\$100.00	NA	8.00	De 33.07 a 36.23	De 41.40 a 45.85
<b>BBVA</b>	1	\$20,000.00	NA	T: 840.0 A: NA	\$140.00	\$200.00	NA	3.00	25.89	32.51
<b>HSBC</b>	2	\$12,000.00	\$0.00	T: 780.00 A: 325.00	\$150.00	No Aplica	NA	3.50	33.63	42.58
<b>Ixe</b>	1	\$10,000.00	NA	T: 600.00 A: 300.00	\$120.00	\$250.00	NA	8.00	29.92	37.00
<b>Mifel</b>	1	\$10,000.00	NA	T: 500.00 A: 280.00	\$350.00	\$250.00	No Aplica	5.00	29.94	36.58
<b>Santander</b>	9	\$7,500.00	NA	T: De 0.0 a 820.0 A: De 0.0 a 375.0	De 120.0 a 190.0	De 170.0 a 190.0	0.00	De NA a 10.00	De 24.10 a 53.77	De 29.98 a 71.33

Scotiabank	3	\$15,000.00	NA	T: 630.00 a 750.00 A: 315.00 a 375.00	\$140.00	NA	NA	9.00	De 35.57 a 41.51	De 44.93 a 53.51
------------	---	-------------	----	--	----------	----	----	------	---------------------	---------------------

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CONDUSEF, "Catálogo de tarjetas de crédito".

NA: No aplica, indica que el banco no ofrece el servicio o no lo consideran para el cobro de comisión.

Las comisiones no incluyen IVA.

\*Costo anual Promedio (CAT) se calcula con la metodología de cálculo, la fórmula y los componentes establecidos en la Circular 21/2009 de BANXICO, CAT y Tasa de interés promedio a Octubre de 2011.

NOTA: La información contenida en el cuadro puede variar, por lo que se recomienda verificar antes de celebrar cualquier operación con la institución elegida.

En el cuadro 23 se observan los tipos de Tarjetas Platino, en total existen **28 tarjetas** y las entidades bancarias que cuentan con el mayor número de estas tarjetas son Banamex, Santander y HSBC. El monto de ingresos mínimos para tener este tipo de tarjetas va desde NA hasta los 170,000 pesos mientras que el costo por apertura aplica únicamente en la Tarjeta Invex por un precio de mil pesos. Las comisiones por anualidad entre las tarjetas titulares y adicionales son muy diversas, de las primeras van desde NA hasta los 4,600 pesos. Las comisiones por robo o extravió van desde NA hasta 150 pesos y las aclaraciones improcedentes la más alta radica en 450 pesos. En las operaciones de cajero automático, la consulta de saldo en cajeros propios no tiene algún costo y por disponer de dinero en efectivo cobran de 1 a 5 dependiendo del monto solicitado y el CAT promedio desde ND a 73.99.

**Cuadro 23. Tipos de Tarjetas Platino (Enero-2012)**

Comisiones para Tarjeta de Crédito Platino										
Institución	Número de Tarjetas de Crédito	Ingresos mínimos	Comisión por apertura	Comisión por anualidad	Comisión por reposición de plástico por robo o extravío	Comisión por aclaración improcedente	Operaciones en Cajero Automático		Tasa de interés promedio*	CAT Promedio*
							Consulta de saldo en cajero propio	Disposición de crédito en efectivo en cajero Propio		
<b>American Express</b>	2	\$30,000.00	NA	T: De 1,500 a 1,785 A: De NA a 750	NA	NA	NA	NA	De 28.17 a 39.48	De 36.23 a 51.47
<b>Afirme</b>	2	NA	NA	T: De 1,500 a 1,785 A: De NA a 750	NA	NA	NA	NA	De 22.51 a 27.03	De 32.10 a 32.69
<b>Banamex</b>	5	De 12,000 a 50,000	NA	T: De 1,000 a 11,000 A: De NA a 2,250	De NA a 130	De NA a 200	NA	De 1.50 a 4.00	De 14.09 a 27.91	De 24.69 a 39.44
<b>Banregio</b>	1	\$10,000.00	\$0.00	T: NA A: NA	\$150.00	\$250.00	\$0.00	\$200.00	23.05	25.65
<b>Inbursa</b>	1	\$65,000.00	\$0.00	T: 750.0 A: NA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	5.00	17.61	20.59
<b>Invex</b>	1	No Aplica	\$1,100.00	T: 1,100 A: 550	\$130.00	\$180.00	No Aplica	10.00	54.53	73.99
<b>Banorte</b>	2	De 25,000 a 170,000	NA	T: De 1,350 a 3,990 A: De 600 a 850	De NA a 140	De NA a 450	NA	De 1.00 a 6.00	De 13.09 a 16.42	De 20.37 a 21.70
<b>BBVA</b>	2	De NA a 40,000	NA	De 1,880 a 4,550	De 0 a 140	De NA a 200	NA	De 1.00 a 1.50	De 9.97 a 17.54	De 17.42 a 22.63
<b>HSBC</b>	4	De 10,000 a 80,000	\$0.00	T: De 0.0 a 1,650 A: De 0.0 a 750	\$150.00	NA	NA	De 1.50 a 3.00	De 19.82 a 31.57	De 21.72 a 39.47

<b>Ixe</b>	2	De 50,000 a 100,000	NA	T: De 1,600 a 4,600 A: De NA a 750	De NA a 150	\$250.00	NA	De 3.00 a 4.00	De 15.27 a 18.03	De 22.82 a 25.73
<b>Santander</b>	4	De 25,000 a 100,000	NA	T: De 1,200 a 4,500 A: De 300 a 925	\$120.00	\$170.00	\$0.00	10.00	De 16.66 a 29.56	De 22.11 a 36.71
<b>Scotiabank</b>	2	De 45,000 a 100,000	NA	T: De 1,500 a 2,250	\$140.00	No Aplica	No Aplica	9.00	De ND a 20.92	De ND a 27.80

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CONDUSEF, "Catálogo de tarjetas de crédito".

NA: No aplica, indica que el banco no ofrece el servicio o no lo consideran para el cobro de comisión.

Las comisiones no incluyen IVA.

\*Costo anual Promedio (CAT) se calcula con la metodología de cálculo, la fórmula y los componentes establecidos en la Circular 21/2009 de BANXICO, CAT y Tasa de interés promedio a Octubre de 2011.

NOTA: La información contenida en el cuadro puede variar, por lo que se recomienda verificar antes de celebrar cualquier operación con la institución elegida.

En resumen para enero de 2012, existen 144 tipos de tarjetas bancarias en el mercado mexicano, las cuales 84 son tarjetas clásicas, 32 oro, y 28 platino. Un punto interesante es que a pesar que existen demasiados instrumentos financieros en el mercado no coadyuvan a reducir el nivel de tasas de interés, ni las altas comisiones que la banca cobra por ejemplo, el CAT que se cobra en otros países tal es el caso de España, Canada y Reino Unido puede llegar a ser hasta 5 veces menor en comparación a México.

Otro gran problema que la banca mexicana tiene es el cúmulo de ganancias que se obtienen del ramo de comisiones pero quién obtiene los dividendos es la banca extranjera, lo que ha generado gran controversia, subrayando el debate político y la creación o ejecución de políticas públicas sobre la cuestión si debe de existir mayor participación de la banca mexicana para encausar los recursos excedentes al crecimiento económico y al crédito doméstico. También podemos observar que existe gran heterogeneidad de comisiones y predominan altas comisiones por parte de las instituciones bancarias que concentran el mercado bancario: BBVA Bancomer, Banamex, Santander y HSBC, lo que nos permite pensar que no existe un margen estrecho para reducir los precios de las mismas.

Ahora bien, para complementar mi análisis en esta sección añadiré el documento *“Indicadores básicos de las tarjetas de crédito”*<sup>72</sup> dónde se presentan indicadores sobre tasas de interés, número de tarjetas de crédito, comisiones anuales y saldo del crédito de las tarjetas.

BANXICO emite estos documentos con el objetivo de mejorar la transparencia y con ello fomentar la competencia en el mercado de tarjetas de crédito, con la colaboración de los bancos y otros intermediarios financieros.<sup>73</sup> En otras palabras, la difusión de información facilitará a los consumidores la comparación entre los costos de las tarjetas ofrecidos a diversos intermediarios; asimismo, dotar a los analistas de indicadores básicos de tarjetas de crédito.

---

<sup>72</sup> La información estadística disponible a analizar será de diciembre de 2009 a diciembre de 2011, ya que este informe es de reciente creación.

<sup>73</sup> BANXICO (2010), “Reporte de Tasas de Interés Efectivas de Tarjetas de Crédito”, datos a junio de 2009, pág. 3.

BANXICO creó un referente nombrado “tasa de interés efectiva”<sup>74</sup> el cual representa el costo del crédito que cobra el intermediario al acreditado. Es decir, este documento es un a guía para que los clientes de tarjetas de crédito puedan comparar entre los diferentes productos que tiene el mercado y se obtiene de dividir el monto de intereses entre el saldo del crédito y el resultado se multiplica por un factor para anualizar la tasa.<sup>75</sup>

Queda por aclarar que hay dos tipos de usuarios de tarjetas de crédito:

1. Clientes totaleros: son los que pagan todo su saldo de crédito cada mes, de ahí que, utilicen su tarjeta de crédito como medio de pago porque cubren la totalidad de su adeudo mes con mes. A su vez, generan ingresos no por intereses sino por comisiones.
2. Clientes No Totaleros: emplean la tarjeta de crédito como un medio de financiamiento pero solo hacen pagos parciales a sus adeudos para que su línea de crédito se renueve cada vez que realicen una retribución. Además, generan ingresos a las entidades bancarias por comisiones y por concepto de intereses.

---

<sup>74</sup> Los factores que determinan el nivel de tasa de interés que se cobra a un cliente en particular es diferente, se correlacionan entre el nivel de riesgo y el patrón de consumo y pago del cliente; el nivel de competencia que los bancos perciben en cada segmento del mercado; la información disponible para el público y los costos de operación de cada intermediario, según el Banco Central.

<sup>75</sup> Para calcular la tasa de interés efectiva que cada institución cobra a sus tarjetahabientes el Banxico de México ha establecido los criterios siguientes:

- i. Se incluye solamente a los clientes que se encuentran al corriente en sus pagos, es decir, se excluye la cartera de los atrasados o morosos;
- ii. Se incorporan al cálculo las tarjetas de crédito de aceptación generalizada y no se incluyen las que sólo pueden utilizarse en comercios específicos;
- iii. Se considera la cartera total, incluyendo el saldo de las promociones con y sin intereses;
- iv. Se identifica la cartera correspondiente a los clientes totaleros y a los no totaleros, y se reportan las estadísticas para ambos grupos.

En ese sentido, a continuación se presenta la información estadística básica de los clientes totaleros y no totaleros. El análisis se divide en tres secciones, el número de tarjetas en el mercado, la tasa efectiva promedio ponderada (TEPP) y la tasa efectiva mediana (TEM).

Cabe señalar que el gráfico 35 y el gráfico 36 muestran el total de tarjetas en el sistema de pagos mexicano, en el cual a Diciembre de 2009 existían en total 8,334,504 millones de tarjetas de crédito enfatizando que el 72 de las mismas se encuentra concentrado en tres grandes bancos nombrados en orden de importancia: BBVA Bancomer con 2,839,640 tarjetas; Banamex 1,841,143 tarjetas; y por último Santander con 1,335,944 tarjetas. Luego, los tres bancos con menor emisión de tarjetas fueron: Banregio, Banco del Bajío y Banco Afirme que representaron únicamente el 0.16 del total del sistema. Para Diciembre de 2011, el total de tarjetas en el sistema comprendió 14,489,739 unidades además de que las instituciones anteriores continúan concentrando el mercado de tarjetas bancarias, BBVA Bancomer con 4,936,940 tarjetas; Banamex con 3,804,398; y Santander con 1,875,136 tarjetas. Es necesario mencionar que el grado de concentración de las tarjetas bancarias se incremento en dos puntos. Asimismo, la cifra de 0.26 se encuentra agrupado en tres bancos: Banco Afirme, Banco WalMart y SR Soriana.<sup>76</sup>

---

<sup>76</sup>El Banco de México en su reporte "Indicadores básicos de tarjetas de crédito" con datos a abril de 2010 menciona lo siguiente: Entre febrero y abril, dos emisores de tarjetas de aceptación generalizada empezaron a reportar operaciones: Servicios Financieros Soriana y Banco Walmart:

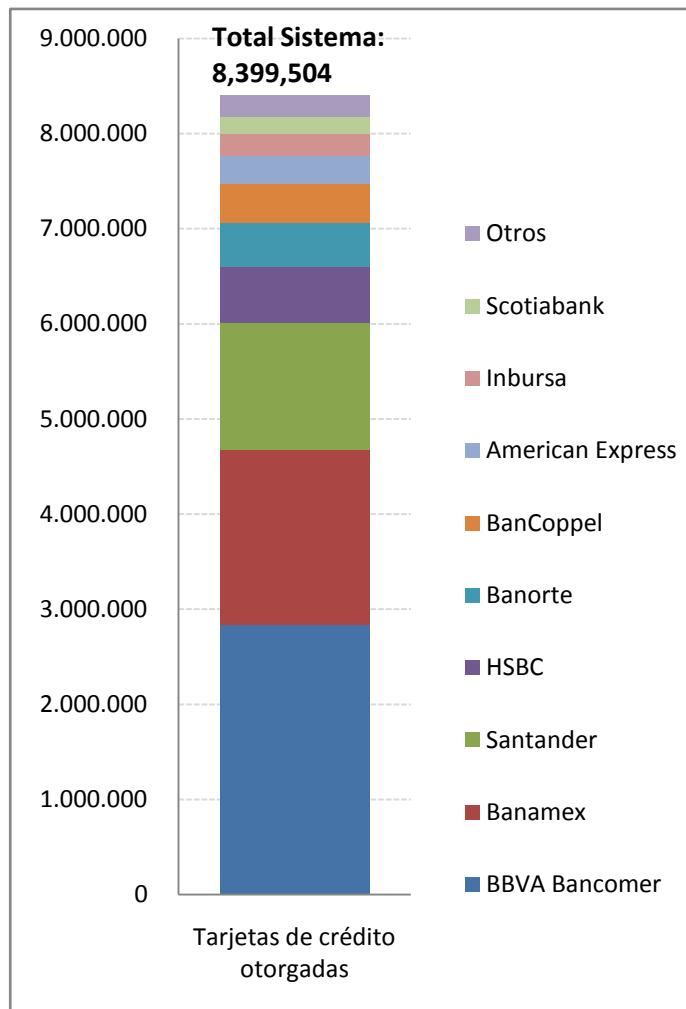
-En marzo de 2010 la Sofom Servicios Financieros Soriana, recibió la cartera de un producto de aceptación generalizada (denominado tarjeta "Soriana Banamex) proveniente de Banamex.

-Banco WalMart inició la emisión de una tarjeta de aceptación generalizada en el periodo reportado arriba.



En el periodo de arriba mencionado, las tarjetas emitidas en el sistema tuvieron un incremento de 72.5 por ciento, además que las mayoría de las instituciones financieras aumentaron en términos absolutos sus cifras, dato, que da a notar la indiscriminada expedición de tarjetas de crédito como recurso para incrementar el ingreso de muchas familias, éste podría llevar a un nuevo quebranto bancario si persiste la política de expansión del crédito bancario irresponsablemente. Como se verá más adelante la cartera de morosos se incrementó drásticamente, lo anterior porque se otorgan tarjetas a personas que no tienen capacidad para pagar un crédito.

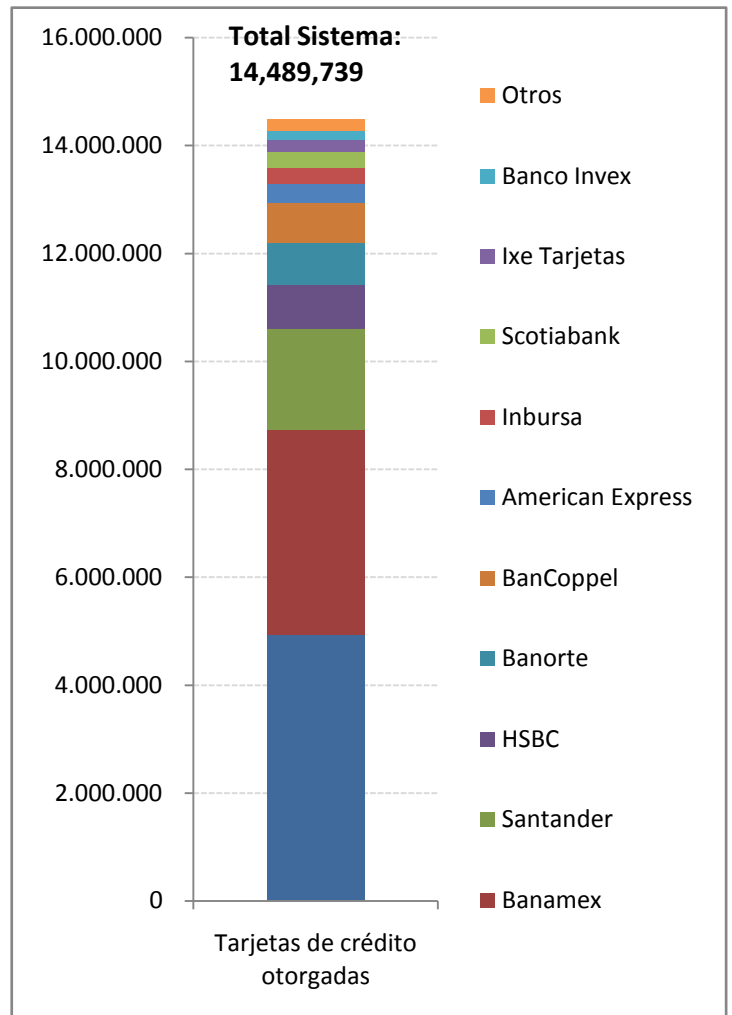
**Gráfico 35. Tarjetas otorgadas por institución en diciembre de 2009**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de BANXICO, “Indicadores básicos de tarjetas de crédito”.

“Otros” incluye: Ixe tarjetas (63,951), Banco Invex (63,099), Banco Fácil (41,259), Globalcard (41,259), BNP Paribas (7,681), Banregio (5,873), Banco del Bajío (4,033), y Banco Afirme (3,488) tarjetas de crédito.

**Gráfico 36. Tarjetas otorgadas por institución en diciembre de 2011**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de BANXICO, “Indicadores básicos de tarjetas de crédito”.

“Otros” incluye: Banco Fácil (42,722), GlobalCard (42,383), BNP Paribas (41,847), Banregio (40,087), Banco del Bajío (18,541), Banco Afirme (17,956), Banco Walmart (10,363), SF Soriana (9,612) tarjetas de crédito.

Con la distribución del saldo de crédito otorgado para cada nivel de tasas, se generan indicadores estadísticos que permiten apreciar las tasas a las que, en promedio, cada institución otorga crédito, es decir, esto nos indica la TEPP (Tasa Efectiva Promedio Ponderada). Además, la TEM es la tasa de interés que divide el saldo de crédito otorgado en dos segmentos del mismo monto.

Examinemos brevemente el cuadro 24, el cual ilustra la TEPP y la TEM de las principales instituciones bancarias, en este periodo la primera se redujo de 32.3 a 24.5 por ciento. La TEM, se concedió de 32.9 a 23.5 puntos porcentuales esto refleja una reducción importante de 9.4 puntos respecto al mismo periodo de hace dos años. Esto se explica por el aumento del saldo de los clientes “totaleros” y por el aumento otorgado mediante promociones.<sup>77</sup>

“Los precios de los productos financieros soy muy variados, y la tasa de interés es solo uno de ellos. En general, el precio de los otros productos que no representan crédito o intermediación propiamente dicha se enmarca dentro de lo que se conoce comisiones y tarifas por distintos servicios.”<sup>78</sup>

Las comisiones y tasa de interés bancarias no solo es un tema de índole nacional sino internacional, sin duda alguna, los bancos en México han incrementado de manera excesiva las comisiones de sus productos y servicios que ofrece a sus clientes. En ese orden de ideas, el crecimiento del crédito al consumo corresponde en mayor medida, al incremento del cobro de intereses aplicados a las tarjetas de crédito. Quisiera añadir que en México también existe el mercado de tarjetas de crédito comerciales, es significativo que el crédito otorgado

---

<sup>77</sup> BANXICO (2011), “Indicadores básicos de tarjetas de crédito” con datos a diciembre de 2011, pág. 5

<sup>78</sup> Avalos y Hernández (2006), “Competencia Bancaria en México”. CEPAL, emitido el 15 de agosto de 2006, pág. 59.

por estas entidades ha ganado importancia en los últimos años debido a que se dirige a la población de un estrato social bajo, sin embargo no se puede considerar como sustituto de tarjetas de crédito ya que estos créditos no son de aceptación generalizada en todos los establecimientos, además la tasa de interés que cobran es muy alta.<sup>79 80</sup>

En suma, ante las exigencias de las autoridades por un lado se trata de reducir la tasa de interés de las tarjetas de crédito bancarias y por otro se incrementan las comisiones para compensar la disminución mencionada, a su vez, la disminución de la tasa de interés no es lo suficientemente baja para poder hablar de una “reducción significativa del interés”, es así, que la variable más importante de las altas utilidades del sistema bancario es el estrecho margen en el proceso de intermediación financiera, es decir, la alta tasa de colocación en el segmento de tarjetas de crédito. En suma, la banca comercial obtiene ganancias tanto de usuarios totaleros como no totaleros.

---

<sup>79</sup> Ciertamente, no todas las tarjetas son de aceptación generalizada no obstante, la tienda departamental Liverpool, otorga financiamiento a sus clientes por medio de una tarjeta de crédito (de su marca propia) aceptada en todas sus tiendas departamentales. A partir de 2008, lanzo al mercado una tarjeta de crédito que a sus clientes le permite adquirir bienes y servicios en sus tiendas tanto en establecimientos relacionados a VISA, éste último fue con quién se logro el acuerdo para otorgar tarjetas de crédito de aceptación generalizada.

Queda por aclarar que Banco WalMart en 2008 realizó un acuerdo con VISA y emitió una tarjeta admitida en tiendas del mismo consorcio (Bodega Aurrerá, Superama, Suburbia, El Portón, Sam’s Club y Vips) y en establecimientos afiliados a VISA. Más aún, dicho plástico interactúa con la entidad financiera BBVA Bancomer.

<sup>80</sup> El tema relacionado a las tarjetas de crédito comerciales no se mencionará más en este estudio ya que no es el objetivo de mi investigación.

**Cuadro 24. Tasa Efectiva Promedio Ponderada y Tasa Efectiva Mediana para usuarios totaleros y no totaleros**

Concepto	Tasa efectiva promedio ponderada		Tasa efectiva mediana	
	dic-09	dic-11	dic-09	dic-11
<b>Sistema</b>	32.3	24.5	32.9	23.5
BBVA	26.6	24.6	25.0	21.3
Bancomer	34.8	23.7	39.9	26.0
Banamex	32.9	22.3	33.9	23.4
Santander	67.0	53.2	67.0	65.0
BanCoppel	38.2	26.1	39.5	28.3
HSBC	33.6	25.8	34.0	27.8
Banorte	34.1	23.5	27.0	25.1
American Express	32.3	27.8	30.9	35.2
Scotiabank	29.8	24.3	24.0	24.0
Inbursa	ND	17.8	ND	0.0
Banco Walmart	26.2	19.7	22.8	18.0
Ixe Tarjetas	ND	25.2	ND	29.7
SF Soriana	47.1	47.0	45.9	45.8
Globalcard	63.9	49.3	65.0	64.9
BNP Paribas	53.3	52.9	65.8	67.5
Banco Invex	55.9	54.4	58.0	58.0
Banco Fácil	35.6	24.7	38.5	24.0
Banregio	34.2	16.3	33.8	0.0
Banco del Bajío	31.9	39.3	33.9	43.8
Banco Afirme				

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de BANXICO, "Indicadores básicos de tarjetas de crédito".

### 3.2.3 Costo Anual Total

La Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros tiene el propósito de regular las Comisiones y Cuotas de Intercambio así como aspectos relacionados con los servicios financieros y el otorgamiento de créditos de cualquier naturaleza que realicen las Entidades con el fin de garantizar transparencia, la eficiencia del sistema de pagos y proteger el interés del público.<sup>81</sup>

Al respecto es necesario mencionar que en ésta ley se presenta la definición del Costo Anual Total (CAT) o coloquialmente conocido como “CAT”:

“CAT: al costo anual total de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos, préstamos o financiamiento que otorgan las Entidades (Entidades Financieras<sup>82</sup> y Entidades Comerciales<sup>83</sup>)”.

El Dr. Alfredo Díaz Mata investigador de la Facultad de Contaduría y Administración, señala como antecedente la Ley de Transparencia y Fomento al Crédito Garantizado dónde el CAT era aplicable únicamente al crédito inmobiliario;

---

<sup>81</sup> Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (2007) pág. 1.

<sup>82</sup> Entidad Financiera: a las instituciones de crédito, a las sociedades financieras de objeto limitado, a las arrendadoras financieras, a las empresas de factoraje financiero, a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y no reguladas, a las sociedades populares, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y a las entidades financieras que actúen como fiduciarias en fidecomisos que otorguen crédito, préstamo o financiamiento al público; lo anterior según la Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

<sup>83</sup> Entidad comercial: a las sociedades que de manera habitual otorguen créditos, préstamos o financiamiento público; lo expuesto antes según Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. Por ejemplo, la banca comercial.

añádase que el Banco de México y la Secretaría de Economía tenían por obligación publicar los elementos que componen el CAT para fines informativos:

Sin embargo, la historia del CAT es dispareja: no se aplica a todos los créditos. Este Costo Anual Total fue definido inicialmente en la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, que entró en vigor el 1° de enero de 2003, y cuyo artículo señala que “Para los efectos de esta Ley se entiende por:

“I. Costo Anual Total. El que, para efectos informativos, anualiza la totalidad de los costos directos inherentes al Crédito Garantizado que otorguen las entidades, incluyendo los seguros que dichas entidades exijan contratar y excluyendo las contribuciones federales y locales, así como los costos correspondientes a trámites y servicios prestados por terceros.

“II. Crédito Garantizado. El crédito que otorguen las entidades con garantía real, ya sea a través de hipoteca, prenda, caución bursátil, fidecomiso de garantía o de cualquier otra forma, destinado a la adquisición, construcción, remodelación o refinanciamiento relativo a bienes inmuebles

[...]

“En el artículo 10 de esta misma ley se establece que [...] El Banco de México y la Secretaría de Economía, [...] darán a conocer en el Diario Oficial de la Federación, los componentes, metodología de cálculo y periodicidad del Costo Anual Total, los que tendrán carácter informativo” <sup>84</sup>

---

<sup>84</sup> Díaz Mata, Alfredo (2007), “La importancia de las letras chiquitas en las operaciones crédito”, Revista Emprendedores UNAM, septiembre, núm. 101, pág. 22.

Asimismo, BANXICO publicó en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2003 un documento llamado “Resolución que establece los componentes, la metodología de cálculo y la periodicidad del Costo Anual Total” con el objetivo que las personas que soliciten créditos garantizados a la vivienda, a las entidades, que sean instituciones financieras, puedan conocer y comparar los costos directos inherentes a los créditos mencionados cuyas características sean similares, además se establecen los componentes, metodología de cálculo y periodicidad del costo anual total.<sup>85</sup> Tenemos en consecuencia que dicha Resolución, hace referencia a los elementos para el cálculo del CAT debe incluir:

- Monto del crédito garantizado a la Vivienda;
- Descuento o bonificaciones;
- Comisiones por análisis, otorgamiento o apertura y/o administración, cobertura y cobranza del crédito;
- Amortizaciones ordinarias del principal;
- Intereses ordinarios;
- Primas de los seguros que las entidades exijan contratar al acreditado;
- Costos del avalúo que las entidades exijan contratar al acreditado; y
- Cualquier otro cargo o gasto que la Entidad directa o indirectamente cobre o establezca como condición al cliente por el proceso de otorgamiento, celebración y administración del crédito garantizado a la vivienda aunque no sea parte del contrato, así como cualquier otra cantidad que el cliente pudiera recibir en caso de contratar el crédito garantizado a la vivienda.

---

<sup>85</sup> BANXICO, “Resolución que establece los componentes, la metodología de cálculo y la periodicidad del Costo Anual Total” (2003), pág. 21-22.



Como es natural el marco legal y económico sufrió modificaciones para el cálculo del CAT, la primera se da con la “Circular 15/2007”, la segunda con la “Circular 15/2008” y la más actual la “Circular 21/2009” modificada a su vez por la “Circular 27/2009”, aquí he de referirme a los cambios que se presentaron:

El cuadro 25 nos explica las modificaciones entre la Circular 15/2007 y la Circular 15/2008, se modificaron los incisos h), i) y j) del numeral 4.3 y el primer párrafo del numeral 7, también se adicionó un inciso k) al citado numeral 4.3 y una Disposición Cuarta Transitoria. De los incisos h), i) y j) no se observan modificaciones que sean trascendentales, sólo se cambió la redacción de los mismos. Del inciso k), se parte del supuesto para el cálculo del CAT que todos los pagos realizados se hacen en tiempo y forma. Haciendo referencia al numeral 7, únicamente se realizaron transformaciones escritas. Se agregó una Cuarta Disposición Transitoria que a través de la “Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros” otorga facultades para la supervisión y vigilancia, y para dar cumplimiento a la ley, actúan como órganos regulares la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) que antes le correspondían al Banco de México.

**Cuadro 25. Modificaciones entre la Circular 15/007 y la Circular 8/2008**

<p><b>TEXTO ANTERIOR</b></p>	<p><b>TEXTO VIGENTE A PATIR DEL 14 DE MARZO DE 2008</b></p>
<p><b>Circular 15/2007</b></p>	<p><b>Circular 8/2008</b></p>
<p><b>4. Fórmula, componentes y metodología para el cálculo del CAT.</b></p>	<p><b>4. Fórmula, componentes y metodología para el cálculo del CAT.</b></p>
<p>4.3 Supuestos para el cálculo del CAT. Para realizar el cálculo del CAT deberán considerarse los supuestos siguientes:</p> <p>...</p> <p>h) Para los Contratos de tarjetas de crédito o líneas de crédito revolventes u otros Créditos en los que no se especifique la fecha de vencimiento, ésta será la que corresponda a la fecha de amortización del tales Créditos. Si la fecha de vencimiento excede de 3 años, se supondrá que el saldo insoluto se amortiza al finalizar el último período del tercer año;</p> <p>i) Tratándose de Créditos Garantizados a la Vivienda , no deberán considerarse las aportaciones patronales al INFONAVIT que se utilicen para liquidar créditos hipotecarios, y</p> <p>j) Respecto del CAT que se utilice para la publicidad de Créditos Garantizados a la Vivienda , deberá considerarse el valor promedio que corresponda a cada rango de clasificación del tipo de vivienda que dé a conocer la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., y las condiciones que las Entidades establezcan para créditos al plazo y aforo más cercanos a 15 años y 80, respectivamente.</p> <p>k) Inexistente.</p>	<p>“4.3 Supuestos para el cálculo del CAT Para realizar el cálculo del CAT deberán considerarse los supuestos siguientes:</p> <p>...</p> <p>h) Para los Contratos de tarjetas de crédito o líneas de crédito revolventes u otros Créditos en los que no se especifique la fecha de vencimiento, se supondrá que el saldo insoluto se amortiza al finalizar el último período del tercer año;</p> <p>i) Tratándose de Créditos Garantizados a la Vivienda, no deberán considerarse las aportaciones patronales al INFONAVIT que se utilicen para liquidar créditos hipotecarios;</p> <p>j) Respecto del CAT que se utilice para la publicidad de Créditos Garantizados a la Vivienda, deberá considerarse el valor promedio que corresponda a cada rango de clasificación del tipo de vivienda que dé a conocer la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., y las condiciones que las Entidades establezcan para créditos al plazo y al aforo más cercanos a 15 años y a 80, respectivamente, y</p> <p>k) Podrá considerarse que todos los pagos o disposiciones se hacen en periodos regulares.”</p>

<b>7. Información del CAT.</b>	<b>“7. Información del CAT.</b>
Las ofertas de Créditos preaprobados o precalificados que las Entidades realicen a personas determinadas, deberán incluir el CAT. ...	Las ofertas de Créditos preaprobados o precalificados que las Entidades realicen a personas determinadas, deberán incluir el CAT específico de la oferta. ...”
<b>DISPOSICIONES TRANSITORIAS</b> ... Inexistente.	<b>DISPOSICIONES TRANSITORIAS</b> ... “ <b>CUARTA.-</b> En virtud de que la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros dada a conocer mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio del 2007, asignó a otras autoridades financieras diversas facultades que correspondían a este Banco Central, a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente Resolución, el Banco de México no sancionará los incumplimientos que en su caso, hayan cometido las instituciones de banca múltiple a lo dispuesto en las Circulares-Telefax 8/2006 y 11/2006 emitidas el 25 de mayo y el 11 de agosto del 2006, respectivamente, sin importar la fecha en que se hubieren cometido.”
<b>DISPOSICIÓN TRANSITORIA</b>	
<b>ÚNICA.-</b> La presente Circular entrará en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.	

FUENTE: BANXICO, Circular 15/2008.

En vista de lo anterior, se sumaron dos jugadores muy importantes a la arena nacional en materia de regulación y supervisión, la CONDUSEF y PROFECO, que, dan pauta del gran avance e interés por la inspección del sistema financiero a través del marco institucional.

Asimismo, he de referirme también a la publicación de Circular 21/2009 y he de mencionar sus diferencias con la Circular 8/2008:

Existían muchas críticas a cómo BANXICO calculaba el CAT para la emisión de crédito en vista de la determinación del mismo a través de la “Tasa de Interés Máxima”. El Organismo Central refiere a que se daban distorsiones que nublaban la comparación de las distintas ofertas de crédito de distintos bancos; es por ello que la competencia en el mercado se encontraba estancada. Tomar como referencia la “Tasa de Interés Máxima” señalada en los contratos de crédito resultaba perjudicial en dos sentidos: el primero se daba cuando años atrás el crédito se otorgaba a una importante proporción de clientes cumplidos; lo segundo cuando una parte de los clientes liquidaban el pago mínimo para no generar intereses antes de la fecha de corte (clientes totaleros), es decir, éstos obtienen financiamiento en el corto plazo sin algún costo por concepto de intereses.

Conviene distinguir que un consumidor crediticio puede tener diferentes tasas de interés mancomunadas a una misma línea de crédito, en función del uso que se haga de ella. La Asociación de Bancos de México (ABM) y Entidades Financieras solicitaban a BANXICO modificar la metodología para su cálculo incluyendo la tasa promedio ponderada de los créditos, en lugar de la tasa máxima. Esto llevaría a disminuir considerablemente y se acercaría más al costo real del crédito.

El Banco de México sostuvo reuniones con la ABM y accedió a modificar la metodología para el cálculo del CAT, y publica la Circular 21/2009 en dónde se establecen los nuevos lineamientos los cuales son:

- Para establecer el CAT, las instituciones financieras tomarán la tasa promedio que se cobra, en sustitución de la tasa máxima.
- Se excluyó el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del CAT debido a la distorsión que genera al querer hacer una comparación, es decir, no existía homogeneidad.
- Se omitió el IVA de la publicidad y propaganda de los productos de bancos y empresas, sin embargo aparecerá en los estados de cuenta y contratos de adhesión.

Luego, la Circular 21/2009 publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2009 fue modificada por la Circular 27/2009 publicada en DOF el 30 noviembre de 2009. Con base en lo anterior, se adiciona un segundo párrafo a la Primera de las Disposiciones Transitorias. Aquí, las Entidades que no puedan calcular el costo del financiamiento a través de la línea de crédito revolvente lo deberán calcular en base a la tasa promedio como se observa en el cuadro 26:

**Cuadro 26. Modificaciones entre la Circular 21/2009 y la Circular 27/2009**

<b>TEXTO ANTERIOR</b>	<b>TEXTO VIGENTE A PARTIR DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009</b>
<b>Circular 21/2009</b>	<b>Circular 27/2009</b>
<b>DISPOSICIONES TRANSITORIAS PRIMERA . . .</b>	<b>DISPOSICIONES TRANSITORIAS “PRIMERA . . .</b>
Adicionado.	No obstante lo anterior, las Entidades que no estén en posibilidad de calcular el CAT que debe incluirse en los estados de cuenta, utilizando la tasa promedio ponderada por saldo del Crédito del Cliente podrán, del 1 de diciembre de 2009 al 31 de marzo de 2010, calcular dicho CAT considerando la tasa de interés aplicable a la parte revolvente de la línea de crédito del Cliente en el período correspondiente.”

Fuente: Circular 27/2009.

### **CALCULO DEL CAT<sup>86</sup>**

El CAT se calcula a partir de los flujos de recursos entre el cliente y la institución que otorga crédito.

### **FÓRMULA**

$$\sum_{j=1}^M \frac{A_j}{(1+i)^{t_j}} = \sum_{k=1}^N \frac{B_k}{(1+i)^{s_k}}$$

El CAT es el valor numérico de  $i$ , expresado en porcentaje, que satisface la siguiente ecuación:

<sup>86</sup>BANXICO (sin año), “Explicación del cálculo del Costo Anual Total”. A partir de aquí se tomarán párrafos textuales del documento antes citado, no obstante se harán señalamientos personales a fin de enriquecer esta sección del presente trabajo.

Dónde:

$i$  = CAT, expresado como decimal.

$M$  = Número total de disposiciones del crédito.

$j$  = Número consecutivo que identifica cada disposición de crédito.

$A_j$  = Monto de la  $j$ -ésima disposición del crédito.

$N$  = Número total de pagos.

$B_k$  = Número consecutivo que identifica cada pago.

$t_j$  = Intervalo de tiempo, expresado en años y fracciones de año, que transcurre entre la fecha que surte efecto el Contrato y la fecha de la  $j$ -ésima disposición del crédito.

$s_k$  = Intervalo de tiempo, expresado en años y fracciones de año, que transcurre entre la fecha en que surte efecto el Contrato y la fecha del  $k$ -ésimo pago.

$\Sigma$  = Símbolo utilizado para expresar la suma de las cantidades indicadas

El lado izquierdo de la fórmula representa la suma del valor presente de las disposiciones de crédito, considerando el intervalo de tiempo en que se realizan, es decir, es el monto de crédito que se solicita a partir de la firma en el contrato (a partir del periodo cero).

El lado derecho de la ecuación representa la suma del valor presente de los pagos a crédito, considerando el intervalo de tiempo con la que se realizan. En otras palabras, ilustra la cantidad de pagos que se harán a lo largo del tiempo

considerando también las comisiones que se llegarán a presentar al momento de solicitar el crédito o en términos coloquiales, la firma del contrato.

En suma, el CAT muestra el valor que tiene el dinero en el tiempo para la comparación de un crédito. El financiamiento se encuentra vigente durante un año, de ahí que nos sirva para contrastar un crédito en diferentes periodos de tiempo: “el exponente  $s_k$  representa el intervalo de tiempo, expresado en años y fracciones de año, que transcurre entre la fecha en que surte efecto el contrato y cada uno de los pagos (el  $k$ -ésimo pago) del crédito.”<sup>87</sup>

Un análisis realizado por Enrique Segovia y Carlos García de PROFECO menciona que existe una relación inversa entre CAT y la periodicidad, dicho de otro modo, a mayor plazo de un crédito, el CAT es mayor y a menor plazo, el CAT se reduce como lo demuestra el cuadro 27. También hay que mencionar que dicho costo de financiamiento, algunas veces difiere cuando se compra un artículo con distintos periodos de pago y en distintos establecimientos comerciales, debido a que “influyen factores como el enganche, la tasa de interés, los plazo, el precio de contado, el monto a pagar en el periodo, la diferencia a pagar entre el importe total y el precio de contado, comisiones o cualquier otro cargo adicional.”<sup>88</sup>, es decir, el aumento del CAT (sí es el caso) no implica que el solicitante del crédito pague más puesto que influyen diversos elementos que ya he mencionado.

---

<sup>87</sup> Ibídem, BANXICO (sin año).

<sup>88</sup> Segovia Amadeo y García Enrique (2008) “Brújula de compra, el costo anual total (CAT) y el crédito a pagos fijos” PROFECO, versión electrónica disponible en: [http://www.profeco.gob.mx/encuesta/brujula/bruj\\_2008/bol84\\_\(CAT\)%20y%20el%20cr%C3%A9dito%20a%20pagos%20fijos.asp](http://www.profeco.gob.mx/encuesta/brujula/bruj_2008/bol84_(CAT)%20y%20el%20cr%C3%A9dito%20a%20pagos%20fijos.asp)



**Cuadro 27. Comparativo del CAT de una Lavadora/WHIRLPOOL/7MWT74500 en una tienda COPEL De León,Gto.**

Periodicidad de pago	Precio de contado	Enganche	Monto de pago fijo	Número de pagos	Importe total a pagar	Diferencia entre el importe total y el precio de contado (\$)	Costo anual total (CAT)
Mensual	5,099.00	510	497	12	6,474.00	1,375.00	65.40
Semanal	5,099.00	510	124.5	52	6,984.00	1,885.00	104.90

Fuente: PROFECO, “Brújula de compra, el Costo Anual Total (CAT) y el crédito a pagos fijos.

Entonces, los cambios hechos en la última Circular mencionada reúnen los criterios de simplificación para la presentación del CAT, con el objetivo de que los intermediarios bancarios y tiendas departamentales o autoservicios disminuyan sus tasas de interés al ser exhibidas el precio por obtener un servicio con estos.

El proceso de reformas a la ley nos demuestra que existe un esfuerzo por parte de las autoridades para promover un Sistema Financiero sano y rígido, en este caso, puntualizando el tema de la banca múltiple, en ese sentido se logró publicar la información necesaria para coadyuvar en los aspectos arriba mencionados y así incrementar la competitividad entre las Entidades. Se ha modificado la metodología para el cálculo del CAT, se sumaron instituciones como PROFECO y CONDUSEF a la regulación, se publican informes con las tasas de interés que presentan los distintos bancos, entre otros. No cabe duda que hemos avanzado en este tema pero se ha hecho a pie de puntillas es decir, se presume de muchos avances cuando el mismo sistema actúa en detrimento de los usuarios de la banca comercial, asimismo, las tasas de interés son más altas en comparación de los estándares internacionales, el incremento de la cartera vencida por la emisión de crédito desmesurado a clientes que no cuentan con

educación financiera<sup>89</sup> ya que la mayoría de decisiones de las personas son mediante un método de ensayo y error, por consecuencia poco se habla del tema en México. Si cada mexicano conociera lo que es éste término (educación financiera), con seguridad lo expreso, tomaría mejores decisiones para obtener otras alternativas en su vida crediticia. Por otro lado, comparando el CAT entre 2010 y 2011<sup>90</sup> para el mes de diciembre en algunos casos aumento 15 puntos porcentuales lo que refleja un incremento relativo en el costo del crédito. Como conclusión, nos encontramos en un punto de inflexión dónde la banca no cumple su papel de canalizar el excedente de los agentes superavitarios a los deficitarios y así promover mayor eficiencia a la economía; enfatizando, el margo legal que rige a las entidades financieras en nuestro país ya no es aplicable para las mismas y porque la situación ha rebasado a la ley, por consiguiente, se debe emitir una nueva regulación que modere este tipo de situaciones.

### **3.3 ¿Cómo funciona el proceso?**

Para el buen funcionamiento al emplear una tarjeta de crédito debe existir un estrecho vínculo entre los bancos emisores y los bancos adquirientes los cuales establecen un conjunto de reglas que se aplican a los clientes tenedores de tarjetas de crédito. Así pues, se crea una plataforma que satisfaga las dos demandas mencionadas anteriormente.

---

<sup>89</sup> "La educación financiera es el proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros y desarrollan las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras, y mejorar su bienestar". Fuente: OECD (2005), *Improving Financial Literacy*, Paris, 2005, p. 13.

<sup>90</sup> BANXICO (2011), "Indicadores básicos de tarjetas de crédito" para los años mencionados.

Antes de comenzar a explicar cómo funciona una tarjeta de crédito es importante definir lo siguiente:

- **Tasa de descuento:** es la comisión que cobra el banco adquiriente a los comercios por instalar la terminal electrónica (TPV) y proveer el acceso a la red que hace posible la aceptación de pagos con tarjetas bancarias.<sup>91</sup> Se cobra una proporción al valor de la compra por cada transacción que se realiza, el monto del pago se especifica de acuerdo al giro del comercio y el tipo de tarjeta por cada transacción que se realiza ya sea con tarjeta de crédito o débito.

La comisión que se cobra es para cubrir el valor de los gastos del banco adquiriente, como el reintegro de los pagarés firmados, acceso a la red y por último la *cuota de intercambio* que el banco adquiriente debe pagar al banco emisor por cada transacción interbancaria.

- **Cuota de Intercambio:** es el pago que el banco adquiriente hace al banco emisor cuando se realiza una transacción en un comercio o prestador de servicios y cuando el emisor de la tarjeta es distinto al banco adquiriente.<sup>92</sup>

La cuota de intercambio cubre el costo de impago en las tarjetas de crédito, manejo de cuenta y costo de financiamiento.

---

<sup>91</sup> BANCO DE MEXICO (sin año), "Descripción de las tasas de descuento y cuotas de intercambio en el pago con tarjetas bancarias en México", pág. 5. Sitio Web: <http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/material-educativo/intermedio/%7BE68B02F9-0A38-791A-3E85-A96DB5954D98%7D.pdf>

<sup>92</sup> *Ibidem*, BANXICO (sin año, pág. 7).

### 3.3.1 Funcionamiento de una tarjeta de crédito

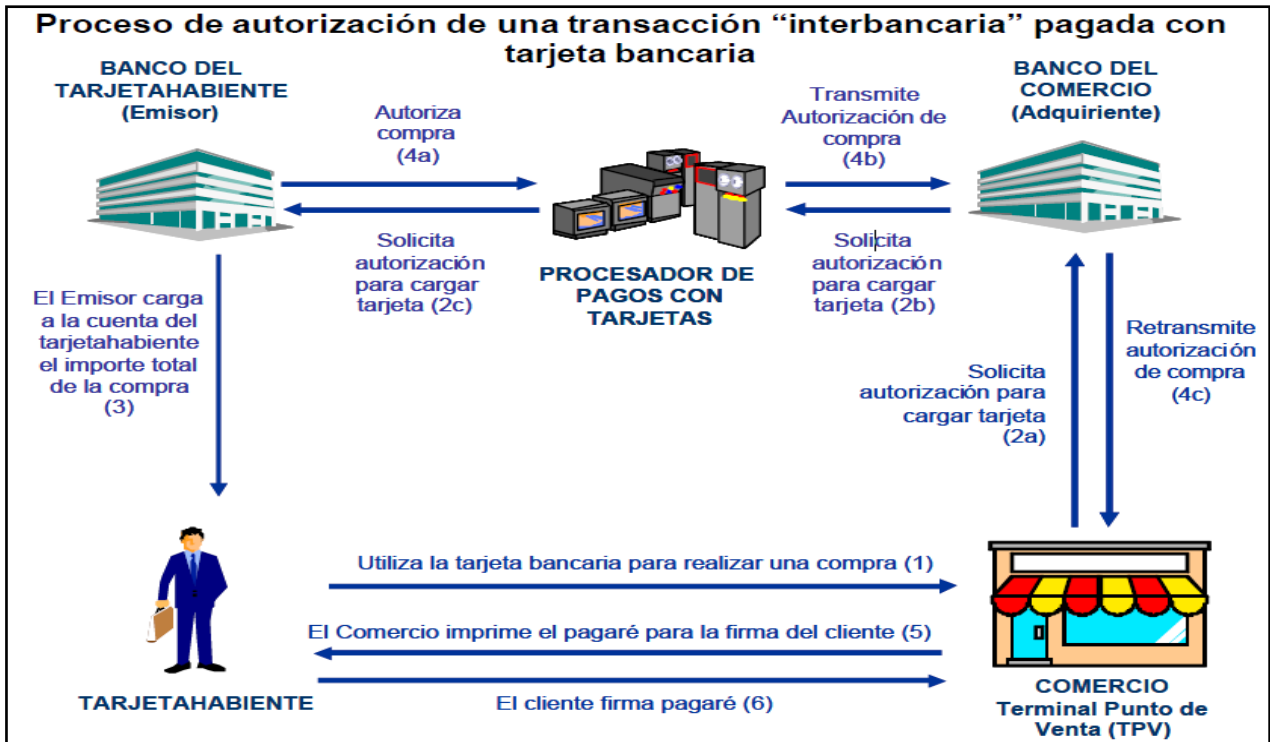
Realizar un pago con una tarjeta bancaria en un comercio o bien con un prestador de servicios, involucra a tres partes: la banca, consumidores y comercios. Se llama *transacción interbancaria* cuando una operación con tarjeta de crédito o debito, el banco emisor de la tarjeta y el banco que proporcionó la tpv son distintos. Mientras que se conoce como una transacción *mismo banco*, cuando la transacción se realiza entre el mismo banco que emitió la tarjeta y el que otorga la tpv. Para que culmine el proceso exitosamente, las transacciones conllevan dos procesos, el primero es la autorización y el segundo de compensación y liquidación.

#### **Proceso de autorización**

El gráfico 37, ilustra el proceso de una transacción interbancaria. Inicia cuando el tarjetahabiente utiliza su tarjeta bancaria para realizar una compra en un comercio que cuente con una tpv (1). El comerciante desliza la tarjeta en la tpv para solicitar autorización a su banco: el “Banco Adquiriente”, y tener autorización para cargarlo a la tarjeta (2a). El Banco Adquiriente solicita autorización al Banco Emisor vía el procesador de pagos con tarjetas (2b y 2c). El Banco del tarjetahabiente verifica el crédito disponible de la tarjeta, realiza el cargo por el importe de la compra y envía la respuesta al procesador de tarjetas (3 y 4a). El procesador envía la autorización de la compra al Banco del Comercio (4b) y éste último retransmite la autorización de compra al comercio (4c). Finalmente, el

comercio imprime el pagaré (5) y el cliente lo firma (6) para obtener su bien o servicio.

**Gráfico 37. Proceso de autorización de una transacción “interbancaria” pagada con tarjeta bancaria**



Fuente: BANXICO, “Descripción de las tasas de descuento y cuotas de intercambio en el pago con tarjetas bancarias en México”.

### Proceso de compensación y liquidación en una transacción interbancaria

Ahora bien, el gráfico 38 nos explica el proceso de compensación y liquidación en una transacción interbancaria pagada con tarjeta bancaria. Para empezar, el emisor bancario carga el monto de la compra a la cuenta del tarjetahabiente (1).

El procesador de tarjetas realiza una compensación e instruye al Banco Liquidador<sup>93</sup> a realizar las siguientes acciones: cargar el monto de la transacción a la cuenta del emisor (3a), abonar el monto de la transacción en la cuenta del Banco Adquiriente (3b), abonar la cuota de intercambio a la cuenta del Banco Emisor (4b), cargar la cuota de intercambio a la cuenta del Banco Adquiriente (4a).<sup>94</sup>

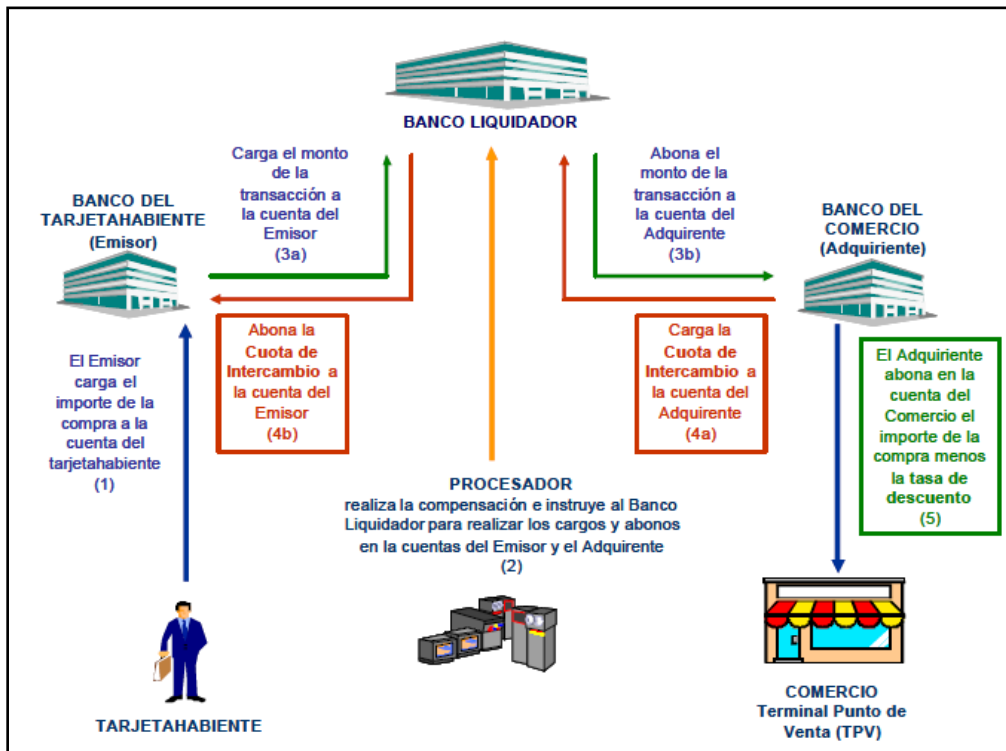
Por último, el Banco del Comercio deposita el monto de la compra menos una comisión denominada *tasa de descuento*.

---

<sup>93</sup> El Banco Liquidador es una entidad designada por los bancos (generalmente es el banco más solvente del sistema) que se encuentran en la red de pagos con tarjeta de crédito e interfiere en sus cuentas realizando cargos y abonos en las cuentas del Banco Adquiriente y del Banco Emisor. Lo anterior, se realiza gracias al procesador de pagos con tarjeta.

<sup>94</sup> Para la compensación de las operaciones intervienen dos switch o cámara de compensación que incorporan a diferentes grupos de bancos, que son e-Global y PROSA. Cada uno de ellos da servicios de comunicación y proceso de operaciones de pago con tarjetas de varios bancos Emisores y Adquirientes.

**Gráfico 38. Proceso de compensación y liquidación en una transacción interbancaria**

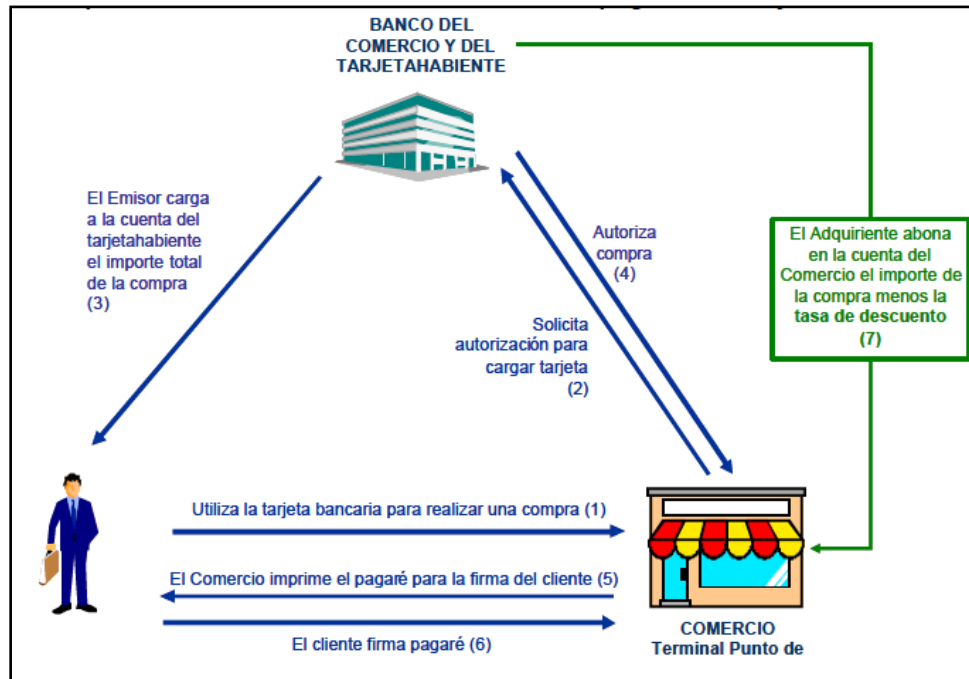


Fuente: BANXICO, “Descripción de las tasas de descuento y cuotas de intercambio en el pago con tarjetas bancarias en México”.

A continuación se presenta el gráfico 39, que muestra la transacción de un mismo banco pagada con tarjeta bancaria. Se inicia el proceso cuando el consumidor utiliza su tarjeta bancaria para realizar una compra (1). Después el Comercio con una tpv solicita autorización al Banco del Comercio y Tarjetahabiente para realizar el cargo a la tarjeta (2). Como el Banco Adquirente es el Banco Emisor este último verifica y realiza el cargo a la cuenta del tarjetahabiente por el importe total de la compra (3) y se autoriza la compra al comercio (4). El comercio imprime el pagaré para que su cliente lo firme (5) y a su vez el cliente firma el pagaré para adquirir su bien o servicio (6). Al final el Banco

Adquiriente abona en la cuenta del comercio el monto de la compra menos la tasa de descuento.

**Gráfico 39. Transacción entre un mismo banco**



Fuente: BANXICO, “Descripción de las tasas de descuento y cuotas de intercambio en el pago con tarjetas bancarias en México”.

### 3.4 Marco jurídico de la tarjeta de crédito

El marco jurídico que regula las tarjetas de crédito es muy importante, pero al no concentrarse como objetivo en este presente estudio, no se estudiará a profundidad, solo se hará un análisis superficial de las leyes que rigen el margen de actuación de estos instrumentos bancarios.

Por lo tanto es necesario el conocimiento de la legislación bajo las cuales se regulan:

- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.



En su artículo primero establece la naturaleza de los Títulos de Crédito y las Operaciones de Crédito:

“Son cosas mercantiles los títulos de crédito. Su emisión, expedición, endoso, aval o aceptación y las demás operaciones que en ellos se consignen, son actos de comercio. Los derechos y obligaciones derivados de los actos o contratos que hayan dado lugar a la emisión o transmisión de títulos de crédito, o se hayan practicado con éstos, se rigen por las normas enumeradas en el artículo 2o., cuando no se puedan ejercitar o cumplir separadamente del título, y por la Ley que corresponda a la naturaleza civil o mercantil de tales actos o contratos, en los demás casos.

Las operaciones de crédito que esta Ley reglamenta son actos de comercio”<sup>95</sup>

La tarjeta de crédito va mucho más allá de ser un simple instrumento de pago, su origen deviene de un contrato por el cual una institución financiera (entidad bancaria autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores) otorga un crédito en el que se le pone a disposición una cantidad determinada, para que a pueda adquirir bienes o servicios que serán liquidados de acuerdo al plazo pactado en el contrato.

Es decir, lo anterior implica por un lado que la tarjeta de crédito no es más que una contraprestación que se obtiene de firmar el contrato de apertura de crédito y por otro lado, ante el otorgamiento de la misma trae consigo la existencia de un cúmulo de relaciones jurídicas que se establecen en el contrato, tal es el caso, de los títulos de crédito: “Artículo 5: Son títulos de crédito, los documentos necesarios para ejercitar el derecho literal que en ellos se consigna.”<sup>96</sup> Como bien los señala la ley los títulos de crédito pueden ser letras de cambio, pagarés,

---

<sup>95</sup> Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, pág. 1.

<sup>96</sup> *Ibidem* (Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito), pág. 2.

cheques, entre otros que se expresan. En este caso, la tarjeta de crédito opera con auxilio de estos elementos.

La afirmación que hago en las líneas anteriores se debe a que la tarjeta de crédito es meramente una prestación del contrato, debido a que la entidad financiera que celebra el contrato otorga un instrumento de pago, por medio del cual el cliente podrá disponer de la cantidad de dinero que desea de acuerdo al límite de crédito que se le haya asignado en el contrato. Al utilizar su tarjeta de crédito para realizar el pago de algún bien o de un servicio, se le expide por parte del banco un baucher, el cual en realidad es un pagaré, al firmar se está comprometiendo a través de un título de crédito el devolver al banco la cantidad que ha pagado por el bien o servicio que adquirió, de ahí el sustento de la tarjeta de crédito.

En relación a otro aspecto, existe cierta bruma conforme a la propiedad de la tarjeta de crédito, es decir, se cree que la tarjeta de crédito pertenece al tenedor de la misma, pero no es así debido a que en caso de pérdida de ésta se cobra al tarjetahabiente el valor material de ella. En ese sentido, la tarjeta de crédito es una consecuencia (contraprestación) de la celebración de un contrato de crédito.

- Código de Comercio: Compendio de leyes en materia mercantil encargada de regir las relaciones entre personas que realizan actos de comercio, en este caso, las relaciones al tratarse de una institución bancaria, por su naturaleza se rige por esta legislación.
- Ley de Instituciones de Crédito: regula el servicio de banca y crédito, su funcionamiento, organización, actividades y operaciones en las instituciones de crédito y a su vez marca las pautas para la protección

de los intereses del público. Tal es el caso de la prestación de actividades crediticias por la banca múltiple y las instituciones de banca de desarrollo.

- Circulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

A continuación se presentan las leyes que no forman parte directamente de la tarjeta de crédito pero sí inciden en proteger los intereses de los usuarios en el sistema financiero:

- Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros: regula las comisiones y cuotas de intercambio, así como aspectos relacionados en los servicios financieros, por ejemplo: obliga a quienes otorgan crédito a: publicar el CAT, publicar las tasas de interés anualizadas, no cobrar intereses por anticipado, registrar las comisiones ante BANXICO y CONDUSEF por mencionar algunos.
- Ley Federal de Protección al Consumidor: protege los derechos de los consumidores, por ejemplo, el cálculo de interés en saldos insolutos, se debe informar al consumidor previamente con el número de pagos, periodicidad, monto a pagar, informar sobre el CAT, entre otros. Es necesario poner énfasis en que PROFECO no tiene facultades ante los bancos, la única que las tiene es la CONDUSEF.

### 3.5 El Buró de crédito

El buró de crédito es una asociación o empresa privada encargada de procesar la información sobre el comportamiento de los pagos que realizan los clientes por haber solicitado un crédito a institución crediticia. Los primeros burós fueron creados en Estados Unidos y Suecia, después se crearon en Austria, Finlandia, Canadá, Alemania, Brasil, Chile, Perú y Uruguay.<sup>97</sup> Es necesario hacer un pequeño paréntesis para explicar que no solo existieron burós de crédito privados sino que debido a las limitaciones que tenían algunos países en la información o también debido a que no surgieron este tipo de asociaciones, el gobierno tomó la decisión de crear un registro público de información crediticia (RPIC).

El primer RPIC que existió en México fue el Servicio Nacional de Información de Crédito Bancario (SENICREB) el cual era operado por el BANXICO y una empresa privada y estos grupos existieron hasta la década de los noventa. Los datos que operaba SENICREB eran usados para mantener un registro de crédito.

Después, “En 1995 y principios de 1996 tres agencias principales comenzaron sus operaciones como registros de crédito en México: Datacredit, Equifax y Buró de Crédito, una alianza estratégica entre TRW (hoy Experian) e inversionistas mexicanos salió del mercado en 1997, mientras Equifax salió del mercado mexicano en 2000.”<sup>98</sup> En la actualidad el Buró de Crédito lo conforman dos agencias: TransUnion de México S.A, encargada de recabar información de

---

<sup>97</sup> BBVA Research (2011) “México Situación Banca” Marzo 2011, México, pág. 30.

<sup>98</sup> Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Banco Mundial y FIRST initiative, (2005), “Sistemas de reporte de préstamos bancarios y créditos en México”, México, pág. 26.

los consumidores individuales, y el segundo es Dun and Brandstreet S.A. encargada de recolectar la información de empresas e individuos con actividad empresarial.

El documento Sistemas de reporte de préstamos bancarios y créditos en México menciona que la estructura de la empresa llamada “Buró de Crédito” se encontraba conformada de la siguiente manera: TransUnion (25%), Fair Isaac Corporation (5%) y por último la banca comercial mexicana (70%). La misión de este registro de crédito era proveer soluciones a otorgantes de crédito y consumidores para administrar el riesgo crediticio, que facilitaran la toma de decisiones para la generación de negocios, contribuyendo al desarrollo económico del país.<sup>99</sup> Asimismo, su visión era ser líderes en proveer soluciones para la administración del riesgo crediticio, creando valor para nuestros clientes, colaboradores y accionistas y facilitando el acceso al crédito a los mexicanos.<sup>100</sup>

El gráfico 40, ilustra las instituciones que reportan a los Créditos Privados en México. Aunque este cuadro estuvo vigente hasta 2005 es de gran ayuda para darnos cuenta del número de instituciones que enviaban su información a las sociedades de información crediticia, en ese sentido en la tabla se observa que el sector no financiero es la entidad que mandaba más informes al buró de crédito y también en ambas sociedades de información crediticia, la banca registraba informes para su evaluación.<sup>101</sup> En 2005, entró al mercado la empresa “Círculo de Crédito” y en 2009 alcanzó una participación de 30 por ciento de los créditos y

---

<sup>99</sup> Sitio web: <http://www.burodecredito.com.mx/valores.html>, Página consultada el día 18 de abril de 2012.

<sup>100</sup> Sitio web: <http://www.burodecredito.com.mx/valores.html>, Página consultada el día 18 de abril de 2012.

cuentas (de un total de 222.8 millones) y 42 por ciento de los acreditados (de un total de 98.5 millones) y atendía al 16 por ciento de los usuarios (intermediarios financieros bancarios y no bancarios regulados, microfinancieras y empresas comerciales y de servicios)<sup>102</sup>

#### **Gráfico 40. Instituciones que reportan a los Créditos Privados**

	2004 <sup>(a)</sup>
<b>Buró de Crédito TransUnion de México S.A. S.I.C.</b>	
Sector Financiero	141
<i>Bancos</i>	38
<i>Otros</i>	103
Sector no financiero	656
<b>Total</b>	<b>797</b>
<b>Buro de Crédito: Dun &amp; Bradstreet S.A. S.I.C.</b>	
Sector Financiero	148
<i>Bancos</i>	38
<i>Otros</i>	110
Sector no financiero	543
<b>Total</b>	<b>691</b>

Fuente: Sistema de Reportes y Préstamos Bancarios en México<sup>103</sup>

La Junta Directiva del Buró de Crédito según el reporte, tiene 19 representantes más cinco integrantes más que personifican los intereses de quienes no son accionistas y son ocupados por 1) Bancos no accionistas, 2) Tiendas Departamentales de Ventas al Menudeo, 3) Empresas de Micro financiamiento, y 4) SOFOLES.

<sup>102</sup> Op. Cit. (BBVA Research 2011: 31).

<sup>103</sup> Cabe resaltar que la mayoría de información estadística que se presenta en este trabajo fue obtenida de dicha fuente puesto que en el sitio web del Buró de Crédito la información estadística no es socializable.

El Buró de Crédito principalmente proporciona reportes de crédito a individuos y negocios a los otorgantes de crédito. Cabe resaltar que éste no toma decisiones crediticias. Asimismo, los reportes que se otorgan a los solicitantes contienen: 1) Datos generales del individuo o empresa, 2) Detalles del crédito adquirido por el individuo o negocio y 3) Historial de Pagos. Es importante mencionar que los datos con pagos de cheque no se enlistan a los reportes, también los datos recolectados no incluyen propiedad personal, la titularidad de propiedad, bancarrota, garantía ni datos del aval.

Esta empresa privada reportó en 2004, 17 millones de solicitudes de reportes de crédito, además el precio promedio es de \$6.50 pesos por cada reporte solicitado.

### **3.5.1 Cobertura del Buró de Crédito en México y el mundo**

El Banco Mundial presenta un indicador de la cobertura que tienen los buros de crédito privados en el mundo de la población adulta, es decir, registran la información que se genera al emitir/recibir un crédito. Esta asociación ha recibido diversas reformas legales por lo cual es difícil medir su impacto. En el gráfico 41 podemos observar que actuación de México en comparación de otros países es excelente ya que en 2011 tiene cubierto el 98.1 de la población adulta que tiene un crédito, nuestro país se encuentra incluso mejor posicionado que el promedio del OCDE, Brasil, Chile, Colombia, España, sólo Italia se encuentra por arriba del país tricolor. Sin contar los países que no presentan información alguna información sobre este indicador México en 2004 se encontraba en el lugar número 20 y en 2011 escaló una posición para colocarse en el lugar número 19. En la actualidad

países como Uruguay, Reino Unido, Italia, Alemania, Argentina, Australia, entre otros<sup>104</sup> cuentan con el 100 por ciento de cobertura en su país.

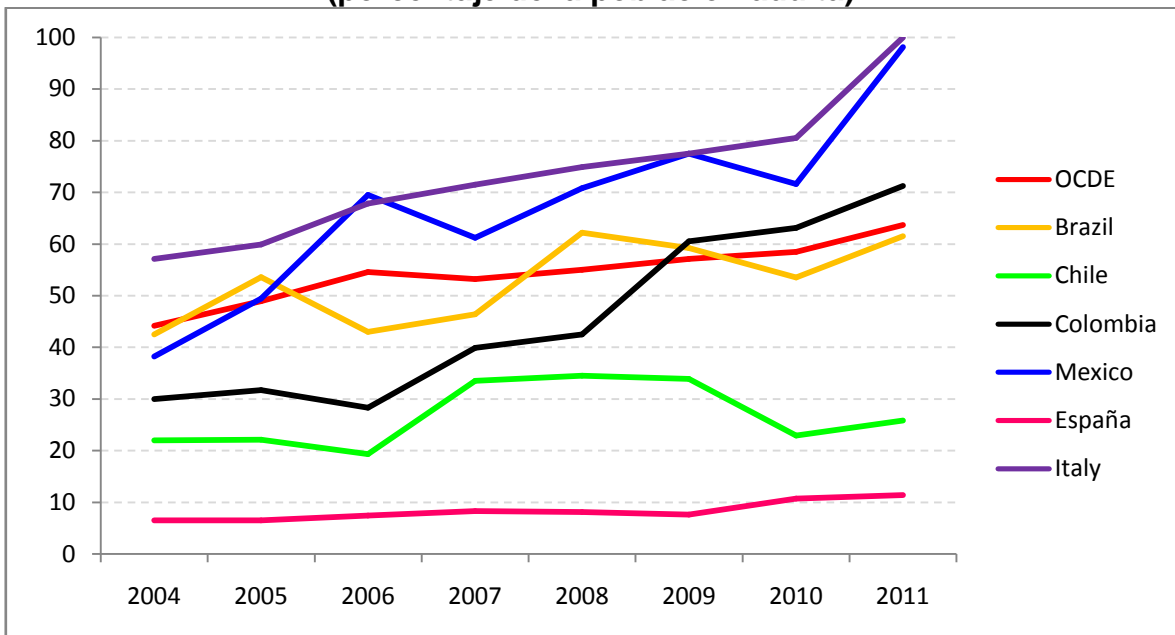
Cabe resaltar que países que tienen registros privados de crédito también cuentan con un RPIC, por ejemplo, países como Argentina, Uruguay, El Salvador, Malasia, Italia, Brasil, Honduras, entre otros, esto puede deberse como ya se mencionó anteriormente, para cubrir la información que no puede ser recabada por las asociaciones de crédito privadas, no obstante, el caso de Argentina es interesante ya que cuenta con un registro privado de crédito que cubre el 100 por ciento de la población adulta y además cuenta con un RPIC, caso interesante que se podría estudiar minuciosamente.

---

<sup>104</sup> En total son 17 países que el buró de crédito cuenta con el 100 por ciento de cobertura de la población adulta.



**Gráfico 41. Cobertura de los Burós de Crédito<sup>105</sup>  
(porcentaje de la población adulta)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial, “Cobertura de agencias de información privadas”.

### 3.5.2 Marco legal de Buró de Crédito

Existen medidas que ayudan a impulsar el crédito a empresas y personas y ayudar a reducir el riesgo crediticio. La banca promueve la universalización del buró de crédito que permite el monitoreo constante de la información que presenta cada cliente y así los emisores de crédito pueden ser capaces de administrar el riesgo permitiéndoles proveer un servicio más eficiente. Otro elemento a considerar es el registro de las garantías de los acreditados, puesto que esto puede llegar a disminuir tiempos y costos y suele tenerse mayor facilidad al momento de solicitar un crédito. En contraste, se encuentra la parte conservadora

<sup>105</sup> Este indicador demuestra el número de individuos o empresas listadas en burós de crédito con datos sobre su información crediticia. Más información en: <http://www.doingbusiness.org/methodology/getting-credit>

que no concuerda con la idea anterior ya que el poder de este tipo de información puede poner en peligro la seguridad de un usuario y también violar su privacidad.

Es por ello, que existen leyes para regular las acciones que realizan estas sociedades con el fin de salvaguardar la información de los clientes. La legislación aplicable al Buro de Crédito es la siguiente:

- Ley para regular Sociedades de Información Crediticia
- Reglas Generales del Banco de México

Como se puede apreciar, existen ciertos mitos sobre el Buró de Crédito, por ejemplo, despachos amenazan que si el usuario no paga su tarjeta de crédito puede ir a la cárcel, situación que es falsa ya que por la Ley el artículo 17 de la Constitución respalda al usuario; también existe el mito de que el buró de crédito es una lista negra de usuarios que no pagan, tal afirmación es falsa ya que los emisores de crédito solo accesan para obtener información crediticia del cliente y ellos determinan si otorgan o no el crédito; las empresas que ofrecen sacar al prestatario del buró de crédito es una afirmación falsa ya que por Ley los datos permanecerán por seis años siempre y cuando la deuda sea menor a 1, 856, 000 pesos.

## **Conclusiones**

Los objetivos definidos del presente trabajo de tesis, se cubrieron en su totalidad. En general, se logró estudiar, investigar y estructurar metodológicamente un documento a detalle sobre los antecedentes del crecimiento exponencial del mercado de las tarjetas de crédito bancarias en México, así como su funcionamiento, costo financiero y repercusión en la demanda agregada.

El objetivo de estudiar el proceso de desregulación financiera en México sirvió de fundamento para cubrir la explicación del proceso y la forma en que se logró, la estructura actual del sistema bancario mercantil mexicano, tomando como punto de partida las reformas que se dieron con base en el Consenso de Washington y que tuvieron gran impacto en América Latina y a su vez en México. A partir de la década de los ochenta como lo demuestra el “Índice de Liberalización Financiera” los países desarrollados y en desarrollo liberalizaron sus balanzas de capital y mercados financiero-bancarios con el objetivo de acelerar el crecimiento económico. En México por ejemplo, de acuerdo al índice estudiado alcanzó la completa liberalización financiera en a principio de los noventa. Asimismo, el ritmo de crecimiento en AL no ha sido ni más elevado ni más estable desde entonces, solo ha sido causa de inestabilidad en los sistemas financieros. En el caso del sector bancario, organizaciones como el Comité Basilea no han logrado su cometido en tratar de contener el riesgo de la banca frente a los nuevos riesgos financieros y operativos, no obstante, se continúan llevando a cabo estas medidas complejas que no muestran una solución de origen.

El objetivo de examinar el impacto de las reformas legales mexicanas en el sector bancario cumplió su cometido. Se explicó y detalló cada una de las reformas legales al sector bancario y cabe resaltar que fueron de la mano con el proceso de liberalización. Las modificaciones legales llevaron a que la banca tuviera un margen de actuación bastante amplio en el sistema, por lo tanto la banca tuvo la capacidad de diversificar sus productos y enfocarse sin problema alguno en el tipo de crédito, lógicamente, que proporcionara más ganancias. Es así que en nuestro país se ha tratado de incrementar el número de población bancarizada a través de las tarjetas de débito o crédito. El programa llevado a cabo por la Asociación de Bancos de México y la SHCP busca que más mexicanos se integren al sistema financiero mediante la emisión de crédito ya que es alarmante que solo el 40 por ciento de la población total en México se encuentre bancarizada. Esto nos lleva a pensar que la función principal de la banca en otorgar crédito a las personas deficitarias no se cumple en toda su expresión.

A través del objetivo de analizar los indicadores financieros de la cartera de crédito al consumo y de la tarjeta de crédito, ayudó a examinar el destino del crédito otorgado por la banca comercial y se pudo constatar que gran parte se encuentra en las tarjetas de crédito. No obstante, debido a la limitación de la información no se tiene información del periodo completo ya que los indicadores de tarjeta de crédito se comenzaron a publicar en 2007. El crédito otorgado al sector privado del país por parte de la banca comercial como porcentaje del PIB modificó su estructura de forma gradual puesto que el crédito al consumo de los cinco sectores que lo componen (sector agropecuario, silvícola y pesquero, sector

industrial, sector servicios, crédito a la vivienda) pasó de ser el grupo más castigado con 0.69 por ciento a ser el primero en la lista en 2011 con 3.58 por ciento del producto. La distribución de la cartera de crédito al consumo fue impulsada por la cartera de crédito revolvente en todo momento de ahí que en promedio el 90 por ciento de los ingresos por comisiones y tarifas cobradas del crédito al consumo se derive de las tarjetas de crédito. En lo referente a los intereses obtenidos por este concepto la cartera de crédito al consumo en 2009 representó el 47.63 por ciento de las ganancias de la banca y dentro de este rubro la tarjeta bancaria representó el 59 por ciento de las ganancias, más aún, el 30 por ciento de las ganancias totales de la banca se obtienen por el crédito revolvente. Entonces, la expansión acelerada de la oferta de crédito benefició al crédito al consumo por la alta rentabilidad que presenta este sector en el corto plazo.

El número de tarjetas de crédito se incrementó exponencialmente, el indicador de tarjetas de crédito expuesto en el capítulo dos nos dice que de 2001 a 2009 el aumento fue de 243 por ciento y cabe resaltar que sólo 350 de cada 1000 personas adultas cuentan con una tarjeta de crédito; por otro lado se encuentra el número de tarjetas emitidas ya que en 2002 eran tan solo 7,172,246 y en 2011 ya eran 23,599,295 tarjetas de crédito, es decir, existe un incremento real del 70 por ciento en este segmento de crédito. Lo anterior se ve reflejado en el crecimiento de la cartera de crédito al consumo, es por ello que el mercado de tarjetas de crédito gestó su propia crisis en 2009 debido a la sobreoferta desde el año 2000 de estos instrumentos, por ende la banca se vio obligada a reestructurar su cartera de crédito revolvente por los altos índices de morosidad que presentaba el segmento. Las estadísticas analizadas demuestran que la tendencia del uso del

dinero electrónico va en aumento, es decir, con el paso del tiempo existirá una mayor proporción de las transacciones monetarias.

La morosidad de las tarjetas bancarias es mayor comparada con las demás carteras de crédito, esta experiencia es resultado de un grave problema por parte de los bancos, la oscura política crediticia de los ejecutivos y asesores que emitieron tarjetas de crédito evidenciaron falta de vigilancia por parte de las autoridades gubernamentales y la falta de un análisis previo del riesgo. Conviene decir que existe un nuevo instrumento financiero que puede traer problemas a la banca, me refiero a los créditos personales. Este tipo de crédito se otorga sin garantías e incluso su costo es superior al de las tarjetas de crédito.

En suma, la hipótesis de la tesis se cumple ya que, la tarjeta bancaria puede ser el mejor medio para financiarse o el peor para obtener un préstamo y para que el beneficio se maximice en el uso de este instrumento financiero se requiere disminuir el problema de información, me refiero al riesgo. Esto necesita del funcionamiento eficiente del Buró de Crédito para que la información y calificación del crédito sea más exacta; por otro lado se encuentra la educación financiera, la magnitud de esta carencia es generalizada en todos los estratos de la población mexicana y a pesar de la iniciativa por impulsarla de los sectores público, privado y de la misma sociedad aún no se han reflejado los impactos sobre estas acciones. La capacidad de endeudamiento de una persona está determinada por su nivel de ingresos, gastos y ahorro. Las finanzas personales deben ser cuidadas como cuidamos nuestra salud, enfatizando que el objetivo primordial es el bienestar de nuestro futuro, por ello, es imprescindible un

ambiente de intercambio de información de mayor calidad entre las instituciones y usuarios.

## Bibliografía

Avalos y Hernández (2006), "Competencia Bancaria en México". CEPAL, México.

Banco de Pagos Internacionales (2003), "*Presentación del nuevo acuerdo de capital de Basilea*"

BANXICO (Sin Año), "*Descripción de las tasas de descuento y cuotas de intercambio en el pago con tarjetas bancarias en México*", Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/material-educativo/intermedio/7BE68B02F9-0A38-791A-3E85-A96DB5954D987D.pdf>

(Sin año) "*Explicación del cálculo del Costo Anual Total*". Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/servicios/costo-anual-total-cat/7BE7B8EC58-7A5B-A241-BC0F-ECA5C444FF417D.pdf>

(Sin año) "Resultados de Encuestas de evaluación coyuntural del mercado crediticio" Disponible en:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF471&sector=19&locale=es>

(Sin año) "*Resolución que establece los componentes, la metodología de cálculo y la periodicidad del Costo Anual Total*" Disponible en:

<http://www.abm.org.mx/juridico/banxico/disposiciones/Resolucion20que20establece20los20componentes,20la20metodologia20de20calculo20y20la20periodicidad20del20Costo20Anual20Total.pdf>

(2007), "Circular 15/2007"

(Años 2007 a 2012), "*Reporte del Sistema Financiero*"

(Años 2009 a 2011), "Indicadores básicos de tarjetas de crédito"

(Años 2000 a 2011) Estadísticas

(Años 2000 a 2011), "*Informe anual*"

BBVA Research (2011) "México Situación Banca" Marzo 2011, México

Banco Mundial Enterprise Survey

(Años 2000 a 2011) Estadísticas



Casilda Béjar, Ramón (2004) *“América Latina y el Consenso de Washington”*, Boletín Económico de ICE N° 2003, del 26 de abril al 2 de mayo de 2004, Clasificación JEL: F34, O19.

Carstens et al., (2004) *“Cómo evitar la crisis bancaria en América Latina”*, Finanzas y Desarrollo, Washington. Sep. FMI

CEPAL (2011) *“Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe”*, Mayo.

CNBV (2009) *“Primer Reporte de Inclusión Financiera”*  
(2010) *“Segundo Reporte de Inclusión Financiera”*  
(Años 2000 a 2011) Estadísticas  
Glosario.

Clift, Jeremy, (2003) *“Más allá del consenso de Washington”*, n.3 volumen 40, septiembre, FMI,

CONDUSEF (2011) *“Nuevo Simulador de Crédito Personal y de Nómina”*  
Disponible en:  
<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2011/247-simulador-credito-personal-y-de-nomina>

Correa Eugenia, (2006) et al. *“Reforma Financiera en América Latina”*, Primera Parte, Vidal Gregorio *“América Latina: Banca, Mercados de Capital y determinación externa del crédito”*, CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

Cortez, Alexa y Muller, Federico (2007) *“El mercado del crédito bancario en México: análisis de la tarjeta de crédito en el periodo 2000-2006”* Revista Equilibrio Económico, Año VIII, Vol. 3. No. 2,

Cotler, Pablo (2009), *“La banca en México”*, México, Editorial Nostra.

Díaz Mata, Alfredo (2007), *“La importancia de las letras chiquitas en las operaciones crédito”*, Revista Emprendedores UNAM, septiembre, núm. 101.

Dingemans, Alfonso (2010) *“Una nueva mirada al Consenso de Washigton”* Universidad de Santiago de Chile, Vol. VIII N°13, Chile

Huerta, Aturo (2006) *“La autonomía del Banco Central y la pérdida de manejo soberano de política económica”* en Reforma Financiera en América Latina. Coordinadores, Eugenia Correa y Alicia Girón. Ed. UNAM. Ilec, CLACSO, Buenos Aires Argentina

Ibarra Puig, Vidal I. (2003), *“La banca comercial en México: entre los negocios y la supervivencia”*, Revista Análisis Económico, núm. 39, vol. XVIII, tercer cuatrimestre, México

Kaminsky, Graciela L. y Sergio Schmukler (2003), “Short-run pain, long-run gain: the effects of financial liberalization”, *NBER Working Paper Series*, N° 9787, Cambridge, Massachusetts, National Bureau of Economic Research (NBER), junio.

Karl E. Case y Ray C. Fair, (1997) *“Principios de Microeconomía”*, Cuarta Edición, Prentice Hall, México DF, 1997.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

Martínez, José Luis (2010) *“Política Monetaria y Banca Comercial en México: Situación Actual y Efectos de la Crisis Económica Internacional”* UNAM, México,

M. Solo, Tova, (2005), *“Exclusión Financiera: Un nuevo punto de vista breve frente a la pobreza urbana en América Latina”*, Publicación “En Breve” del Banco Mundial, septiembre 2005 No. 77, Banco Mundial. Disponible en: [http://irispublic.worldbank.org/85257559006C22E9/DOC\\_VIEWER?ReadForm&I4\\_KEY=CEE1F9183BCF301C852573B80053A7BB96B7435FBCD5FB548525769A005C5167&I4\\_DOCID=639DCFCFAC7FB8A9852576A80009BA90&](http://irispublic.worldbank.org/85257559006C22E9/DOC_VIEWER?ReadForm&I4_KEY=CEE1F9183BCF301C852573B80053A7BB96B7435FBCD5FB548525769A005C5167&I4_DOCID=639DCFCFAC7FB8A9852576A80009BA90&)

Negrín, J. L. y P. O'Dogherty. (2004) *“Estructura y Competencia en el Mercado Mexicano de Tarjetas de Crédito”*, *Competencia Económica en México*, Comisión Federal de Competencia Económica, Editorial Porrúa, Capítulo IX, México.

Romo, Daniel (2002), *“La banca mexicana 1989-2005”*, IPN, México

Shumpeter, Joseph (1934), *“Teoría del desenvolvimiento económico”*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Stallings, Barbara et al., (2006) *“Financiamiento para el desarrollo: América Latina desde una perspectiva comparada”*, CEPAL, Santiago de Chile

STPS (Años 2000 a 2011) Estadísticas

Turrent, Eduardo (2007) *“Las tres etapas de la autonomía del Banco Central”*, BANXICO, México.

Venegas Martínez, et al., (2009) *“Desregulación Financiera, Desarrollo del Sistema Financiero y Crecimiento Económico en México: Efectos de Largo Plazo y Causalidad”*, Revista Estudios Económicos, vol. 24, núm. 2, julio-diciembre, México.

Williamson, John (2003) *“Reseña sobre el consenso de Washington y sugerencia sobre los pasos a dar”*, No hay consenso, n.3 volumen 40, septiembre 2003, FMI

Tépach Marcial, E. Reyes (2009) *“La regulación de la tasa de interés bancaria en el mercado de tarjetas de crédito en México”*, Centro de Documentación y Análisis, Palacio Legislativo, Cámara de Diputados, México.

“The Banker” (Años 2000 a 2011) “Top 1000 World Banks”, Reino Unido.

Turrent, Eduardo (2007) *“Las tres etapas de la autonomía del Banco Central”*, BANXICO, México.

Vargas, Sánchez Gustavo (2006), *“Introducción a la Teoría Económica. Un Enfoque Latinoamericano”* Ed. Pearson Educación, México.